



Coordinación General
del Comité Estatal
de Planeación para
el Desarrollo de Oaxaca

2010 - 2016



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN JUAN GUICHICOVI, OAXACA. TRIENIO 2014 – 2016.

**PRESIDENTA MUNICIPAL
PROFRA. FRANCISCA PINEDA VERA**



ÍNDICE

1.- MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	4
2.- FUNDAMENTO LEGAL.....	5
3.- MISIÓN :	
4.- VISIÓN :	
5.-CONTEXTO MUNICIPAL:.....	
5.1.-Delimitacion y estructura territorial:.....	
5.1.2.-Coordinadas geográficas	
5.1.3.- Superficie municipal.....	
5.1.4- Colindancias:	
5.1.5.- Región geopolítica a la que pertenece (región, microrregión, zonas de atención especial):	
5.1.6.-Mapas de micro y macro localización:	6
5.2.- Medio físico:.....	
5.2.1.- Orografía.....	7
5.2.3.-Hidrografía	8
5.2.4.- Flora y fauna.....	9
5.2.5.- Clima.....	10
5.2.6.- Uso del suelo	11
5.2.7.- Principales ecosistemas	
5.2.8.- Recursos naturales.....	12
5.3.- Dinámica Socio-demográfica	
5.3.1.- Población.....	
5.3.1.1.-Estructura quinquenal y por sexo:	13
5.3.1.2.- Población indígena	
5.3.1.3.- Tasa de crecimiento	14
5.3.2.- Densidad migratoria.....	
5.3.3.- Total de hogares y vivienda particulares, tamaño promedio, con jefatura femenina y grado promedio de escolaridad:	
5.3.4.-Total de escuelas	15
5.3.5.- Personal médico:	17
5.3.6.- Unidades médicas	18
6.- EJES DEL PLAN DE DESARROLLO	20
6.1.- ESTADO DE DERECHO, GOVERNABILIDAD Y SEGURIDAD	
6.1.1.- Gobernabilidad	
6.1.2.- Formas de organización	
6.1.3.- Fortalecimiento del municipio	
6.1.4.- Procuración de justicia	21
6.1.5.- Conflictos agrarios	
6.1.6.- Seguridad pública:	22
6.1.7.- Diagnostico específico: (Problemática, Objetivos, Estrategias, Líneas de acción y Proyectos)	23

6.2.-CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO	25
6.2.1.-Inversion y fomento productivo.....	
6.2.2.- Empleo productivo y bien remunerado:	26
6.2.3.- Competitividad.....	27
6.2.4.- Abasto y seguridad alimentaria.....	29
6.2.5.- Ordenamiento territorial e infraestructura.....	30
6.2.6.- Diagnostico específico: (Problemática, Objetivos, Estrategias, Líneas de acción y Proyectos)	35
6.3.- DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	37
6.3.1.-Pobreza	
6.3.2.- Desigualdad.....	41
6.3.3.- Marginación.....	
6.3.4.- Grupos poblacionales de atención especial (Niños, Jóvenes, Adultos mayores, discapacitados).....	42
6.3.5.- Educación.....	44
6.3.6.- Cultura.....	45
6.3.7.- Deporte.....	
6.3.8.- Salud.....	46
6.3.9.- Diagnostico específico: (Problemática, Objetivos, Estrategias, Líneas de acción y Proyectos)	47
6.4. GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS:	51
6.4.1.- Transparencia y rendición de cuentas.....	
6.4.2.- Finanzas (Ingreso, gasto y deuda pública).....	
6.4.3.- Eficiencia y eficacia administrativa.....	53
6.4.4.- Coordinación institucional:	
6.4.5.-Desarrollo institucional municipal	54
6.4.6.-Diagnostico específico: (Problemática, Objetivos, Estrategias, Líneas de acción y Proyectos)	55
7.- Políticas transversales (Derechos humanos, Equidad de género, Pueblos indígenas, Sustentabilidad)	56
8.- Programación y presupuestación	58
9.- Metas e indicadores.....	73
10.- Seguimiento y evaluación.....	88
11.- Anexos.....	89
11.1.-Matriz de consistencia de planeación municipal.....	90,91,92
11.2.- Evidencia de participación ciudadana en la elaboración del plan, fotografías, lista de asistencia, actas, minutas de trabajo, relatorías y presentaciones en PowerPoint	94
12.- Acta de validación del PMD por el Consejo de Desarrollo Social Municipal.....	114
13.- Acta de aprobación del PDM por parte del cabildo.....	130
14.- Acreditación del coordinador del Plan Municipal Desarrollo trienio 2014-2016	135
15.- Bibliografías.....	137

MENSAJE DELA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO DE SAN JUAN GUICHICOVI, OAXACA.



**Presidenta Municipal Constitucional
San Juan Guichicovi, Oaxaca.**

2014 - 2016

atención prioritaria, donde el Plan de Desarrollo Municipal es el resultado de los procesos de participación ciudadana y de las asambleas comunitarias, llevadas a cabo en 47 comunidades que conforma nuestro territorio, así como los talleres de participación ciudadana y de consejeros, entrevistas a personajes claves en las comunidades, como talleres de sensibilización con autoridades municipales y ciudadanía en general a fin de sustentar la toma de decisiones en el Honorable Ayuntamiento para el trienio 2014 – 2016.

Al ganar la contienda electoral y al tomar protesta como presidenta municipal constitucional de San Juan Guichicovi, Oaxaca, Ratifico mi compromiso de llevar una gobernabilidad en base a la participación social, que tendrá como base al Consejo de Desarrollo Social Municipal, instancia que convergen todas las representaciones de la ciudadanía y del gobierno estatal y federal, en el cual se plantean los problemas que aqueja a la sociedad sanjuanera y se gesta la planeación estratégica para lograr los objetivos y metas propuestas, a corto, mediano y a largo plazo, que me propuse al inicio de mi gestión, esta administración siempre se distinguirá por la participación de la ciudadanía para compartir con ellos las decisiones que impulsen el desarrollo de nuestro municipio. La administración pondrá toda su capacidad y alcance para gestionar y servir con transparencia y rendición de cuentas a nuestro pueblo con corresponsabilidad, integralidad, equidad, igualdad de género y sobre todo la autonomía municipal, conduciéndome a servir y sentir la voluntad de la ciudadanía, para que juntos realicemos trabajos en equipo, porque solo así podremos contribuir en la disminución de los índices de rezago social que aqueja al municipio. Esto será posible mediante una buena distribución de los recursos públicos en proyectos de agua y saneamiento, asistencia social, educación, salud, urbanización y vivienda entre otros, fortaleciendo la seguridad social y la justicia en el abatimiento del rezago social privilegiando a los grupos de alta y muy alta marginación.

El plan municipal de desarrollo, que hoy presento a ustedes, será un instrumento de trabajo, donde se plasman todos los objetivos, y metas de la actual administración, es y será también un documento rector que oriente las acciones del gobierno que dirijo, donde encontraran las líneas de acción y estrategias de

***Profra. Francisca Pineda Vera
Presidenta Municipal Constitucional.
Tienio 2014 – 2016.***

2.- FUNDAMENTO LEGAL.

El marco jurídico que sustenta el presente Plan de Desarrollo Municipal de San Juan Guichicovi, Oaxaca., están en los apartados señalados, como son el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el 113 de la de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; los artículos 47 y 68 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca; los artículos 33 y 34 Fracción II y III de la Ley de Planeación; los artículos 1 Fracción IV, 5, 7, 17 Fracción V y 26 de la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca; 45, 46, 47, y 52 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales y artículo 49 BIS de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo Estatal, estas bases otorgan a los municipios facultades para sean las instancias básicas de la planeación de su territorio, con el propósito de dar participación a la sociedad, de igual manera la ley sienta las bases para la alineación del plan municipal, estatal y federal en las políticas de desarrollo y una efectiva coordinación entre las diversas instituciones en los tres niveles de gobierno.

3.- MISIÓN.

Trabajar comprometidos con la sociedad a través de un gobierno transparente que tiene la tarea de administrar los recursos que recibe del gobierno estatal y federal, así como los recursos propios, a efecto de tener un correcto desarrollo proyectado a servicios, obras y acciones en los diferentes sectores, privilegiando a la población en pobreza extrema con alto y muy alto nivel de rezago social, mediante el mejoramiento de la focalización de recursos y orientación a resultados.

4.- VISIÓN.

Ser un municipio próspero, saludable eficaz y eficiente en la prestación de servicios públicos, que fortalezca su identidad, patrimonio cultural y respetando leyes, reglamentos y disposiciones establecidos para que la administración se conduzca con honestidad y compromiso social.

5.- CONTEXTO MUNICIPAL.

5.1.- Delimitación y estructura territorial.

En el contexto municipal, la delimitación y estructura territorial del municipio es el espacio real delimitado con extensión variable, combinado con elementos físicos y humanos dotados de ciertos atributos como el tamaño, fisonomía, estructura y cultura que le otorga una personalidad propia y diferenciada, por lo tanto en este contexto se agrupan todos los rasgos de relieve, clima, suelo, vegetación, agricultura, minería, industria, comunicaciones y hábitat; unidos y ensamblados en un paisaje visible del municipio, en este sentido, el hombre y la naturaleza forman una región con caracteres particulares que la hacen única

5.1.2.- Coordenadas geográficas (latitud y longitud).

El Municipio de San Juan Guichicovi, Oaxaca, pertenece al Distrito de Juchitán, Estado de Oaxaca, se ubica en la parte este del estado, principalmente en la región húmeda del Istmo de Tehuantepec. Sus coordenadas geográficas extremas se fijan entre los 16° 57' 42" de latitud norte y a los 95° 05' 35" de longitud oeste. La cabecera municipal se localiza a 440 metros sobre el nivel del mar.

5.1.3.- Superficie municipal.

El territorio del municipio de San Juan Guichicovi, Oaxaca, está compuesta de 47 localidades y comprende una extensión territorial de 563.91 km² oficialmente reconocidos.

5.1.4.- Colindancias.

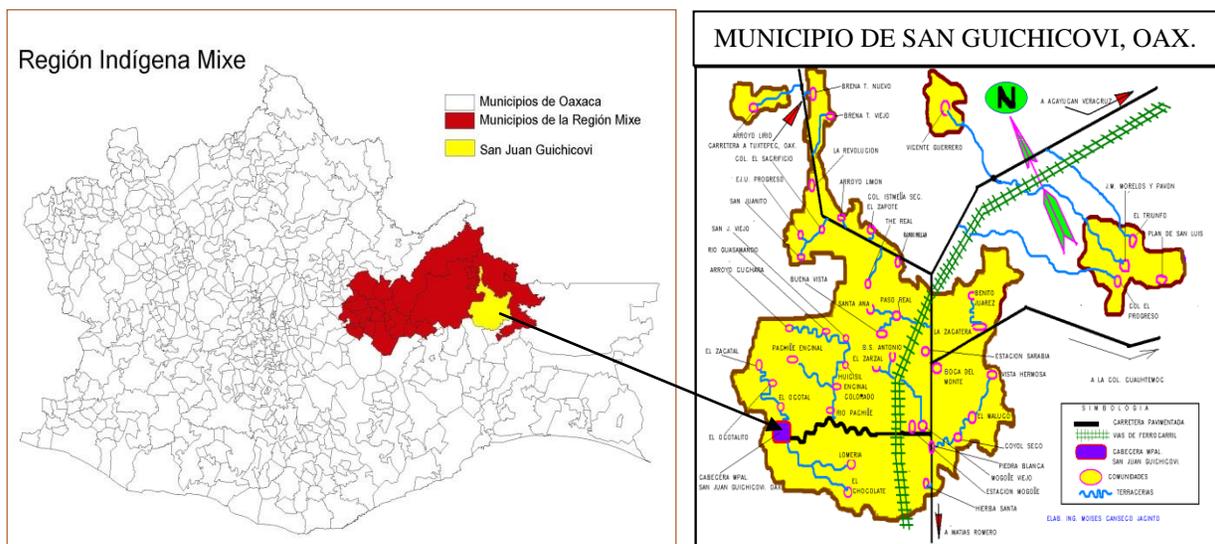
El municipio de San Juan Guichicovi, Oaxaca, cuenta con los siguientes límites: Al **NORTE**: Colinda con el Municipio de Matías Romero Avendaño; al **SUR**, colinda con Santo Domingo Petapa y Santa María Petapa; al **ORIENTE** colinda con el Municipio de Matías Romero Avendaño; al **PONIENTE**, colinda con el municipio de San Juan Mazatlán.

5.1.5.- Región geopolítica a la que pertenece (región, microrregión, zonas de atención especial).

La ubicación del municipio de San Juan Guichicovi, Oaxaca, está en la parte norte de la región del Istmo de Tehuantepec, conocida también como Sotavento o Selva Sur de Veracruz, y en la micro región conocida como la zona húmeda del Istmo, donde se ubica el pueblo ayuuck o mixes, separados desde hace más de mil años de sus parientes los zoques. Asentándose en el Istmo de Tehuantepec, en lo que se conoce como Mixe Bajo. Al centro de la región mixe se encuentra la cordillera del Cempoaltépetl y al sur las Albarradas, este municipio esta considerada de alta y muy alta marginación de rezago social por lo tanto esta considera como municipio de atención especial por parte de los gobiernos estatal y federal.

La región geopolítica. El municipio de San Juan Guichicovi, tiene cercanía territorial y lo comparte con los Municipios de San Juan Mazatlán, Santa María Chimalapa, Matías Romero Avendaño, El Barrio de la Soledad, Santa María y Santa Domingo Petapa, donde existe afinidades desde el punto de vista político, social, económico y demográfico.

5.1.6.- Mapas de Micro y Macro localización.



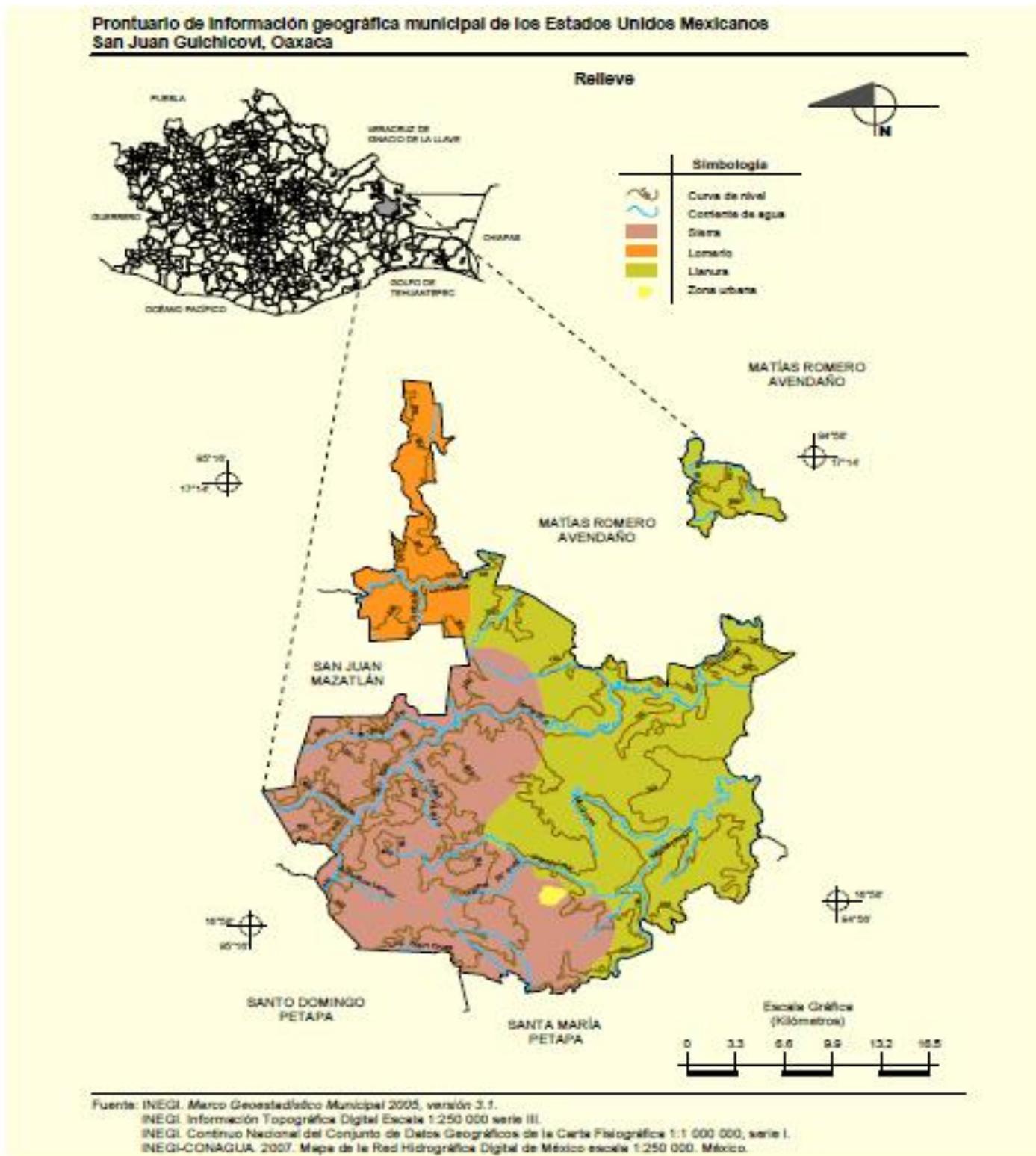
5.2.- Medio físico.

El municipio de San Juan Guichicovi, Oaxaca se localiza en la parte sureste de la región del Istmo de Tehuantepec en las coordenadas 95°05'35" en longitud oeste y 16°57'42" latitud norte con una altura de 440 metros sobre el nivel del mar, su orografía consiste en las siguientes montañas: Bandera, Azul, El Tambor, Verde, cerro de Caja y cerro Tejón. Con una biodiversidad donde la adaptación de los seres vivos a las condiciones climáticas existente, la orografía del terreno y la situación geográfica, condicionan la presencia en el paraje de determinadas especies tanto vegetales como animales. El clima local es marcadamente tropical húmedo, siendo éste el paisaje natural municipal que mejor representa este tipo de ambiente. Las precipitaciones son abundantes en verano. Las temperaturas también se caracterizan por ser muy altas en la época estival alcanzando los 40°C en verano como se describen en los siguientes temas, más adelante.

5.2.1.- Orografía.

La Orografía del municipio se representa por las montañas. Bandera, Azul, El Tambor, Verde, cerro de Caja y Tejón, que son las elevaciones que existen en la zona. Las estructuras de las cuencas que son afluentes de la cuenca principal en la zona, la de Coatzacoalcos, El relieve del municipio sirve de manera efectiva para planear obras de infraestructura de caminos rurales de acceso a las comunidades, como para hacer estudios geológicos y topográficos. Los efectos que tiene la Orografía en el clima de la zona se debe a la nubosidad en los cerros antes citados, producen un ascenso forzado de los vientos que al ascender disminuyen su temperatura y producen la condensación de la humedad que llevan formando nubes en las laderas o vertientes, al bajar la corriente de aire se calienta y desaparecen las nubes a un nivel determinado formando una especie de techo en los cerros, provocando precipitación, generada por condensación durante un movimiento de aire ascendente forzado al encontrar un obstáculo en el relieve topográfico. El efecto de los vientos dominantes en la superficie terrestre puede soplar en algunas áreas, de un lado al otro de las cordilleras de los cerros que cambia las temperaturas en el territorio municipal.

El relieve del municipio de San Juan Guichicovi, se describe en siguiente imagen.

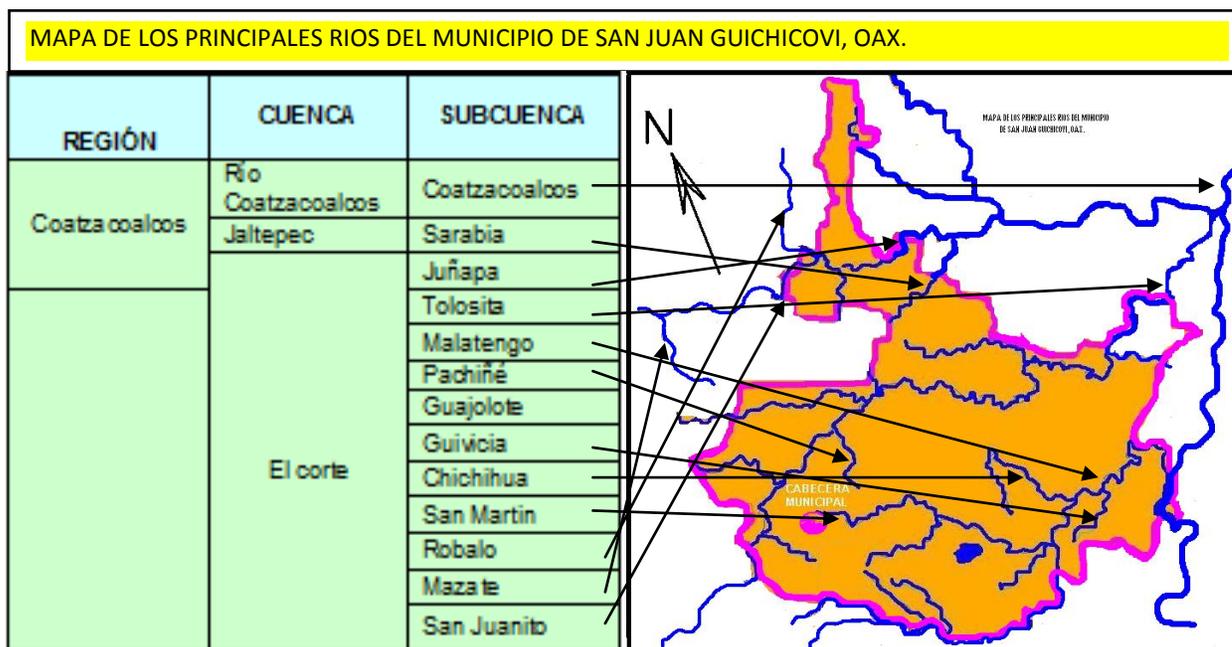


Fuente: Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos, San Juan Guichicovi, Oaxaca, geo estadística 20198.

5.2.3.- Hidrografía.

El municipio se ubica en la región hidrológica RH29 Coatzacoalcos, específicamente en la cuenca del río Coatzacoalcos y en las sub-cuencas del río Coatzacoalcos, Palo Grande, Tolosa, Jaltepec, Chalchijapa y El Corte.

Las principales corrientes o fuentes de agua que cruzan el territorio municipal son: el **Río Sarabia**, que pasa en las comunidades de San Juan Viejo, Santa Ana, Paso Real de Sarabia, Estación Sarabia y Benito Juárez; el **Río Juñapa** fluye por la comunidad de Revolución, **Río Tolosita** que atraviesa las comunidades de José María Morelos, el **Río Malatengo** pasa en las comunidades de Mogoñé Estación, Mogoñé Viejo y Piedra Blanca. El **Río Pachiné** atraviesa, el **ejido Río Pachiné**, El **Río Guajolote** pasa en San Juan Viejo y Mogoñé Viejo. **Río Guivicia** pasa en las comunidades de Piedra Blanca, Coyal Seco y Maluco. **Río Chichihua** pasa en las comunidades de Piedra Blanca, Coyal Seco y Maluco. **Río San Martín** pasa en la cabecera municipal, **Río Robalo** que pasa en las comunidades de la Colonia Agrícola y Ganadera El Sacrificio, y Arroyo Limón. **Río Mázate** pasa en las comunidades de The Real, Colonia Agrícola y Ganadera El Zapote. **Río San Juanito** pasa en las comunidades de Ejido Unidad y Progreso y San Juanito. Estos ríos y arroyos integran los micros cuencas que fluyen por el territorio municipal.



Fuente: INEGI cuaderno estadístico municipal 1996 y taller participativo de consejeros del 11 de julio del 2008.

5.2.4.- Flora y Fauna.

La flora en el municipio de San Juan Guichicovi tiene una variada clasificación de vegetación, destacando las asociaciones vegetales de bosque de encino y pino, *Quercusalbacinta*, *Pinusocarpaquercussp*, bosques de mesófilos de montaña que están integrados por estratos arbóreos, perennifolios y caducifolios, en procesos de degradación. También se cuenta con bosques tropicales y selvas tropicales exuberantes, caducifolias y perennifolias, también en procesos de degradación, de los cuales se encuentran manchones aislados en el territorio municipal. Otras especies arbustivas, con altura de doce a quince metros son la selva mediana, la selva alta perennifolia, localizada en las cañadas y partes bajas, en su mayoría la constituyen especies como sombrerete *Terminalia amazónica*, amargoso *vateiralundelli*, nopo, *Cordiaglabara*, ceiba *Ceibapentandra*, cedro *Cedrelaadorata*, entre otros. La sabana, compuesta por pastizales mezclados con bosques de encinos y pino-encino, así como otras especies arbustivas y herbáceas entre las que destacan las siguientes: nanche, chancarro, cocuite y zacates. Actualmente estos bosques se encuentran altamente perturbados, de tal forma que si se continúa con la tendencia actual de deforestación, en mediano y largo plazo se tendrá un grave desequilibrio en este ecosistema. El principal problema son los incendios en épocas de secas, ocasionado por la rosa – tumba y quema para la agricultura, la quema de pastos secos para provocar el rebrote de los pastos, aunado a la tala inmoderada de árboles principalmente de forma clandestina.

CLASIFICACIÓN DE LA VEGETACIÓN DEL TERRITORIO MUNICIPAL DE SAN JUAN GUICHICOVI.				
No.	NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	USO EN LA COMUNIDAD	USO POTENCIAL
1	Cedro	<i>Cedrelaadorata</i> ,	Elaboración de muebles.	Elaboración de muebles.
2	Pino tropical	<i>Pinusocarpaquercussp</i> ,	Obtención de polines	En la construcción
3	Requía	<i>Guara sp</i>	Madera tropical	Madera para muebles
4	Candelero	<i>Morotoni</i> ,	Construcción de casas.	Const.Corrales y galeras.
5	Mulato	<i>LlicaniacassiaBursera</i>	Para cercar potreros.	Postearía viva.
6	Sombrerete	<i>Terminaliaamazomica</i>	Madera tropical	Const. Corrales de manejo..
7	Nopo	<i>Cordiaglabara</i>	Para fabricar muebles	Muebles
8	Ceiba	<i>Ceiba pentandra</i>	Para fabricar muebles	Muebles
9	Arbustos	nanche, cocuite,	Leñapara en el fogón.	Para leña.
10	P. insurgente		Alimento de ganado bovino.	Alimento de ganado bovino.

DIAGNOSTICO DE EXPLOTACION DE RECURSOS NATURALES DEL MUNICIPIO		
1.-RECURSO NATURAL	2.-QUIENES LO UTILIZAN	3.-PARA QUE LO UTILIZAN
Selva tropical y maderas tropicales.	Los ganaderos.	Construcción de corrales de manejo para ganado bovino
	Los ejidatarios.	Aserrar la madera para tablones
	Los colonos.	Aserrar la madera para hacer casas Producción de postes para cercar potreros.
Mat. pétreos	Las habitantes de las comunidades	Const.de diversas obras en la comunidad o fuera de ella.

4.-COMO LO UTILIZAN O LO APROVECHAN	5.-QUIENES DECIDEN COMO USARLO	6.-QUE BENEFICIOS SE OBTIENEN POR USARLOS
Clandestinamente o en su caso son árboles que están en sus parcelas.	Los ejidatarios, pequeños propietarios y colonos.	Construir corrales de manejo, galeras, postes para cercos perimetrales, construcción de casas para vivienda, para hacer muebles y venderlos para obtención de dinero para gastos familiares.
Los habitantes lo extraen del río	Los habitantes de las comunidades	Económicamente

7.-QUIENES SE BENEFICIAN	8.-QUE DAÑOS LE CAUSAN AL RECURSO NATURAL POR ESTA FORMA DE USARLO	9.-QUE OTROS PROBLEMAS TENEMOS CON ESTE RECURSO
Los ganaderos que construyen sus corrales de manejo, los carpinteros que compran la madera.	* Cada día se escasea la madera tropical de mayor calidad. * Se abren superficies a la ganadería y se escasea el agua.	* Se tardan las lluvias. * Roban la madera cuando se acarrea por el río. * Pleitos entre productores por madera muerta.
Principalmente los habitantes que tienen terrenos al margen de los ríos.	* En cada temporada de lluvias los ríos aumentan su caudal y rellenan las áreas de explotación de materiales pétreos.	* Que cada día se alejan las lluvias y en el futuro este material (pétreo y madera) puede escasear.

La fauna con que cuenta el territorio municipal son las siguientes: Venado, tepezcuintle, armadillo, mázate, tapir, tigrillo, ardilla, serete, tejón, mapache, gato montés y el tlacuache. En el grupo de las aves más notables se encuentran, pájaro carpintero, colibríes, lechuzas, codornices, pericos, faisanes, tucanes, chachalacas, tortolitas, perdiz, loro, pato pichiche, palomas, calandrias, zanates y gallinas de monte. Entre los predadores se encuentran, las águilas, gavilanes y zopilotes. Entre los anfibios y reptiles existen sapos, ranas, camaleones, lagartijas, iguanas, tortugas, culebras, sorda, coral, masacuata, mano metate y coralillo, dichas especies de animales han formado parte del entorno natural de las selvas tropicales sub-húmedas que se ubicaron durante décadas en el municipio de San Juan Guichicovi, pero la Flora y fauna está deteriorándose paulatinamente porque existen especies en peligro de extinción, por lo tanto representa un problema.



El municipio presenta también el problema de la deforestación debido a la tala clandestina de maderas tropicales y la apertura de más espacios para la actividad ganadera y la agricultura. Los ganaderos provocan incendios en sus pastizales para propiciar el rebrote de los pastizales, el cual se utilizan como alimento para el ganado bovino. Los agricultores con el método tradicional para la siembra de maíz y frijol, con la rosa, tumba y quema, ocasionando algunas veces incendios forestales.

Las acciones encaminadas a recuperar estos espacios forestales son casi nulas entre la población del municipio, aun a pesar de que las consecuencias ya se empiezan a sentir en las comunidades con la escases de agua, la modificación de los ciclos anuales de lluvias y el aumento considerable de la temperatura.

La modificación del entorno natural, la implementación de áreas agrícolas y ganaderas, así como la tala clandestina de maderas tropicales han provocado la migración de especies animales características del municipio. Y la caza de animales

silvestres sin regulación y control al interior de las comunidades por desconocimiento de las leyes en la materia, han puesto en peligro de extinción en el municipio al venado, el jabalí, el tigrillo, el tepezcuinte, los tucanes y las cotorras.

En este tema, tampoco se han podido implementar acciones encaminadas a la conservación de la fauna animal, que al igual que los otros problemas que tienen que ver con el medio ambiente y sus recursos naturales, este se ha quedado solo en el diagnóstico, porque no hay proyectos encaminados a la recuperación de estas especies animales.

5.2.5.- Clima.

La barrera meteorológica formada por la sierra oriental retiene la humedad que proporciona las altas precipitaciones en la región, esta circunstancia contribuye a la formación de un mosaico climático, variando a unos cuantos cientos de metros según se encuentran en las cimas de las montañas o en las profundidades de las barrancas. La temperatura anual es de 18°C. Existen tres tipos principales de climas, el primero es de la clasificación Am1, que corresponde a los húmedos con lluvias abundantes en el verano, a esta caracterización corresponde el 90% del territorio municipal. El segundo es de tipo AW2, correspondiente a los climas sub-húmedos con lluvias en verano, siendo este el clima de mayor humedad de los sub-húmedos, por último la clasificación AW3 que corresponde a los húmedos calurosos con lluvias leves. Los vientos dominantes provienen de norte y sur en los meses de noviembre a marzo.

CLASIFICACIÓN DE CLIMAS EN EL MUNICIPIO					
CLIMAS	TEMP. PROM ANUAL (°C)	TEMP. MIN. ANUAL (°C)	TEMP. MÁXIMA ANUAL (°C)	PRECIPITACION PRO M. ANUAL (mm)	MES DE LLUVIAS
Am1 Cálido Húmedo	15°C	12°C	18°C	1500 a 2000 mm	Jun-oct
Am2 Templado sub-húmedo	18°C	18°C	>de 18°C.	< de 1, 500 mm	Nov-feb.
Am3 Húmedos calurosos	22°C	18°C	Sup.a los 22°C.	1500 A 2000mm	Mar-may.

5.2.6.- Uso del Suelo.

El suelo del territorio municipal es de textura arcillosa, con abundancia de materia orgánica aunque las partes altas y en terrenos que se han abierto, a cultivos anuales y que actualmente son potreros presenta el problema de erosión hídrica de consideración, por lo tanto los terrenos presentan una coloración amarillenta por que la capa arable ya ha sido erosionada y actualmente se ven los suelos con regolitos. Existen dos grandes grupos de suelos pobres: los luvisolesórticos que presentan textura media y pendiente que van desde el 10% al 70% y los litosoles que presentan textura media y pendientes desde 0% al 40% y un pequeño porcentaje de área correspondiente a las corrientes

tributarias y se encuentran suelos aluviales, arcilloso profundos y de textura franco a franco limosa, de topografía plana, bien drenados, retentivos al agua y de buena capacidad para el suministro de nutrientes a las plantaciones de maíz principalmente. Presentan mediana fertilidad natural y generalmente buena capacidad productiva, siempre que se les provea en forma continua de apropiados tratamientos agrícolas. Las pocas limitaciones hacen que requieran prácticas simples de manejo y de conservación de suelos para prevenir su deterioro o para mejorar las relaciones agua-aire cuando son cultivados en forma continua e intensiva. Las mayores limitaciones que presentan están vinculadas al proceso erosivo lateral que ocasionan las aguas de los ríos en creciente y ligeros riesgos de inundaciones ocasionales. Existen dos vertientes para las actividades agropecuarias en el municipio. En la primera, la actividad agrícola es poco relevante; las condiciones edafológicas de sus suelos nos indican que son de uso pecuario preferentemente, la agricultura que se practica es de tipo tradicional poco tecnificada y habitualmente de autoconsumo. La segunda vertiente contempla la actividad de la ganadería bovina, presenta condiciones favorables y rentables para desarrollar dicha actividad debido a sus características topográficas y climatológicas.

CLASIFICACIÓN DE SUELO EN EL MUNICIPIO.	
LITOSOLCROMICO	Suelo de piedra, diversos tipos de vegetación, profundidad menor de 10cm. Hasta la roca tepetate o caliche duro, se localizan en laderas, barrancos y lomeríos, pueden ser arenosos o arcillosos, susceptibles de erosionarse, presentan colores rojos o amarillentos.
REGOSOLEUTRICO	Suelos que se encuentran en distintos climas y vegetación, son suelos claros poco profundos y se encuentran en laderas de los cerros.
ACRISOLHUMITICO	Suelos ácidos que se encuentran en zonas tropicales o templados muy lluviosos; en condiciones naturales tienen vegetación de selva o bosque, se caracterizan por tener arcilla en el subsuelo, de colores rojos, amarillos, amarillos claros con manchas rojas.
HUMICO	Son suelos que presentan en su superficie una capa de color oscuro o negro sobre el suelo rojizo o amarillento, esta capa es rica en materia orgánica.
NITOSOLDISTRICO	Son suelos que se encuentran en ciertas zonas lluviosas, tanto cálidos como templados, su vegetación es de bosque o selva, se caracteriza por tener un subsuelo profundo, rico en materia orgánica, su fertilidad es excelente para la actividad agrícola y ganadera.

5.2.7.- Principales ecosistemas.

Los ambientalistas preocupado por la protección de los ecosistemas, los hábitats naturales y el mantenimiento de poblaciones viables con especies que se encuentran en el entorno natural de un territorio, esto ha creado la necesidad de una política de identificar especialmente los ecosistemas y distinguir entre ellos un complejo dinámico de comunidades vegetales, animales y de microorganismos y su medio viviente. En el municipio existen ecosistemas que a simple vista se pueden clasificar en fisonómico-ecológico, ya que los ecosistemas son fácilmente reconocibles en el campo, de acuerdo a la estacionalidad de la vegetación asociada, la humedad, su drenaje y la altura donde se encuentran y la concentración estacional de animales.



El municipio cuenta con varias estructuras de ecosistemas, el primero es ecosistemas con vegetación exuberante con lluvias abundantes, fuentes de agua donde albergan especies de fauna y flora, como también zonas de sabanas y zonas de coníferas así como zonas abiertas a las actividades agropecuarias. La estructura vertical de los ecosistemas en el municipio, están las montañas, lomeríos las sabanas y la estructura horizontal se cuenta con los ecosistemas ribereños, como por ejemplo franjas paralelas al cauce fluvial como ocurre en extensas zonas bajas de climas tropicales, los ecosistemas acuáticos únicamente el territorio municipal cuenta con ecosistemas de agua dulce solamente.

El municipio cuenta con ecosistemas de bosques, de selva tropical con mayor densidad biológica y mayor precipitación con vegetación perennifolia de climas diversos, tipos según la latitud y temperatura, también se tiene ecosistemas de bosque seco con estación seca larga y una lluviosas, ecosistemas herbáceos, ecosistemas de pradera, ecosistemas de estepa, ecosistemas de sabana y ecosistema humano, donde interviene el ser humano que son medios rurales de explotación de cultivos, crianza de animales y tala de árboles.

5.2.8.- Recursos naturales.

En el municipio la renovación es un tema que afecta a los ecosistemas ya que actualmente existe la práctica de rosa, tumba y quema para la siembra de cultivos anuales y posteriormente; hacerlos potreros para obtener alimento de ganado bovino y muchos recursos naturales se pueden clasificar como renovables o no renovables. La diferencia entre unos y otros está determinada por la posibilidad que tienen los renovables de ser usados una y otra vez, siempre que la sociedad sanjuanera cuide de la regeneración. En el territorio existen recursos naturales renovables aquellos que se reponen naturalmente como las plantas, los animales, el agua, el suelo, entre otros, constituyen recursos renovables siempre que exista una verdadera preocupación por explotarlos en forma tal que se permita su regeneración natural o inducida. Algunos toman poco tiempo de renovación, como es el caso de los cultivos agrícolas, mientras que otros, como el agua y los bosques, toman un tiempo comparativamente más prolongado para renovarse, y son susceptibles al agotamiento por el exceso de uso. Los recursos desde una perspectiva de uso humano se clasifican como renovables sólo mientras la tasa de reposición o recuperación sea superior a la de la tasa de consumo. La explotación de recursos naturales como las maderas preciosas como la caoba, el cedro y otras maderas tropicales se explotan en forma clandestina en el municipio y de la misma manera su comercialización, por lo tanto; este tipo de prácticas constituye un problema en el territorio municipal.

Con respecto a los recursos no renovables, el municipio no cuenta con estos recursos que se forman muy lentamente y aquellos que no se forman naturalmente en el medio ambiente, ejemplo los minerales son los recursos más comunes incluidos en esta categoría, desde la perspectiva humana, como son los combustibles fósiles, que pertenecen a esta categoría, ya que su velocidad de formación es extremadamente lenta (potencialmente millones de años), al igual que los minerales no existe ninguna en el territorio municipal. La conservación del medio ambiente debe considerarse como un sistema de medidas sociales, socioeconómicas y técnico-productivas dirigidas a la utilización racional de los recursos naturales, la conservación de los complejos naturales típicos, escasos o en vías de extinción, así como la defensa del medio ante la contaminación y la degradación. En la actualidad existe preocupación por proteger las selvas tropicales que tienen la mayor parte de la biodiversidad, tal es el caso del municipio que cuenta con estos recursos pero la necesidad de los pobladores del municipio es mayor y la deforestación y la degradación afectan a la superficie de la tierra ya talada, la práctica actual de la agricultura y la ganadería es otro factor que causa el agotamiento de los recursos naturales en el municipio.

5.3.- Dinámica Socio-demográfica.

En el municipio de acuerdo con el Censo General de Población y Vivienda 2010 del INEGI, la población asentada en el municipio es de 28,142 habitantes, y de aquí deriva la dinámica de socio-demográfico de la población del municipio de San Juan Guichicoví, Oaxaca, como se muestra en los siguientes cuadros.

5.3.1- Población.

Los datos de población en el municipio cuenta con una población total de 28,142 habitantes de los cuales 13,221 es población masculina y 14,921 es población femenina, existiendo el 46.97% corresponde a los hombres y el 53.02% a las mujeres.

COMPORTAMIENTO DE LA POBLACIÓN MUNICIPAL 1990-2010				
AÑO	TOTAL	HOMBRES	MUJERS	RELACION H- M
1990	26,199	12,793	13,406	95.4
1995	25,096	12,323	12,773	96.4
2000	27,399	12,988	14,411	90.1
2005	27,646	12,967	14,679	88.3
2010	28,142	13,221	14,921	88.8

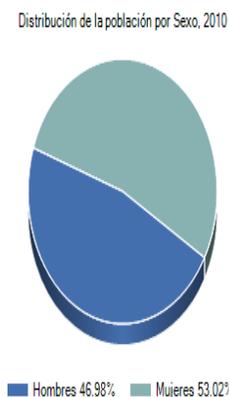
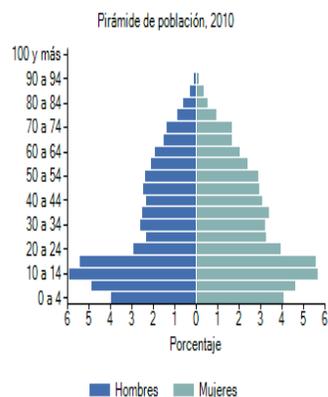
INDICADORES DE POBLACION 1990 - 2010					
	1990	1995	2000	2005	2010
Densidad de población del municipio (hab/km2)	No disponible	34.02	38.78	37.48	35.31
% de población con respecto al estado	0.87	0.78	0.80	0.79	0.74

5.3.1.1.- Estructura quinquenal y por sexo.

Distribución de la población por grupos quinquenales de edad y sexo, 2010			
Grupos de edad	Total	Hombres	Mujeres
0 a 4 años	2,280	1,125	1,155
5 a 9 años	2,697	1,384	1,313
10 a 14 años	3,276	1,670	1,606
15 a 19 años	3,112	1,532	1,580
20 a 24 años	1,933	822	1,111
25 a 29 años	1,586	661	925
30 a 34 años	1,658	741	917
35 a 39 años	1,677	715	962
40 a 44 años	1,531	662	869
45 a 49 años	1,531	702	829
50 a 54 años	1,493	669	824
55 a 59 años	1,280	601	679
60 a 64 años	1,124	545	579
65 a 69 años	908	424	484
70 a 74 años	869	393	476
75 a 79 años	521	250	271
80 a 84 años	332	175	157
85 a 89 años	189	82	107
90 a 94 años	68	32	36
95 a 99 años	25	10	15
100 y más	06	01	05
No especificado	46	25	21
Total	28,142	13,221	14,921

La distribución de la población del municipio de San Juan Guichicovi, Oaxaca, por grupo quinquenal de edad se encuentra en la pirámide de población 2010, y por sexo, está en la distribución de la población por sexo 2010. Información obtenida de la población de microrregiones de la fuente INEGI: 2010.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.



5.3.1.2.- Población indígena.

En el municipio predomina la lengua mixe, por lo tanto la distribución de la población de 3 años y más, según condición de habla indígena y español se clasifican de la siguiente manera:

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN INDÍGENA DE HABLA INDÍGENA Y ESPAÑOL			
INDICADOR	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Población que habla lengua indígena	19,903	9,186	10,717
Habla español	15,874	7,706	8,168
No habla español	3,907	1,431	2,476
No especificado	122	49	73
Población que no habla lengua indígena	6,843	3,361	3,481
No especificado	98	44	54
LENGUAS INDÍGENAS HABLADAS EN EL MUNICIPIO, 2010.			
LENGUAS INDÍGENAS	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Mixe	18,464	8,488	9,976
Mixteco	509	252	257
Mixteco de la Mixteca Alta	139	80	59
Zapoteco	111	40	71
Chinalteco	88	48	40
Lengua indígena no especificada	58	30	28
Zoque	41	20	21
Nahuatl	29	15	14
Mazateco	13	5	8
Mixteco de la Mixteca Baja	3	1	2
Cuicateco	2	1	1
Chatino	1	1	0
Totonaca	1	1	0
Zapoteco del Istmo	1	0	1
Mazahua	1	1	0
Maya	1	1	0
Tzotzil	1	0	1
Chinanteco de Ojitlan	1	0	1
Chontal de Oaxaca	1	1	0

FUENTE: Instituto para el Federalismo y el Desarrollo Municipal.

5.3.1.3.- Tasa de crecimiento.

La tasa anual de crecimiento de la poblacional del municipio, durante censos de población y contoneo de población de acuerdo las estadísticas de INEGI, es el siguiente.

CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL DE LA POBLACIÓN		
PERIODO	TASA ANUAL DE CRECIMIENTO MUNICIPAL	TASA ANUAL DE CRECIMIENTO ESTADO
1990	1.2 %	-0.8 %
1995	1.5 %	2.1 %
2000	0.3 %	2.0 %
2010	1.8 %	0.4 %

5.3.2.- Densidad migratoria.

La población emigrante se encuentra en las ciudades de Tijuana, México, Oaxaca, Sinaloa, Cancún o en Estados Unidos. En lo fundamental, este fenómeno se atribuye a la falta de oportunidades para un empleo digno que se presenta en diferentes comunidades del municipio debido a la pobreza y la marginación. El migrante busca mejorar su nivel de vida y el de su familia. Otra causa de la migración es la búsqueda de ingreso a la educación, principalmente nivel superior, ante la carencia de escuelas superiores en la zona, la densidad migratoria se muestra en el siguiente cuadro.

Población total por lugar de nacimiento según sexo, 2010				Población de 5 años y más por lugar de residencia en junio de 2005 según sexo.			
Lugar de nacimiento	Población total			Lugar de residencia en junio 2005.	Población de 5 años y más		
	Total	H	M		Total	H	M
En la entidad federativa	26,785	12,576	14,209	En la entidad federativa	25,014	11,651	13,363
Otra entidad federativa	1,176	565	610	Otra entidad federativa	585	289	296
Estados Unidos	38	16	22	Estados Unidos	84	66	18
En otro país	1	1	0	En otro país	4	1	3
No especificado	143	63	80	No especificado	129	64	65
Total	28,142	13,221	14,921	Total	25,816	12,071	13,745

5.3.3.- Total de hogares y viviendas particulares, tamaño promedio de hogares, hogares con jefatura femenina y grado promedio de escolaridad.

	SAN J. GUICHICOVI	OAXACA
Hogares		
Hogares, 2010	7,794	934,471
Tamaño promedio de los hogares, 2010	3.6	4.0
Hogares con jefatura masculina, 2010	5,978	693,910
Hogares con jefatura femenina, 2010	1,816	240,561
Vivienda y Urbanización		
Total de viviendas particulares habitadas, 2010	7,799	941,536
Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas, 2010	3.6	4.0
Viviendas particulares habitadas con piso diferente de tierra, 2010	7,386	755,058
Viviendas particulares habitadas que disponen de agua de la red pública en el hogar, 2010	4,509	649,059
Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje, 2010	6,513	661,454
Viviendas particulares habitadas que disponen de excusado o sanitario, 2010	7,420	883,882
Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica, 2010	7,334	881,250
Viviendas particulares habitadas que disponen de refrigerador, 2010	3,774	560,275
Viviendas particulares habitadas que disponen de televisión, 2010	5,409	707,465
Viviendas particulares habitadas que disponen de lavadora, 2010	1,119	348,567
Viviendas particulares habitadas que disponen de computadora, 2010	236	134,557
Inversión ejercida en programas de vivienda (Miles de pesos), 2011	627	1,979,118
Capacidad instalada de las plantas potabilizadoras en operación (Litros por segundo), 2011	No disponible	1,291
Volumen suministrado anual de agua potable (Millones de metros cúbicos), 2011	No disponible	13
Parques de juegos infantiles, 2011	No disponible	5
Tomas domiciliarias de agua entubada, 2011	2,206	550,881
Tomas instaladas de energía eléctrica, 2011	8,679	1,213,921

La vivienda en el municipio es uno de los aspectos más significativos del nivel de vida de todo sanjuanero, sin embargo, en el medio rural la mayoría de estas no reúne las características ni las condiciones mínimas de bienestar, esta carencia de servicios es notable en las comunidades ya que escasamente se construyen con material de la región, la vivienda constituye un problema para aquellas familias que no cuentan con este servicio en el municipio, pero se espera que la presente administración, destine recursos del FAIS para la población que carece de este y otros servicios básicos. Donde el tamaño promedio de los hogares en el año 2010 fue de 3.6. Los hogares con jefatura masculina en año 2010, fue de 5, 978 y hogares con jefatura de femenina en el 2010 fue 1,816, en el municipio, el grado promedio de escolaridad de 15 y más años en el municipio en el 2010 es de 4.6,

mientras que en el estado es 6.9 haciendo la comparación municipio y estado. En los siguientes cuadros se hace un comparativo entre el municipio y la entidad, con respecto al total de hogares y viviendas con datos de INEGI 2010.

EDUCACIÓN (Grado Promedio de Escolaridad)	SAN J. GUICHICOVI	OAXACA
Población de 6 y más años, 2010	23,331	3,327,251
Población de 6 y más años con primaria, 2010.	10,238	1,517,155
Población de 18 años y más con profesional, 2010.	493	227,469
Población de 18 años y más con posgrado, 2010.	21	13,294
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 y más años, 2010.	4.6	6.9

5.3.4.- Total de escuelas.

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO			
NIVELES EDUCATIVOS	Nº ESC.	COMPLETAS	INCOMPLETAS
PREESCOLAR BILINGÜE	31		
PREESCOLAR FORMAL	5		
PRIMARIA BILINGÜE	31	11	20
PRIMARIA FORMAL	15	10	5
SECUNDARIAS TÉCNICAS	4		
SECUNDARIAS FEDERALES	1		
TELESECUNDARIA	16		
COBAO.	1		
IEEBO.	1		
TOTAL:	105		

En infraestructura de servicios educativos, existen 31 escuelas de nivel pre-escolar bilingüe, 5 pre-escolar formal, 31 primarias bilingües, 15 primarias formal, 4 secundarias técnicas, 1 secundaria federal, 16 telesecundarias, 1 COBAO y un 1 IEEBO.

TOTAL DE ESCUELAS DE POR COMUNIDAD EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN GUICHICOVI, OAXACA										
No.	COMUNIDAD	PREESCOLAR		PRIMARIA		SECUNDARIA			VOCACIONAL	
		BILINGÜE	GRAL	BILINGÜE	GRAL	TECNICA	GRAL	TELESEC	COBAO	IEEBO
1	S. J. Guichicovi	1	1	1	2	1	0	0	1	0
2	EIZacatal.	1	0	1	0	0	0	1	0	0
3	Santa Ana	1	0	0	1	0	0	1	0	0
4	Encinal Colorado.	1	0	1	0	1	0	0	0	0
5	Estación Sarabia.	1	0	0	1	0	0	1	0	0
6	El Zarzal.	1	0	0	1	0	0	0	0	0
7	Plan de San Luis.	1	0	1	0	0	0	1	0	0
8	Piedra Blanca.	1	0	0	1	0	0	1	0	0
9	Estación Mogoñe.	0	1	0	2	0	1	0	0	0
10	Arroyo Lirio.	1	0	1	0	0	0	1	0	0
11	Paso R. Sarabia	1	0	0	1	1	0	0	0	1
12	Pachiñe Encinal.	0	0	1	0	0	0	0	0	0
13	Arroyo Cuchara.	0	0	1	0	0	0	0	0	0
14	Brena Torres	1	0	1	0	0	0	0	0	0
15	Nuevo B. Torres	1	0	1	0	0	0	0	0	0
16	Buena Vista.	1	0	1	0	0	0	1	0	0
17	Ocotal.	1	0	1	0	0	0	1	0	0
18	Col. EL Zapote.	1	0	0	1	0	0	1	0	0
19	Hierba Santa.	1	0	1	0	0	0	0	0	0
20	Lomería.	0	0	1	0	0	0	0	0	0
21	Mogoñe Viejo.	1	0	1	0	0	0	0	0	0
22	El Sacrificio.	0	1	0	1	0	0	0	0	0
23	San Juan Viejo.	1	0	1	0	0	0	0	0	0
24	Vicente Guerrero.	1	0	0	1	0	0	1	0	0
25	San Juanito.	1	0	1	0	0	0	0	0	0
26	The Real.	0	0	1	0	0	0	0	0	0
27	Chocolate.	1	0	1	0	1	0	0	0	0
28	Maluco.	1	0	1	0	0	0	1	0	0
29	Rio Pachiñe.	1	0	1	0	0	0	1	0	0
30	Boca del Monte.	1	0	1	0	0	0	1	0	0
31	Col. El Progreso.	0	0	0	0	0	0	0	0	0

32	Huisicil	1	0	1	0	0	0	0	0	0
33	B. San Antonio.	1	0	1	0	0	0	0	0	0
34	Ej. U. y Progreso.	0	0	1	0	0	0	0	0	0
35	Coyol Seco.	0	0	1	0	0	0	0	0	0
36	La Zacatera.	0	0	0	1	0	0	0	0	0
37	Ocotalito.	1	0	1	0	0	0	0	0	0
38	Vista Hermosa.	0	0	1	0	0	0	0	0	0
39	Arroyo Limón.	0	1	0	1	0	0	0	0	0
40	La Revolución.	1	0	1	0	0	0	1	0	0
41	El Triunfo.	1	0	1	0	0	0	1	0	0
42	José Ma. Morelos	0	1	0	1	0	0	1	0	0
43	Ramos Millán.	1	0	1	0	0	0	0	0	0
44	Rio Guasamando.	0	0	1	0	0	0	0	0	0
45	Benito Juárez	1	0	0	0	0	0	0	0	0
46	Santa Anita	0	0	0	0	0	0	0	0	0
47	Barrio Alvarado	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		31	5	31	15	4	1	16	1	1

El total de instalaciones deportivas en el municipio de San Juan Guichicovi, Oax., canchas de básquet bol en espacios públicos son 35 y canchas de futbol son 13, en escuelas existen 41 canchas de básquet bol y 1 cancha de futbol, haciendo un total de 76 canchas de básquet bol y 14 de futbol en todo el territorio municipal.

No. DE CANCHAS DEPORTIVAS EN EL MUNICIPIO POR COMUNIFDAD					
No.	COMUNIDAD	CANCHAS DE BASQUETBOL		CANCHAS DE FUTBOL	
		ESCUELAS	ESP. PUB.	ESCUELAS	ESP. PUB.
1	San Juan Guichicovi	4	3	1	1
2	ElZacatal.	1	1	0	0
3	Santa Ana	2	1	0	0
4	Encinal Colorado.	1	1	0	0
5	Estación Sarabia.	1	1	0	1
6	El Zarzal.	0	1	0	0
7	Plan de San Luis.	1	1	0	1
8	Piedra Blanca.	2	1	0	1
9	EstaciónMogoñe.	2	2	0	1
10	Arroyo Lirio.	2	1	0	0
11	Paso Real Sarabia	2	1	0	1
12	Pachiñe Encinal.	0	1	0	0
13	Arroyo Cuchara.	0	0	0	0
14	Brena Torres	1	1	0	0
15	Nuevo Brena Torres	1	1	0	0
16	Buena Vista.	1	1	0	0
17	Ocotal.	2	1	0	0
18	Col. El Zapote.	2	1	0	1
19	Hierva Santa.	1	0	0	0
20	Lomería.	0	0	0	0
21	Mogoñe Viejo.	0	1	0	0
22	El Sacrificio.	0	1	0	0
23	San Juan Viejo.	0	0	0	0
24	Vicente Guerrero.	2	0	0	0
25	San Juanito.	0	1	0	0
26	The Real.	1	0	0	0
27	Chocolate	1	1	0	0
28	Maluco	0	1	0	0
29	Rio Pachiñe.	0	1	0	1
30	Boca del Monte.	2	1	0	1
31	Col. AG. El Progreso.	0	1	0	0
32	Huisicil.	1	0	0	0
33	Barrió San Antonio.	1	0	0	0
34	Ejido U. y Progreso.	0	0	0	0
35	Coyol Seco.	0	1	0	0

36	La Zacatera.	0	0	0	0
37	Ocotalito.	0	1	0	0
38	Vista Hermosa.	0	0	0	0
39	Arroyo Limón.	0	1	0	0
40	La Revolución.	2	1	0	1
41	El Triunfo.	1	1	0	1
42	José Ma. Morelos	2	1	0	1
43	Ramos Millán.	1	1	0	1
44	Rio Guasamando.	0	0	0	0
45	Benito Juárez	1	0	0	0
46	Santa Anita	0	0	0	0
47	Barrio Alvarado	0	0	0	0
		41	35	1	13

5.3.5.- Personal médico.

El diagnóstico del personal médicos con que cuentan las unidades médicas son, 7 médicos de base, 10 médicos pasantes que prestan sus servicios social, 12 enfermeras de base y 5 enfermeras pasantes que realizan su servicio social. En total, 34 médicos para atender una población de 28,142 habitantes en el municipio.

PERSONAL MEDICO EN SERVICIOS ASISTENCIALES EN EL MUNICIPIO							
No.	Comunidades	Infraest. Salud	Médicos de base	Médicos en serv. social	Enfermeras - base	Enfermeras serv-social	Observaciones
1	San Juan Guichicovi	UMR	1	1	2	0	IMSS-Oportunidades
2	El Zacatal.	UMR	1	0	1	0	IMSS- Oportunidades
3	Santa Ana	CSdeNB	0	1	0	1	Servicio de Salud de Oax
4	Encinal Colorado.	CSdeNB	0	1	2	0	Servicio de Salud de Oax
5	Estación Sarabia.	CSdeNB	0	1	0	1	Servicio de Salud de Oax
6	El Zarzal.	CSdeNB	0	1	1	0	Servicio de Salud de Oax
7	Plan de San Luis.	CSdeNB	0	1	0	1	Servicio de Salud de Oax
8	Piedra Blanca.	CSdeNB	0	1	1	0	Servicio de Salud de Oax
9	Estación Mogoñe.	UMR	1	0	1	0	IMSS-Oportunidades
10	Arroyo Lirio.	Ninguno	0	0	0	0	
11	Paso Real Sarabia	UMR	1	0	1	0	IMSS-Oportunidades
12	Pachiñe Encinal.	C-Salud	0	0	0	0	
13	Arroyo Cuchara.	C-Salud	0	0	0	0	
14	Brena Torres	Ninguno	0	0	0	0	
15	Nuevo Brena Torres	C-Salud	0	0	0	0	
16	Buena Vista.	Ninguno	0	0	0	0	
17	Ocotal.	CSdeNB	0	1	0	1	Servicio de Salud de Oax
18	Col. Istmeña el Zapote.	CSdeNB	0	1	1	0	Servicio de Salud de Oax
19	Hierba Santa.	C-Salud	0	0	0	0	
20	Lomería.	C-Salud	0	0	0	0	
21	Mogoñe Viejo.	C-Salud	0	0	0	0	IMSS-Oportunidades
22	El Sacrificio.	C-Salud	0	0	0	0	
23	San Juan Viejo.	C-Salud	0	0	0	0	
24	Vicente Guerrero.	C-Salud	0	0	0	0	
25	San Juanito.	C-Salud	0	0	0	0	
26	The Real.	C-Salud	0	0	0	0	
27	Chocolate.	UMR	1	0	1	0	IMSS-Oportunidades
28	Maluco.	C-Salud	0	0	0	0	
29	Rio Pachiñe.	CSdeNB	0	1	0	1	Servicio de Salud de Oax.
30	Boca del Monte.	UMR	1	0	2	0	IMSS-Oportunidades
31	Col. El Progreso.	C-Salud	0	0	0	0	
32	Huisicil.	C-Salud	0	0	0	0	
33	Barrió San Antonio.	C-Salud	0	0	0	0	
34	Ej. Unidad y Progreso.	Ninguno	0	0	0	0	
35	Coyol Seco.	Ninguno	0	0	0	0	
36	La Zacatera.	C-Salud	0	0	0	0	
37	Ocotalito.	C-Salud	0	0	0	0	

38	Vista Hermosa.	Ninguno	0	0	0	0	
39	Arroyo Limón.	C-Salud	0	0	0	0	
40	La Revolución.	C-Salud	0	0	0	0	
41	El Triunfo.	C-Salud	0	0	0	0	
42	José Ma. Morelos	Ninguno	0	0	0	0	
43	Ramos Millán.	C-Salud	0	1	0	0	CSRural Disperso SSO
44	Río Guasamando.	Ninguno	0	0	0	0	
45	Benito Juárez	Ninguno	0	0	0	0	
46	Santa Anita	C-Salud	0	0	0	0	
47	Barrio Alvarado	Ninguno	0	0	0	0	
	Total		7	10	13	5	34

5.3.6.- Unidades médicas.



El diagnóstico de infraestructura de salud en el municipio; cuenta con 6 Unidades Médicas Rurales (UMR) perteneciente al Instituto Mexicano del Seguro Social.

Se ubican en las comunidades de El Zacatal, Chocolate, Estación Mogoñé, Boca del Monte, Paso Real, y San Juan Guichicovi, 9 Centros de Salud Rural Disperso (CSR), perteneciente a la Secretaría de Salud de Oaxaca. Ofrece sus servicios en las comunidades de Encinal Colorado, El Zarzal, Piedra Blanca, Col. Istmeña Sección El Zapote y Plan de San Luís, Río Pachiné, Ocotal, Estación Sarabia y Santa Ana. 22 casas de salud en 22 comunidades, 10 comunidades no cuentan con casa de salud.

DIAGNOSTICO DE UNIDADES MEDICAS						
No.	Comunidades	UMR	CdSdeNúcleo Básico	Casa de Salud	Ninguno	Observaciones
1	San Juan Guichicovi	1	-	1	-	IMSS-Oportunidades. Unidad Médica Municipal
2	El Zacatal.	1	-	-	-	IMSS-Oportunidades
3	Santa Ana	-	1	-	-	Servicio de Salud de Oax.
4	Encinal Colorado.	-	1	-	-	Servicio de Salud de Oax
5	Estación Sarabia.	-	1	-	-	Servicio de Salud de Oax
6	El Zarzal.	-	1	-	-	Servicio de Salud de Oax
7	Plan de San Luis.	-	1	-	-	Servicio de Salud de Oax
8	Piedra Blanca.	-	1	-	-	Servicio de Salud de Oax
9	Estación Mogoñé.	1	-	-	-	IMSS-Oportunidades
10	Arroyo Lirio.	-	-	-	1	
11	Paso Real Sarabia	1	-	-	-	IMSS-Oportunidades
12	Pachiñe Encinal.	-	-	1	-	
13	Arroyo Cuchara.	-	-	1	-	
14	Brena Torres	-	-	-	1	
15	Nuevo Brena Torres	-	-	1	-	
16	Buena Vista.	-	-	-	1	
17	Ocotal.	-	1	-	-	Servicio de Salud de Oax
18	Col. Istmeña el Zapote.	-	1	-	-	Servicio de Salud de Oax
19	Hierba Santa.	-	-	1	-	
20	Lomería.	-	-	1	-	
21	Mogoñe Viejo.	-	-	1	-	IMSS-oportunidades
22	El Sacrificio.	-	-	1	-	
23	San Juan Viejo.	-	-	1	-	
24	Vicente Guerrero.	-	-	1	-	

25	San Juanito.	-	-	1	-	
26	The Real.	-	-	1	-	
27	Chocolate.	1	-	-	-	IMSS-Oportunidades
28	Maluco.	-	-	1	-	
29	Rio Pachiñé.	-	1	-	-	Servicio de Salud de Oax.
30	Boca del Monte.	1	-	-	-	IMSS-Oportunidades
31	Col. El Progreso.	-	-	1	-	
32	Huisicil.	-	-	1	-	
33	Barrió San Antonio.	-	-	1	-	
34	Ej. Unidad y Progreso.	-	-	-	1	
35	Coyol Seco.	-	-	-	1	
36	La Zacatera.	-	-	1	-	
37	Ocotalito.	-	-	1	-	
38	Vista Hermosa.	-	-	-	1	
39	Arroyo Limón.	-	-	1	-	
40	La Revolución.	-	-	1	-	
41	El Triunfo.	-	-	1	-	
42	José Ma. Morelos	-	-	-	1	
43	Ramos Millán.	-	-	1	-	CSRural Disperso SSO
44	Rio Guasamando.	-	--	-	1	
45	Benito Juárez	-	-	-	1	
46	Santa Anita	-	-	1	-	
47	Barrio Alvarado	-	--	-	1	
	Totales	6	9	22	10	

6.- EJES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

6.1.- ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD.

6.1.1.- Gobernabilidad.

El municipio de San Juan Guichicovi, es un municipio democrático ya que el pueblo tiene el poder y lo ejerce mediante elecciones cuando elige sus representantes para gobernarlos, es importante señalar que las autoridades actuales respetan el ordenamiento jurídico que rige los municipios en el estado, y este ordenamiento implica que el mismo rija un estado de derecho a las sanjuaneras y sanjuaneros, donde las normas aseguren que todo ciudadano será tratado por igual ante la justicia municipal, donde todos las leyes, normas y reglamentos sean respetados y cumplidos para que sea considerado como un estado de derecho y que el pueblo tenga la confianza en sus representantes y la formación de una sociedad igualitaria y responsable políticamente. La administración actual se define como un gobierno de mayor grado de cooperación e interacción entre los actores de la sociedad para establecer un puente de construcción del orden social en el municipio y fortalecer la capacidad de atender de forma progresiva las diversas necesidades de la población sanjuanera, como la salud, educación, electricidad, drenaje y saneamiento, agua potable, vivienda y servicios, así como ofrecer a la sociedad una estabilidad política y sobre todo; efectividad en la toma de decisiones por el cabildo municipal para dar resultados concretos.

6.1.2.- Formas de organización.

Los actores sociales, políticos, religiosas y económicas en el municipio de más presencia están vinculados al PRD, seguido de ellos el PRI. La organización política El PRD que gobierna actualmente el municipio. PRI, Organización política que forma la segunda fuerza, las expresiones de liderazgo en el municipio están representadas por las siguientes instancias: Presidente municipal, presidente del comisariado ejidal, presidente de partidos políticos y comités de base, agentes municipales, líderes naturales, líderes religiosos, líderes de organizaciones productivas. En seguida se citan las organizaciones existentes en el municipio, entre las organizaciones religiosas destaca en primer plano la católica; existen también otras congregaciones religiosas que empiezan a ganar terreno a la católica, entre ellas la Pentecostés, Testigos de Jehová, los mormones, los Adventistas del Séptimo Día, Agua Viva. Las organizaciones económicas, son las siguientes: Maiceros del Bajo Mixe A. C. Ganaderos Libres del Bajo Mixe. Asociación Ganadera Local General de San Juan Guichicovi. (Ubicado en Estación Mogoñe). Organizaciones de camionetas pasajeras UTEM, la UCEI y LIMITA. Esperanza Mixe SPR de R: I: Productores Agropecuarios de Mogoñe, SPR de R.I. Productores Unidos Ayuuk Jayaai SPR de R.I. Grupo Te Gaam S.P.R. de R, I. Organización de Taxistas A.C. Productores Agropecuarios y Servicios Diversos Movimiento Campesino Año Dos Mil, Sociedad Cooperativa R.L. Coordinación de pueblos indígenas del bajo Mixe A. C. y por último las organizaciones sociales, UCIZONI (Unión de Comunidades Indígenas de la Zona Norte del Istmo). Organización regional que tiene delegados en la mayoría de las comunidades del municipio. Mujeres del Istmo Oaxaqueño. A. C. Productores Agropecuarios y Servicios Diversos, Movimiento Campesino Año dos Mil 2000, Sociedad Cooperativa ANCIPIC A. C. Alianza Nacional de Pueblos indígenas de Campesinos Asociación Civil. A. C. "Grupo Juarista", estas organizaciones juegan un papel importante como actores sociales y económicos en el municipio.

Las tendencias de desarrollo de las organizaciones sociales y económicas del municipio de San Juan Guichicovi en su mayoría guardan alguna relación, simpatía o filiación con partidos políticos, limitando en cierta medida un probable desarrollo como parte de sus acciones y objetivo social o económico, cayendo constantemente en el clientelismo político.

6.1.3.- Fortalecimiento del municipio.

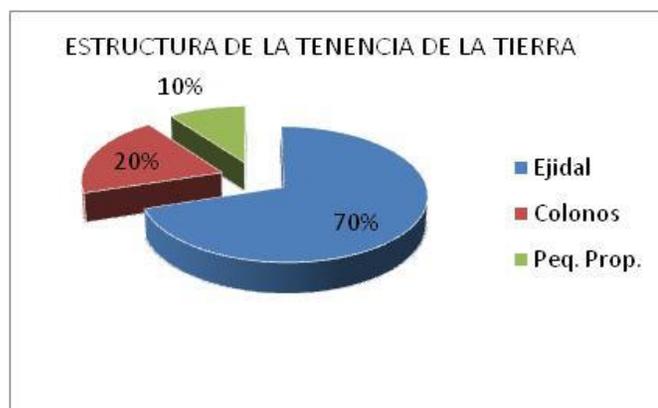
El municipio de San Juan Guichicovi, como todos los municipios en la entidad, es un municipio libre, con autonomía propia, personalidad jurídica y patrimonio propio, la autonomía municipal tiene la libertad de administrar y dictar sus propios reglamentos y bandos que rijan dentro del Ayuntamiento, para vigorizar la capacidad administrativa, financiera, económica y política, donde la presente administración ha visualizado los siguientes aspectos: Racionalización de la administración municipal, fortalecimiento de la hacienda municipal y servicios básicos municipales. Primero conocer la administración pública municipal y hacer una buena racionalidad de los recursos de las participaciones municipales que nos permitan avanzar en los esfuerzos de racionalización administrativa y sobre todo una organizada administración sujeta a principios de eficiencia, honestidad y productividad. Hacer eficiente la administración con los recursos que ingresan al municipio, con la finalidad de dirigirlos a la formación de proyectos de impacto social en territorio municipal. Una buena administración es sinónimo de eficiencia administrativa, en donde se privilegia el grado de crecimientos de los servicios básicos en las 47 comunidades que conforman el territorio municipal. Uno de los retos de la presente administración es actualizar el bando de policía y buen gobierno.

6.1.4.- Procuración de Justicia.

La procuración de justicia en el municipio recae en el síndico procurador, el juez único municipal y el mediador comunitario, para hacer cumplir en el marco jurídico y el respeto a los derechos ciudadanos, para que adopten medidas de procuración de justicia más eficientes que satisfaga los reclamos de la ciudadanía y coadyuve de manera decidida al establecimiento de estado de derecho en el municipio ya que son las áreas antes citadas, rectoras del sistema de procuración de justicia local. Así mismo; se cuenta con un cuerpo policiaco municipal, todos, tanto funcionarios como los elementos policiacos hablan la lengua materna (Mixe), garantizando el cumplimiento del marco jurídico y una forma de entendimiento más eficaz, adecuada y digna de atender a los ciudadanos monolingües en el municipio.

6.1.5.- Conflictos agrarios.

Para hablar de conflictos agrarios en el municipio de San Juan Guichicovi, es necesario conocer la estructura agraria del territorio municipal, la tenencia de la tierra en el municipio se compone de régimen ejidal en un 70%, mientras la superficie de colonos 20 % y pequeños propietarios representa el 10%. Y una un total de 56,391 hectáreas en los tres tipos de tenencia de tierra, como se muestra en las siguientes gráficas y cuadros sinópticos.



No.	EJIDOS	COMUNIDADES QUE AGRUPA	CERTIFICADO
1	San Juan Guichicovi	Arroyo Cuchara, Río Guasamando, San Juan Viejo, Huisicil, The Real, con 16,576.68 hectáreas.	NO
2	El Ocotál	Ocotálito	SI
3	El Chocolate	El Chocolate y Lomería, B. Alvarado	SI
4	Río Pachiné	Río Pachiné y Hierba Santa	SI
5	Encinal Colado,	Encinal Colorado y Pachiné Encinal	SI
6	Estación Mogoñe	Mogoñe y la Zacatera	SI
7	El Zarzal	El Zarzal y Barrio San Antonio	SI
8	Piedra Blanca	P. Blanca, Coyol Seco, Maluco y Vista Hermosa	SI
9	Estación Sarabia.		SI
10	Paso Real Sarabia		SI
11	El Zacatal		SI
12	Mogoñe Viejo		SI
13	Boca del Monte		SI
14	Buena Vista		SI
15	Santa Ana		SI
16	José Ma. Morelos y Pavón		
17	El Triunfo		
18	Plan de San Luís		SI
19	La Revolución		SI
20	Ramos Millán		SI
21	Brena Torres	Brena Torres y Nvo.Brena Torres	SI
22	Benito Juárez		SI
23	San Juanito		SI
24	Unidad y Progreso		SI
25	Arroyo Limón		SI
26	Arroyo Lirio		SI
27	Diódoro Carrasco Palacios	(No existe centro de población)	SI
28	Vicente Guerrero		SI
29	Nuevo Paso Real		SI
30	San Carlos	(No existe centro de población)	SI
31	Ricardo Flores Magón	(No existe centro de población)	SI

No.	COMUNIDADES CON REGIMEN EJIDAL Y PEQ. PROP.	TIPO DE TENENCIA DE LA TIERRA
1	San Juan Guichicovi.	Pequeña Propiedad
2	Estación Mogoñe	Pequeña Propiedad.
3	Mogoñe Viejo	Pequeña Propiedad.
4	El Zarzal	Pequeña Propiedad.
5	Piedra Blanca	Pequeña Propiedad.
6	Estación Sarabia	Pequeña Propiedad.
7	Paso Real	Pequeña Propiedad.
8	Santa Ana	Pequeña Propiedad.

No.	COLONOS	TIPO DE TENENCIA DE LA TIERRA
1	Colonia Agrícola y Ganadera El Sacrificio.	Pequeña Propiedad.
2	Colonia La Istmeña sección El Zapote	Pequeña Propiedad.
3	Colonia Agrícola y Ganadera El Progreso	Pequeña Propiedad.

Los principales problemas agrarios que enfrenta el municipio de San Juan Guichicovi, son de competencia ejidal y la procuraduría agraria y son los siguientes:

1. Conflicto por límites territoriales entre el ejido de San Juan Guichicovi y el ejido El Zacatal, la superficie en disputa es de 459 hectáreas. Este problema tiene 25 años de existencia.
2. Conflicto por límites territoriales entre el ejido de San Juan Guichicovi y la comunidad de Estación Mogoñe. Situación que tiene 20 años de existencia.
3. Conflicto por límites territoriales entre el ejido de San Juan Guichicovi y la comunidad de Colonia Agrícola y Ganadera El Sacrificio. Se desconoce la duración de este conflicto.
4. Conflicto por límites territoriales entre el ejido El Triunfo y José María Morelos y Pavón. Ambos ejidos cuentan con sus respectivas resoluciones presidenciales. El terreno en conflicto es una superficie del Rancho Oaxaca. Este problema tiene 10 años de antigüedad.
5. Conflicto entre el ejido de El Chocolate y el municipio de Santa María Petapa, con el predio denominado Los Nanches. Este problema tiene 30 años de existencia; actualmente existe una resolución al respecto donde deja de ser conflicto agrario y pasa a ser un conflicto social.
6. Conflicto entre el ejido de Mogoñe Viejo con el pequeño propietario Ponciano Hernández por el predio denominado La Ceiba. Este problema tiene 20 años de existencia.

6.1.6.- Seguridad pública.



La seguridad pública es un asunto prioritario en los tres niveles de gobierno, la seguridad local tiene el firme compromiso de garantizar la seguridad de la ciudadanía. El artículo 21 constitucional establece que la seguridad pública es una función a cargo de la federación, el Distrito Federal, los Estados y los Municipios, que comprende la prevención de los delitos; la investigación y persecución para hacerla efectiva, así como la sanción de las infracciones administrativas, en los términos de la ley, en las respectivas competencias que dicho ordenamiento señala. La atención de la seguridad pública local requiere de recursos materiales, recursos económicos y capacitación integral para garantizar una mejor seguridad de la población sanjuanera.

En el municipio se cuenta con un cuerpo de seguridad pública de 42 elementos, los cuales se compone de 1 director de seguridad pública, 4 elementos como comandantes, 8 elementos como choferes y 29 elementos como policías raso, estos 42 elementos se distribuyen en dos turnos de trabajo de 24 horas cada una, El área de trabajo está compuesto por lo siguiente: 2 puestos de control en la salida de la cabecera municipal, en ella se ubican 2 elementos en cada puesto, El puesto de vigilancia de El Cerrito, Casa Blanca, Casa de Cultura, Iglesia católica, Unidad Médica Rural, TELECOM, Base de radio en el municipio, Presidencia municipal y Sindicatura municipal, lo resguarda 1 elemento por cada puesto, los rondines con la patrulla se realiza con 8 elementos (2 choferes 5 policías y 1 comandante). Cuando se realizan patrullajes en las comunidades se

realizan seis durante las 24 horas. En los operativos que se efectúan cada 8 días en la región, principalmente en caminos federales en coordinación con los otros cuerpos policíacos de los tres niveles de gobierno, se manda una patrulla, compuesta con seis elementos, un comandante, un chofer y cuatro elementos. La policía municipal no porta armas, su nivel de escolaridad oscila entre primaria y secundaria. El equipo de comunicación con que cuentan son: 1 Radio base, 10 cargadores de radio portátil, 14 radios portátiles, 15 grilletos (esposas) y 28 PR-24 (Toletes). Dos unidades de motor que son utilizadas como patrullas.

Para que los elementos realicen mejor su trabajo se requiere de: Impermeables, radios portátiles, chalecos antibalas, esposas, señalamientos, cinta de color naranja para acordonar zonas de accidente, gases lacrimógenos y patrullas en buen estado en general.

6.1.7.- Diagnóstico específico: (Problemática, Objetivos, Estrategias, Líneas de acción y Proyectos).

Diagnóstico específico. Una vez analizados los temas del eje Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad, se citan los siguientes problemas.

CAUSAS	PROBLEMAS	EFFECTOS
La sindicatura municipal aún no ha convocado a las autoridades auxiliares para actualizar el bando de policía y buen gobierno.	Carencia de actualización del bando de policía y buen gobierno en el municipio, desde hace tres años	Se Sanciona en forma arbitraria a los ciudadanos que alteren el orden público.
El desempleo obliga a delinquir	En aumento en el territorio municipal la problemáticas de abigeato y robo a casa habitación desde hace 5 años.	Disminuye el patrimonio de los productores agropecuarios
No se recluta personal con adiestramiento policial.	Carencia de equipo y capacitación a la policía municipal en el municipio de San Juan Guichicovi	No hay eficiencia en el trabajo que desempeñan.
Los funcionarios locales en procuración de justicia son elegidos por votación y no por perfil académico.	Carencia de capacitación a los procuradores de justicia local en el municipio de San Juan Guichicovi.	Sanciones inadecuadas a los infractores de la ley.
Los equipos y herramientas se han rebasado su vida útil.	Insuficiente equipo y herramientas en las áreas de trabajo en el Ayuntamiento	Entorpece el avance de los trabajos y aumenta el tiempo de alcanzar las metas propuestas.

Problemática identificada.

- 1.- Carencia de actualización del bando de policía y buen gobierno en el municipio, desde hace tres años.
- 2.- En aumento en el territorio municipal la problemáticas de abigeato y robo a casa habitación desde hace 5 años.
- 3.- Carencia de equipo y capacitación a la policía municipal en el municipio de San Juan Guichicovi.
- 4.- Carencia de capacitación a los procuradores de justicia local en el municipio de San Juan Guichicovi.
- 5.- Insuficiente equipo y herramientas en las áreas de trabajo en el Ayuntamiento de San Juan Guichicovi.

Objetivos:

- 1.- Fortalecer la participación ciudadana a través de sus autoridades auxiliares en la actualización del bando de policía y buen gobierno.
- 2.- Proponer una gobernabilidad de participación de los diferentes actores locales para propiciar el entendimiento entre el gobierno y sociedad, proporcionando seguridad a la ciudadanía en el territorio municipal y cooperando con otros niveles de gobierno para abatir el abigeato en la región.
- 3.- Fortalecer la policía municipal para un mejor desarrollo de sus actividades con equipo y unidades de transporte.
- 4.- Consolidar un sistema de impartición y procuración de justicia local que garantice plenamente la seguridad jurídica de los ciudadanos y el respeto a sus derechos.
- 5.- Fortalecer la racionalización de la administración municipal en función de las demandas priorizadas por el personal administrativo.

Estrategias.

- 1.- Convocar a las autoridades auxiliares y agrarias de las comunidades para analizar, actualizar y aprobar en su caso los artículos del ordenamiento del bando de policía y buen gobierno, basándose en los usos y costumbres de las comunidades, así como modificarse de acuerdo a las necesidades del municipio y que deberá de contener las disposiciones necesarias para garantizar la tranquilidad y seguridad de la población sanjuanera.
- 2.- Implementar una coordinación permanente con autoridades auxiliares y agrarias en el combate de abigeato y otros delitos en donde se aplica el código local.
- 3.- Proporcionar a la policía municipal uniformes y equipo así como unidades de transporte para realizar con mayor eficacia sus actividades.
- 4.- Mejorar la manera de procuración de justicia local de tal manera que alcance un nivel aceptable, mediante la capacitación de las personas como funcionarios y policías municipales.
- 5.- Adquirir la cultura de reciclaje así como hacer buen uso de equipo y mobiliaria de oficina.

Líneas de Acción.

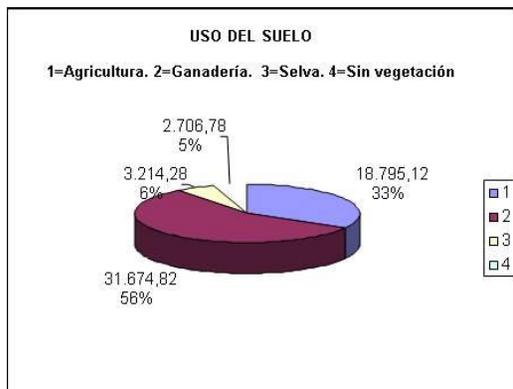
- 1.- Reajuste del bando de policía y buen gobierno, mediante reuniones con las autoridades auxiliares y agraria de cada comunidad para tomar en cuenta sus usos y costumbre.
- 2.- Combatir los transgresores de la ley en el municipio, en su jurisdicción y de acuerdo a su competencia.
- 3.- Equipamiento a la policía municipal para un mejor desempeño de sus funciones, que todos cuenten con un equipo táctico policial.
- 4.- Capacitación a los impartidores de justicia y a la policía municipal.
- 5.- Racionalización del gasto administrativo destinado a papelería y consumibles.

Proyectos, acciones y/o programas.

- 1.- Actualización del bando de policía y buen gobierno.
- 2.- Impartición de Justicia.
- 3.- Adquisición de patrullas.
 - ✓ Equipo de forniture y vestuario policial
- 4.- Capacitación en derecho policial
 - ✓ Reuniones de trabajo regional de procuración de justicia.
 - ✓ Taller de capacitación del sistema acusatorio adversarial
- 5.- Cultura de reciclaje y disminución de gastos en servicios generales, materiales y suministros

6.2.- CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO.

6.2.1.- Inversión y fomento productivo.



chile, camote, yuca, plátano, calabaza, ejotes, etc. 31,674.82 hectáreas se utilizan para pastizales, los pastos que destacan son: grama nativa, estrella de África, cruz 1, señal, zacate merquerón, privilegio e insurgente, la superficie que ocupa el bosque es de 3,214.28 hectáreas constituido por árboles maderables como son encino blanco, cedro, aguacatillo, caoba, melina, palmillo y otras de especies tropicales, el área sin vegetación es de 2,706.78 hectáreas.

La agricultura en el municipio es de tipo tradicional, poco tecnificada, tiene bajo rendimiento de producción y lo que se produce es básicamente para el autoconsumo y el excedente de la producción de granos básicos se comercializa localmente. La mayoría de los agricultores de granos básicos tienen bajos recursos, utilizan o aplican un paquete tecnológico tradicional y obsoleto; se trata de productores que cultivan en las faldas de los cerros, en algunos casos en terrenos arrendados para sembrar. Utilizan semilla criolla, muy pocos utilizan semillas mejoradas, el maíz lo siembran a espeque, con una densidad de población de 30,000 plantas, una distancia entre surco y surco 60 a 80 cm. y de entre planta y planta 50 a 60 cms. Aproximadamente. Por lo general, la fertilización química no se utiliza, solo se recurre a los agroquímicos para el control de malezas y el combate de plagas y enfermedades. Como resultado de ello, se tienen cosechas con rendimientos muy bajos. Los ejidos de Piedra Blanca, Mogoñe Viejo y Mogoñe Estación, cuentan con maquinaria agrícola para realizar alguna actividad de labranza para la siembra de maíz. Los principales problemas que enfrentan los productores agrícolas son plaga y enfermedades que atacan a los cultivos de maíz, frijol y hortalizas.



La ganadería bovina, actividad que se convirtió en la principal fuente de ingresos de los habitantes del municipio, en su modalidad de ganadería extensiva, debido a que existen condiciones favorables para llevar a cabo la actividad pecuaria ya que los conocimientos productivos se transmiten por generaciones. La raza predominante es Cebú, suizo, Suizo Americano y las cruces entre estas razas, los factores que inciden directamente sobre la actividad pecuaria son la nutrición, el mejoramiento genético, los aspectos de sanidad animal, aspectos de administración pecuaria, aplicación de tecnología y la falta de asistencia técnica profesional. En relación a la nutrición, aun cuando se maneja una buena proporción de superficie con praderas cultivadas, se puede decir que en ellas poco se utilizan técnicas modernas de rotación y división de potreros. En la ganadería bovina las principales enfermedades que se presentan son la septicemia hemorrágica,

la brucelosis, el mal de paleta, el carbón sintomático, el derrengue y mastitis; los animales se ven afectados por la garrapata y gusanos del cuerno. Los parámetros productivos y reproductivos en bovinos son relativamente bajos, obteniéndose porcentajes en pariciones del orden de 40 al 45%, una mortalidad de 4% entre adultos y el 8% en crías, con una ganancia de peso diaria de entre 350 a 450 gramos, con un periodo para el parto de 18 a 24 meses. Para el ciclo de la engorda de 18 a 24 meses finalizando toretes de entre 350 a 430 kilos. El precio de la leche es de \$5.00 por litro, \$28.00 por kilo de carne en pie en ganado de engorda y 18.00 pesos el ganado de desecho. Las comunidades que se dedican a esta actividad son San Juan Guichicovi, Estación Mogoñe, El Chocolate, El Zacatal, Ocotál, Mogoñe Viejo, Vista Hermosa, Arroyo Limón, El Zarzal, Maluco, Vista Hermosa, Boca del Monte, Arroyo Limón, La revolución, Col. Sección el Zapote, Sarabia, Paso Real de Sarabia, Santa Ana, Buena Vista, Colonia Agrícola Ganadera El Sacrificio, San Juanito, Ejido Unidad y Progreso, Benito Juárez, Arroyo Lirio, Revolución, Brena Torres y Nuevo Brena Torres, El

Zapote, Vicente Guerrero, José María Morelos y Pavón, El Triunfo, Plan de San Luís y Colonia Agrícola Ganadera El Progreso, San Juan Viejo, Arroyo Cuchara, Río Guasamando, Vicente Guerrero y José Ma. Morelos en el territorio municipal, los problemas que presenta la ganadería en el municipio y en la región; es la escasa medida de control sanitaria a las unidades de producción así como limitados servicios de asesoría y asistencia técnica.

La actividad forestal en las 47 comunidades cuenta con maderas tropicales que se utilizan para la construcción de viviendas. En aquellas comunidades donde hay mayor número de árboles maderables éstos se explotan y comercializan de manera clandestina, la mayoría de las comunidades son ejidales, cada ejidatario cuenta con aéreas muy pequeñas de árboles maderables, otros ejidatarios únicamente cuentan con árboles en sus potreros, que se utilizan como árboles de sombra para el ganado y en ocasiones son cortados para obtener madera para venta. En las comunidades existen áreas pequeñas de reserva para producir madera que se emplea en la construcción de cercos perimetrales de los potreros, construcción de chozas y corrales de manejo de ganado bovino, esta actividad forestal también genera ingresos a los productores del campo ya que se comercializa tablonés, tablas y polines de cedro y otras especies tropicales en los últimos años se ha acrecentado la deforestación en las comunidades, El Zacatal, Ocotál, San Juan Viejo, Río Guasamando, Arroyo Cuchara Sacrificio, Unidad y Progreso, José Ma. Morelos, Huisicil, Vista Hermosa y Encinal Colorado en el municipio.



6.2.2.- Empleo productivo y bien remunerado.

En el municipio el mercado de mano de obra es escaso para aquella población que se dedica a emplearse de obrero, claramente se observa desempleo, muchos campesinos empiezan a emigrar en busca de un empleo, la gran mayoría se dirige a la Unión Americana y a las ciudades fronterizas como Sinaloa, Tijuana o Ciudad Juárez, la mano de obra que se considera de bien remunerada se distribuye de la siguiente manera: El magisterio ocupa el 20%, los militares y policías el 10%, los emigrantes 10%, los jornaleros el 25%, Otras profesiones 3%, sastrería el 1%, artesanías 8%, la industria artesanal del totopo el 18%, los obreros, choferes, albañiles, carpinteros, herreros etc. el 4%.

La población económicamente activa en el municipio en el año 2010, Información de INAFED,

Oaxaca		San Juan Guichicovi			
Distribución de la población por condición de actividad económica según sexo, 2010					
Indicadores de participación económica	Total	Hombres	Mujeres	% Hombres	% Mujeres
Población económicamente activa (PEA) ⁽¹⁾	9,949	7,527	2,422	75.66	24.34
Ocupada	9,823	7,414	2,409	75.48	24.52
Desocupada	126	113	13	89.68	10.32
Población no económicamente activa ⁽²⁾	11,861	2,456	9,405	20.71	79.29

La economía del municipio está basada en la ganadería bovina y agricultura, en primer lugar y como segunda actividad los ingresos por prestación de servicios; principalmente magisterial y militar; en tercer término se tiene el comercio establecido y el ambulante, en la presente administración se impulsara el ordenamiento del transporte público de

pasaje y carga así como los vendedores ambulantes para que utilicen los espacios en mercado municipal. En el siguiente cuadro se desglosa por actividad y por sector y el porcentaje que representa a nivel municipal.

DESGLOSE POR ACTIVIDAD POR SECTORES Y ÉL. % QUE REPRESENTA A NIVEL MUNICIPAL.			
SECTORES		No. DE PERSONAS.	% DE LA PEA OCUPADA
Primario	Agricultura, Ganadería y Pesa	4,678	57.65%
Secundario	Minería:	18	0.22 %
	Industria Manufacturera:	1,561	19.23 %
	Energía eléctrica y agua:	4	0.04 %
	Construcción:	179	2.20 %
Terciario	Comercio:	425	5.23 %
	Transporte y comunicaciones.	124	1.52 %
	Servicios financieros:	1	0.01 %
	Actividad Gobierno:	222	2.73 %
	Serv. de esparcimiento y cultura:	16	0.19 %
	Servicios profesionales.	8	0.09 %
	Serv. Mobil.y de adq. de b. muebles:	0	0.00 %
	Servicios de restaurantes y hoteles:	92	1.13 %
	Otros excepto gobierno:	201	2.47 %
	Apoyo a negocios:	29	0.35 %
	Servicios educativos:	339	4.17 %
	Serv. de salud y asistencia social:	54	0.66 %

FUENTE: Instituto para el Federalismo y el Desarrollo Municipal.

6.2.3.- Competitividad.

El término competitividad es la capacidad que tiene una empresa o país de obtener rentabilidad en el mercado en relación a sus competidores. La competitividad depende de la relación entre el valor y la cantidad del producto ofrecido y los insumos necesarios para obtenerlo. Una empresa será muy competitiva si es capaz de obtener una rentabilidad elevada debido a que utiliza técnicas de producción más eficientes que las de sus competidores, que le permiten obtener ya sea más cantidad y/o calidad de productos o servicios, o tener costos de producción menores por unidad de producto ofrecido al mercado.

En el municipio la competitividad se practica en menor escala ya que la producción agropecuaria en un 50 % es de autoconsumo, el otro 50% se considera los siguientes productos, carne y leche que son comercializados local y regionalmente, pero los acopiadores mayoristas introducen este tipo de productos al mercado nacional e internacional, la actividad preponderante en el municipio es la ganadería bovina extensiva, la cadena productiva abarca a 6 municipios en la parte norte del istmo, clasificados como ganado de carne, leche y doble propósito y es la principal fuente de ingresos de los productores.



El sistema de producción de doble propósito, se basa principalmente bajo pastoreo extensivo, considerando el clima adecuado para desarrollar la ganadería de doble propósito, haciendo una actividad rentable y competitiva en el municipio, La ganadería de bovinos de doble propósito se realiza en varios sistemas productivos que van desde los tecnificados e integrados, hasta las economías de tipo tradicional que son las mayormente existen en el territorio.



El sistema de producción de bovinos de doble propósito se desarrolla principalmente en la región tropical, para su reproducción, utiliza razas cebuínas y sus cruza con Suizo, Holstein y Semental principalmente. Tiene dos objetivos fundamentales: la producción de leche, que comúnmente se realiza de manera manual y con el apoyo del becerro para facilitar su descenso, y la producción de carne, mediante la cría de becerros al destete, la única fuente de nutrientes es el forraje para el mantenimiento y producción de leche. El sistema de producción se practica generalmente por pequeños productores, en virtud de la tenencia de la tierra que mayoritariamente son ejidales.

Existe en el municipio la red de valor bovinos de doble propósito, la mayoría de los pequeños, pequeños, medianos y grandes producen carne y leche que compite en el mercado local, regional y nacional.



Rancho Propiedad de José A. Rivera Col. El Progreso S. J. Guichicovi, Oax.

El sistema de producción de leche es de manera estacional que varía de 180 a 210 días por año y proporciona ingresos al productor para el mantenimiento de la unidad productiva. El sistema de producción de leche es manual una vez al día con ayuda del becerro para el descenso de la leche, ordeñando tres glándulas mamarias y se deja una para el becerro. El sistema de alimentación del becerro durante los primeros meses de vida es la leche y después el pasto hasta los 8 meses de edad, cuando son destetados y comercializados para el repasto. El sistema de producción en la mayoría de las unidades de producción existentes en el territorio se utiliza mano de obra familiar, combinando la explotación bovina con cultivos agrícolas. El flujo comercial, se emplea la ruta de comercialización de ganado bovino, empezando la

venta en la puerta del corral, en la unidad de producción (rancho), en el caso de los becerros se tiene dos opciones, venderse a los engordadores o se va a otro rancho al repasto con una duración de 14 a 18 meses, para alcanzar un peso de 350 kg. Como novillos de media ceba, de aquí se comercializa a corrales de los engordadores donde permanece el animal por espacio de 120 días para alcanzar un peso de 450 a 500 kg, en este periodo, su alimentación es a base de granos o alimento balanceado, luego son comercializado a los rastros TIF para su sacrificio y empaque de la carne, en los estados de Veracruz y Michoacán, para ser distribuidos a las tiendas departamentales y finalmente al consumidor final.



La ruta de la comercialización de la leche se entrega localmente con los llamados queseros, quienes transforman la leche en queso y quesillo. Las características de los quesos que tradicionalmente se elaboran en el municipio, es el queso fresco conocido como queso panela, y quesillo conocido como queso Oaxaca, son los dos tipos de queso que mayormente se elaboran en forma artesanal, este producto mayormente demanda el mercado. Estos tipos de quesos no requiere envoltura especial, ya que se entrega a los centros comerciales y mayoristas en paquetes de 5, 8 y 10 kilogramos, la mecánica de comercializarlo es pesarlo antes de venderlo al cliente, por gramos o por kilo. Es un producto que no presenta ninguna presentación en especial ni marca, es un producto no diferenciado (Commodities).

Se desconoce las propiedades nutricionales del queso fresco y quesillo que se produce y se expende en el municipio por que no tiene especificaciones. El sabor es agradable, la consistencia del queso fresco es fácil de desmoronarse y el quesillo de deshilarse, la vida de anaquel de este producto es variable que va de desde los 15 a hasta 30 días en refrigeración y sin refrigerar de 2 a 5 días, información de los fabricantes, su color tiene un aspecto de color blanco, el producto se vende en los mercados públicos y centros comerciales, se consume toda la época del año, el público sabe perfectamente que es un producto fresco, fácil de utilizar en la comida. Este producto está en desventaja ante el mercado porque no son productos de marca, la competitividad en la región es desleal ante los quesos que provenientes del estado de Chiapas y los que se expenden en las tiendas departamentales.



Los canales de comercialización de la leche se realizan a través de los ruleteros, (coyotes), quienes recorren la producción en las orillas de los caminos por donde pasa el recolector de la leche, con un vehículo, este producto se comercializa localmente a las queserías. Los participantes en la comercialización de la leche son, el proveedor, el intermediario, el quesero y la compañía Nestlé S. A. de C. V. Este último solamente recibe leche refrigerada con todos los estándares de calidad que la empresa fija en sus convenios con el productor, que deben ser de acuerdo a los lineamientos que se establezca por parte de la empresa, donde la ordeña debe realizarse en condiciones de higiene, y el producto debe ser tal cual como se ordeña, donde la cantidad de la leche deberá estar sujeta a la estacionalidad de la producción durante el año y los parámetros de calidad de la leche. En el municipio unos cuantos productores del municipio vende la leche con valor agregado o sea leche refrigerada a la empresa NESTLE S. A. de C. V. este producto que recibe la Nestle es de alta competitividad ya que reúne todas las características que exige el mercado, por su alta calidad y es producida con tecnología a base de alimentación de ganado productoras de leche con forraje ensilado de gramíneas.



Rancho Prop. de Otto Kanape M. Estación Mogoñe San Juan Guichicovi, Oax.

Cabe aclarar que el sector agropecuario es el principal fuente de ingresos por lo tanto se implementarán acciones que permiten fortalecer la competitividad y el empleo en el territorio municipal, acciones que beneficiarán a productores ganaderos y agricultores de granos básicos, asesoría técnica y la gestión de proyectos productivos.

6.2.4.- Abasto y seguridad alimentaria.

El abastecimientos de víveres y los artículos de la canasta básica, es suficiente, ya que en cada comunidad del territorio municipal existe un establecimiento de expendio de artículos de primera necesidad, al igual que la cabecera municipal existen expendios de autoservicio, además la comunicación terrestre es óptima hacia el centro comercial más grande de la región, Matías Romero Avendaño, ubicada a 30 kms.de distancia, donde la mayoría de las comunidades llevan los productos del campo a comercializar y cuando regresan a sus comunidades traen artículos para su consumo familiar.

PROGRAMA ESPECIAL ESTRATEGICA ALIMENTARIA
(Sagarpa Sedafpa)

LINEA ESTRATEGICA EN AVES DE TRASPATIO
En 18 comunidades del Municipio de San Juan Guichicovi, Oax.
Programa Especial Estratégica Alimentaria

La seguridad alimentaria es el derecho social a la alimentación, entendido como el derecho de todos los individuos a disfrutar del acceso físico y económico a una alimentación adecuada y los medios para obtenerla, (OACDH, 2004), está reconocido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Ley General de Desarrollo Social y en la Ley General de Salud. El ejercicio efectivo del derecho a la alimentación debe traducirse en una nutrición adecuada, que es un factor fundamental para gozar de una buena salud y, por tanto, de una calidad de vida óptima. Si la desnutrición o mala nutrición por deficiencia en el consumo de nutrientes se presenta durante la gestación o los dos primeros años de vida, se convierte en un factor de riesgo grave de morbilidad y mortalidad durante la niñez, así como de efectos adversos en el desarrollo mental y físico a largo plazo.

Por su parte, el sobrepeso y la obesidad entendidos como un problema de mala nutrición por exceso o por un inadecuado procesamiento de los alimentos por parte del organismo, son causa de enfermedades crónicas que pueden derivar en la muerte del individuo. , tales como la diabetes tipo 2, enfermedades cardiovasculares y varios tipos de cáncer (Shamah-Levy, Villalpando-Hernández y Rivera-Domarco, 2007),ya que, según declaraciones de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el problema de la desnutrición es por deficiencia en el consumo y radica en el acceso desigual a los alimentos. Por estas razones el estado ha implementado programas en la reducción del hambre y la desnutrición, mediante convenios concertados entre el estado y los municipios, para el caso de San Juan Guichicovi,

el DIF Municipal y en coordinación con el DIF Estatal operan 26 cocinas comedor nutricional comunitario en 26 comunidades atendiendo a 2,380 beneficiarios en este sentido contribuye el municipio a la seguridad alimentaria.

Otros de los programas que opera en el municipio es el PESA Programa Especial de Seguridad Alimentaria, a través de Agencias de Desarrollo Rural en convenio con la SAGARPA y SEDAFPA que actualmente opera en 18 comunidades, con acciones de desarrollo de capacidades, mediante talleres de capacitación en la producción de hortalizas de traspatio, preparación de abono orgánico, parcelas demostrativas de maíz, manejo de incubadoras y manejo y control de enfermedades de aves de corral, como también el financiamiento de proyectos en generación de ingresos a través del Programa de inversión en equipamiento e infraestructura de activos productivos, en una relación 90% aporta el programa y el 10% los productores beneficiarios, en proyectos como estufas ahorradoras de leña, equipo para la conservación de granos, infraestructura e equipamiento a granjas avícolas, producción de aves de corral y equipamiento a unidades de producción bovina, en aquellas comunidades de mayor rezago social en el municipio.



6.2.5.- Ordenamiento territorial e Infraestructuras.

El municipio de San Juan Guichicovi, es un municipio netamente rural y tienes muy dispersa su población tal es el caso de las comunidades como Lomeria, Ocotalito, Unidad y Progreso, Arroyo Cuchara, Rio Guasamando, Santa Anita y Barrio Alvarado que SON comunidades muy pequeñas menores de 200 habitantes, que complica la accesibilidad de los servicios básicos y los mercados, esto repercute en el aislamiento de las comunidades la fragmentación económica y la desigualdad social en el municipio.

Actualmente el municipio no cuenta con programas de ordenamiento territorial que considera formas de ordenar actividades agropecuarias, infraestructura social y respetar los ecosistemas existentes para una compactibilidad entre estos tres factores para una sustentabilidad ambiental. Uno de los problemas que se presenta por los asentamientos humanos (comunidades) es la generación de residuos sólidos y la contaminación de los cuerpos de aguas por pesticidas usadas en actividades agropecuarias, como producción de aguas servidas y aguas negras que se vierten en los arroyos y ríos, lo que provoca una sobreexplotación de los recursos naturales que a la fecha no cuenta con ordenanzas municipales y ejidales para su uso racional, tampoco el Ejido de San Juan Guichicovi ha mostrado interés en realizar el ordenamiento territorial comunitario.



Lo referente a las infraestructuras de agua y saneamiento, Educación, Salud, urbanización, caminos y vivienda, se diagnostica en el territorio municipal, los sistemas de agua entubada que tienen las comunidades año con año se va agudizando la sequía y por lo consiguiente se torna más difícil el abastecimiento de agua a las comunidades, muchas veces el tema de agua para uso humano se torna en conflictos políticos y agrarios. Actualmente sigue existiendo rezago en este servicio en las comunidades del municipio. En alcantarillado en el municipio no tiene problemas de este servicio, ya que las comunidades se localizan en partes altas, zonas de lomeríos, donde sí es necesario los servicios de drenaje sanitario. Actualmente se cuenta con una planta de tratamiento de aguas residuales en la cabecera municipal que no trabaja al 100% por falta de mantenimiento.

La infraestructura de caminos rurales, son de carácter social y prioritario para el municipio ya que a través de ellos es posible: la comunicación permanente entre las comunidades con los centros comerciales de desarrollo, centros

de consumo y de producción en el medio rural; el acceso de la población campesina a servicios básicos de salud y educación; y tener mayores oportunidades de empleo y desarrollo general en sus comunidades. Así mismo, con los caminos rurales contribuye el desarrollo de los pueblos del municipio y la región con mayor rezago en materia de infraestructura de caminos, donde existen localidades más alejadas y por lo tanto, las más desprotegidas y de mayor marginación. Mantener conservado los caminos rurales es hacer más seguro y eficiente el movimiento de bienes y personas que circulan a través de ellos, además se tendrán beneficios para los usuarios al lograrse mayores velocidades de desplazamiento, lo que contribuye a la disminución de los costos de operación vehicular y los tiempos de recorrido, dando las siguientes ventajas a nuestros ciudadanos como son: Aumentar las velocidades de operación, reducir los tiempos de recorrido, reducir los costos de operación de los diferentes tipos de vehículos, ofrecer comodidad y seguridad para los usuarios, mejorar los niveles de servicio y reducir la contaminación ambiental.

La Villa de San Juan Guichicovi, se conecta a través de una carretera asfaltada de 14.5 kms., con la carretera federal Transísmica que comunica a los puertos de Coatzacoalcos Ver., y Salina Cruz, Oax., en su trayecto se encuentran la Villa de San Juan Guichicovi, Río Pachiñé. Estación Mogoñé y Mogoñé Viejo y las localidades que se ubican a orillas de la carretera transísmica son: Hierba Santa, Piedra Blanca, Boca del Monte y Estación Sarabia., en la parte norte del municipio está la carretera que tiene su intersección con la carretera Transísmica en Palomares, esta vía comunica con la ciudad de Tuxtepec Oaxaca, orilla de esta carretera se ubican las comunidades de Ramos Millán, Arroyo Limón, La Revolución y Nuevo Brena Torres. En estas tres rutas distintas se localiza 12 comunidades considerada como aquellas que no se tiene problemas de acceso para llegar a sus comunidades toda la época del año.

VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE (CAMINOS CARRETEROS)														
No.	COMUNIDAD	Asfaltado				Caminos Rurales				C. Coasecheros				Brechas
		KMS	B	R	M	KMS	B	R	M	KMS	B	R	M	KMS
1	S. J. Guichicovi	14		X		6		X		3.2		X		
2	El Zacatal.	0				11.7	X	X		10		X		
3	Santa Ana	0				5	X			4		X		
4	Encinal Colorado.	0				7			X	0				
5	Est. Sarabia.	0				0				6	X			
6	El Zarzal.	0				2.1				1.7	X			
7	P. de San Luis.	0				5	X			6		X		
8	Piedra Blanca.	0				1.2		X		0				
9	Estación Mogoñe.	0				0				4		X		
10	Arroyo Lirio.	0				7.5	X			0				
11	P. Real Sarabia	0				1	X			5	X			
12	Pachiñe Encinal.	0				2		X		6				
13	Arroyo Cuchara.	0				0				0				5
14	Brena Torres	0				4.8		X		4				
15	Nuevo B. Torres	0				0				0				
16	Buena Vista.	0				3	X			0				
17	Ocotal.	0				7.4	X			10	X			
18	Istmeña el Zapote.	0				3.8				4				
19	Hierba Santa.	0				0				0				
20	Lomería.	0				2	X			0				
21	Mogoñe Viejo.	0				0				1				
22	El Sacrificio.	0				5.8	X			20	X			
23	San Juan Viejo.	0				6.2		X		0				
24	Vicente Guerrero.	0				8.3	X			6		X		
25	San Juanito.	0				10.6		X		0				
26	The Real.	0				4.7		X		0				
27	Chocolate.	0				4		X		0				
28	Maluco.	0				9.8				0				
29	Río Pachiñé.	0				6.0				0				
30	Boca del Monte.	0				0				0				
31	Col. El Progreso.					18		X		6		X		
32	Huisicil.					3		X		1	X			
33	Barrió San Antonio.					1.4	B			0				
34	Unidad y Progreso.					7		X		2	X			
35	Coyol Seco.					1		X		0	X			
36	La Zacatera.	0				0				0				
37	Ocotalito.					2				0				
38	Vista Hermosa.					2.1		X		0				
39	Arroyo Limón.	0				0				6	X			

40	La Revolución.				0				4	X			
41	El Triunfo.				14		X		0				
42	José Ma. Morelos				8	X			12		X		
43	Ramos Millán.	0			0				6	B			
44	Río Guasamando.				3.2		X						
45	Benito Juárez				14		X		0				
46	Santa Anita				2				3				
47	Barrio Alvarado	0			0				0				
		14			194.6				120.9				

El problema grave que enfrenta el municipio con las vías de comunicación terrestre son 194.6 kms. De caminos de terracería que comunica a 35 comunidades, así como 120.9 kms de caminos saca cosechas, agrícolas y ganaderas, estas vías únicamente son transitable en épocas de sequía, pero en la época de lluvias se vuelven intransitables. El clima predominante del municipio es



tropical húmedo con abundante lluvias en verano, por lo tanto en cada temporada de lluvias los caminos requieren de su mantenimiento, en el año anterior inmediato 16 millones de pesos, fue invertido para la rehabilitación y conservación de caminos de acceso a comunidades y caminos cosecheros en el territorio municipal que representa el 36% del ramo 33 fondo III del presupuesto de infraestructura básica municipal en el año 2013.



Para el presente ejercicio fiscal los lineamientos generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, contempla los caminos rurales como proyectos complementarios, para el mejoramiento de los indicadores de pobreza, rezago social y desarrollo económico y social de los municipios, por lo tanto; están restringido los recursos del FAISM para los caminos rurales.



En el rubro de redes de energía eléctrica 45 comunidades tienen estos servicios, 2 comunidades cuentan con los servicios de paneles solares, (energía no convencional), el servicio de energía eléctrica convencional, el 50% de las comunidades tienen la energía monofásica, las necesidades prioritarias son: Ampliación, Rehabilitación y Mejoramiento de la energía eléctrica, como también instalación de paneles solares.



En infraestructura educativa existente en el municipio son: 31 escuelas de nivel pre-escolar bilingüe, 5 pre-escolar formal, 31 primarias bilingües, 15 primarias formal, 4 secundarias técnicas, 1 secundaria federal, 16 telesecundarias, 1 COBAO y un 1 IEEBO, En el sistema básico existe una serie de problemas, algunos requieren de rehabilitación en: techos, servicios sanitarios, drenaje, agua, electricidad y su equipamiento, otros la necesidad de construcción de nuevas aulas didácticas.

Lo que refiere infraestructura de salud se cuenta con: 6 Unidades Médicas rurales, 9 Centros de Salud Rural Disperso, 22 casas de salud que se considera como elefantes blancos ya que por falta de servicios médicos y medicina no se brinda servicios de primeros auxilios a la comunidad, salvo en algunos casos donde se considera visitas médicas un día por semana, pero en 10 comunidades no tienen ningún tipo de infraestructura de salud, porque son comunidades muy pequeñas y este servicio los brindan otras comunidades que si tiene unidades médicas en el municipio.

DIAGNOSTICO DE FUENTES DE SERVICIOS DE AGUA ENTUBADA POR COMUNIDAD								
No.	COMUNIDAD	RIO	ARROYO	MANANTIAL	POZO NORIA	POZO PROFUNDO	OBSERVACIONES	
1	San Juan Guichicovi							
2	El Zacatal.							
3	Santa Ana							
4	Encinal Colorado.							
5	Estación Sarabia.							
6	El Zarzal.							
7	Plan de San Luis.							
8	Piedra Blanca.							
9	Estación Mogoñe.							
10	Arroyo Lirio.	No hay servicio de sistema de agua, obtienen el agua de pozos y arroyos						
11	Paso Real Sarabia							
12	Pachiñe Encinal.							
13	Arroyo Cuchara.	No hay servicio de sistema de agua, obtienen el agua de pozos y arroyos						
14	Brena Torres							
15	Nuevo Brena Torres							
16	Buena Vista.							
17	Ocotal.							
18	Col. Istmeña el Zapote.							
19	Hierba Santa.							
20	Lomería.							
21	Mogoñe Viejo.							
22	El Sacrificio.							
23	San Juan Viejo.							
24	Vicente Guerrero.							
25	San Juanito.							
26	The Real.							
27	Chocolate.							
28	Maluco.							
29	Rio Pachiñé.							
30	Boca del Monte.							
31	Col. A.G. El Progreso.							
32	Huisicil.							
33	Barrió San Antonio.							
34	Ej. Unidad y Progreso.	No hay servicio de sistema de agua, obtienen el agua de pozos y arroyos						
35	Coyol Seco.							
36	La Zacatera.							
37	Ocotalito.							
38	Vista Hermosa.	No hay servicio de sistema de agua, obtienen el agua de pozos y arroyos						
39	Arroyo Limón.							
40	La Revolución.							
41	El Triunfo.							
42	José Ma. Morelos	No hay servicio de sistema de agua, obtienen el agua de pozos y arroyos						
43	Ramos Millán.							
44	Rio Guasamando.	No hay servicio de sistema de agua, obtienen el agua de pozos y arroyos						
45	Benito Juárez							
46	Santa Anita						SANTA ANA Le proporciona el servicio.	
47	Barrio Alvarado							

VIVIENDA CON INFRAESTRUCTURA DE DRENAJE EN LAS 47 COMUNIDADES EN EL MUNICIPIO								
No.	Comunidad	No. de vivienda	Red Publica	Fosa Séptica	Letri nas	Fecalismo al Aire libre	Plantas de Tratamiento	Observacione s
1	S. Juan Guichicovi	1208	1208	0	0	0	1	Hay comunidades que vierten sus aguas negras a los arroyos
2	El Zacatal.	600	0	500	100	0	0	
3	Santa Ana	511	0	180	310	21	0	
4	Encinal Colorado.	402	0	402	0	0	0	
5	Estación Sarabia.	504	0	301	179	24	0	
6	El Zarzal.	290	0	146	64	80	0	
7	Plan de San Luis.	212	0	46	159	7	0	
8	Piedra Blanca.	292	0	230	43	19	0	
9	Estación Mogoñe.	504	0	301	179	24	0	
10	Arroyo Lirio.	92	0	70	22	0	0	
11	Paso Real Sarabia	317	0	296	0	21	0	
12	Pachiñe Encinal.	55	0	15	40	0	0	
13	Arroyo Cuchara.	35	0	0	35	0	0	
14	Brena Torres	45	0	40	5	0	0	
15	Nuevo B. Torres	80	0	30	20	30	0	
16	Buena Vista.	113	0	0	95	18	0	
17	Ocotal.	319	0	0	319	0	0	
18	Col. El Zapote.	107	0	40	50	17	0	
19	Hierba Santa.	71	0	55	15	1	0	
20	Lomería.	41	0	0	41	0	0	
21	Mogoñe Viejo.	201	0	198	3	0	0	
22	El Sacrificio.	30	0	22	8	0	0	
23	San Juan Viejo.	80	0	0	55	25	0	
24	Vicente Guerrero.	82	0	60	22	0	0	
25	San Juanito.	70	0	61	0	9	0	
26	The Real.	56	0	28	0	28	0	
27	Chocolate.	422	361	5	0	56	0	
28	Maluco.	170	0	150	20	0	0	
29	Rio Pachiñe.	254	0	86	126	42	0	
30	Boca del Monte.	259	0	193	54	12	0	
31	Col. A El Progreso.	50	0	10	35	5	0	
32	Huisicil.	57	0	0	57	0	0	
33	Barrió San Antonio.	305	0	300	5	0	0	
34	Ej.U. y Progreso.	10	0	0	2	8	0	
35	Coyol Seco.	34	0	6	20	8	0	
36	La Zacatera.	33	0	20	10	3	0	
37	Ocotalito.	150	0	58	92	0	0	
38	Vista Hermosa.	15	0	3	12	0	0	
39	Arroyo Limón.	70	0	45	25	0	0	
40	La Revolución.	95	0	49	0	46	0	
41	El Triunfo.	34	0	0	10	24	0	
42	José Ma. Morelos	67	0	35	32	0	0	
43	Ramos Millán.	66	0	44	8	14	0	
44	Rio Guasamando.	31	0	0	31	0	0	
45	Benito Juárez	37	0	34	0	3	0	
46	Santa Anita	38	0	21	0	17	0	
47	Barrio Alvarado	64	30	0	18	16	0	
		8,578	1,599	4,080	2,321	578	1	

6.2.6.- Diagnostico específico (Problemática, Objetivos, Líneas de acción y proyectos).

Al concluir el diagnóstico específico del eje de Crecimiento económico, competitividad y crecimiento, se identificaron los siguientes problemas.

CAUSAS	PROBLEMA	EFFECTOS
La ganadería extensiva.	La deforestación se acrecentó en las comunidades de El Zacatal, Ocotál, San Juan Viejo, Río Guasamando, Arroyo Cuchara Sacrificio, Unidad y Progreso, José María Morelos, Huisicil, Vista Hermosa y Encinal Colorado, hace 23 años, afectando la biodiversidad de la zona	Establecimientos de praderas para la ganadería.
La tala clandestina de especies maderables		Perdida de la biodiversidad.
Tumba roza y quema para siembra de maíz y frijol.		Aumento considerable de la deforestación.
		Perdida del volumen del cauce de los ríos.
		Incendios forestales.
Limitados los servicios de asesoría y asistencia técnica.	Escasas medidas de control sanitaria a las unidades de producción y servicios de asesoría y asistencia técnica.	Disminución de la rentabilidad de la unidad de producción.
Ausencia de una asistencia pecuaria en territorio municipal.		El alto costo de asistencia técnica en el campo.
Falta de oportunidades de trabajo productivo.	El desempleo en el municipio de San Juan Guichicovi ha aumentado en los últimos años por falta de oportunidades.	La migración de personas a otras entidades a incorporarse al cinturón de pobreza.
Carencia de tierras para sembrar	Deficiencia en el acceso físico y económico a una alimentación adecuada y medios para obtenerla.	Pobreza extrema en el territorio municipal.
No poseer bienes patrimoniales		No son sujetos de atención a los programas gubernamentales.
El crecimiento de la población y de viviendas en las comunidades.	Carencias de infraestructura y de servicios, agua y saneamiento, urbanización y redes de comunicación en las unidades del territorio municipal por los insuficientes recursos económicos para la atención adecuada a los pobladores.	Carencia por servicios de agua dentro de la vivienda de los pobladores.
Nula planeación de viviendas en las comunidades.		Las aguas servidas son arrojadas a arroyos en las comunidades.
Las comunidades más apartadas son de mayor rezago social.		Al incrementar viviendas hay necesidad de los servicios de energía eléctrica.
Comunidades con difícil acceso y carentes de servicios básicos.		Comunidades carentes de infraestructura y servicios básicos de agua, saneamiento, electricidad y caminos rurales.
Los caminos en mal estado por efecto de lluvias año con año.		Recurso restringido del FAIS para obras de mantenimiento de caminos rurales.
No existe un bando de policía y buen gobierno que regule, controle y determine los lugares para establecer las terminales de servicios de transporte de pasaje y carga y la ubicación del comercio ambulante.	Desorden vehicular en la calle principal de la cabecera municipal por servicios de transporte de pasaje y carga y establecimiento de puestos ambulantes	No hay captación de impuestos por expedición y renovación de permisos para terminales de transporte de pasaje y carga y comercio ambulante
Congestionamiento vehicular y bloqueo de banquetas		Falta de fluidez en el tránsito de vehículos y personas

Problemática identificada.

- 1.- La deforestación se acrecentó en las comunidades de El Zacatal, Ocotal, San Juan Viejo, Río Guasamando, Arroyo Cuchara, Sacrificio, Unidad y Progreso, José Ma. Morelos, Huisicil, Vista Hermosa y Encinal Colorado, hace 23 años, afectando la biodiversidad, así como los problemas causados por los residuos sólidos urbanos en la cabecera municipal.
- 2.- Escasas medidas de control sanitaria a las unidades de producción y servicios de asesoría y asistencia técnica.
- 3.- El desempleo en el municipio de San Juan Guichicovi ha aumentado en los últimos años por falta de oportunidades.
- 4.- Deficiencia en el acceso físico y económico a una alimentación adecuada y medios para obtenerla.
- 5.- Carencias de infraestructura y de servicios, agua y saneamiento, urbanización y redes de comunicación en las unidades del territorio municipal por los insuficientes recursos económicos para la atención adecuada a los pobladores.
- 6.- Desorden vehicular en la calle principal de la cabecera municipal por servicios de transporte de pasaje y carga y establecimiento de puestos ambulantes.

Objetivos.

- 1.- Establecer un vivero forestal en el municipio para contribuir a la reforestación en las comunidades del municipio.
- 2.- Implementar un programa municipal de asesoría y asistencia al sector agropecuario local.
- 3.- Analizar y categorizar la contratación de personal técnico para contribuir en la reducción del empleo.
- 4.- Gestionar apoyos ante instituciones que implementan programas de seguridad alimentaria y proyectos de generación de ingresos para los productores agropecuarios del municipio.
- 5.- Especificar y distribuir los recursos del ramo 33 para fortalecer la infraestructura social básica municipal.
- 6.- Impulsar el ordenamiento vehicular de transporte público de pasaje y carga y los vendedores ambulantes.

Estrategias.

- 1.- Concientizar a los productores de la importancia de conservar el ecosistema por medio de la reforestación.
- 2.- Formular e implementar un programa de asesoría y asistencia técnica a los productores agropecuarios del municipio.
- 3.- El municipio como una alternativa de fuente de empleo y esto dependerá principalmente de su presupuesto anual..
- 4.- Mantener coordinación con técnico del PESA para dar atención a productores en la generación de ingresos.
- 5.- Aprovechar las participaciones municipales y realizar su adecuada distribución y aplicación bajo los principio de equidad y transparencia con la finalidad de realizar obras de infraestructura social en beneficio de los habitantes y que cuadyuvenal mejoramiento de los indicadores de pobreza en el municipio.
- 6.- Implementar un programa de ordenamiento de vehículos de trasporte público y vendedores ambulantes.

Líneas de Acción.

- 1.- Se implementaran acciones encaminadas al establecimiento de un vivero forestal para producción de plantas maderables como la melina, teca, cedros y robles para reforestar áreas deforestadas.
- 2.- La regiduría de agricultura implementara un programa de asesoría y asistencia técnica dirigidos a los productores de ganado bovino y de granos básicos, (maíz y frijol) así como acciones para el establecimiento de huertos familiares, en la siembra de hortalizas de traspatio, para contribuir en la seguridad alimentaria.
- 3.- Para reducir el desempleo en el municipio, el Honorable Ayuntamiento contratara personal administrativo y de campo por el espacio que gobierne la presente administración de acuerdo a sus necesidades y presupuesto.
- 4.- Realizar visitas a las 18 comunidades e entrevistarse con los beneficiarios a fin de conocer sus proyectos exitosos en materia de seguridad alimentaria y de generación de ingresos con la finalidad de implementar acciones tendientes de multiplicar la metodología aplicada a otras comunidades donde no son beneficiarios de este programa.
- 5.- Desarrollar proyectos de abastecimiento de agua y saneamiento, asistencia social, educación, salud, energía eléctrica y vivienda, así como aquellos proyectos que inciden en el sector ambiental, social, económico y humano.
- 6.- Realizar reuniones de trabajo con los directivos del transporte público de pasaje y tránsito del estado, para acuerdos que conduzcan a resolver el problema de embotellamiento de vehículos en la calle principal en la cabecera municipal, así como rehabilitar el mercado público municipal para destinar espacios a los vendedores ambulantes.

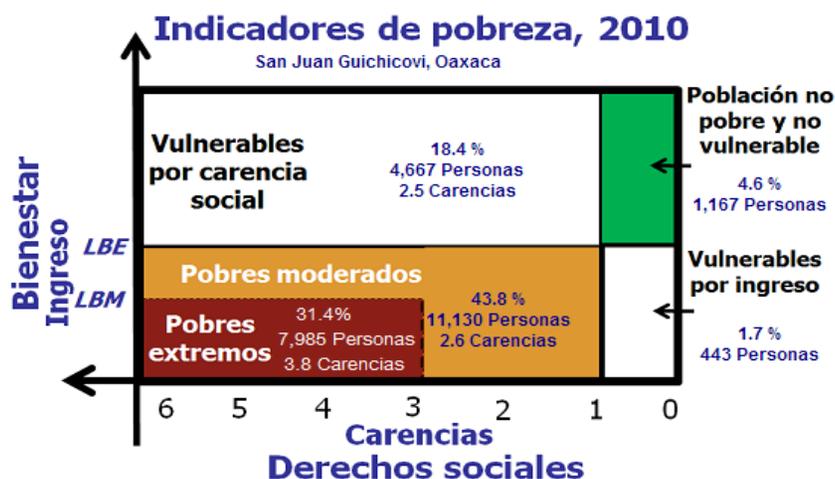
Proyectos, acciones y/o programas:

- 1.-Establecimiento de un vivero municipal de plantas maderables.
 - ✓ Recuperar áreas forestales
 - ✓ Impulsar talleres de capacitación sobre educación ambiental
- 2.- Programa de asesoría y asistencia técnica a productores agropecuarios.
 - ✓ Patentar la identidad del totopo para su comercialización.
 - ✓ Organización de productoras de trajes regionales en figuras económicas
 - ✓ Constitución de figuras económicas
 - ✓ Adquisición de agroquímicos.
- 3.- Empleo eventual en el municipio.
- 4.- Multiplicar la tecnología del programa PESA.
- 5.- Obras de infraestructura básica municipal.

6.3.- DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO.

6.3.1.- Pobreza.

El municipio de San Juan Guichicovi, es uno de los municipios considerados de alta y muy alta marginación con rezago social, donde el 31.4 % de la población en el municipio están en situación de pobreza extrema, que representan la cantidad de 7,985 personas, de acuerdo a los datos anuales que publica el CONEVAL donde nos muestra todos los indicadores de la medición de la pobreza en el municipio, como se describe en el siguiente cuadro.



Gráfica de indicadores de pobreza municipal en año 2010. CONEVAL.

En el municipio de San Juan Guichicovi, Oaxaca, la calidad y espacios de la vivienda, de acuerdo al artículo 4° de la Constitución establece el derecho de toda familia a disponer de una vivienda digna y decorosa; para el indicador de calidad y espacios de la vivienda incluyen dos sub-dimensiones: el material de construcción de la vivienda y sus espacios. De acuerdo con estos criterios, se considera como población en situación de carencia por calidad y espacios de la vivienda a las personas que residen en viviendas que presenten, al menos, una de las siguientes características:



- 1.- El material de los pisos de la vivienda es de tierra.
2. El material del techo de la vivienda es de lámina de cartón o desechos.
3. El material de los muros de la vivienda es de barro o bajareque; de carrizo, bambú o palma; de lámina de cartón, metálica o asbesto; o material de desecho.
4. La razón de personas por cuarto (hacinamiento) es mayor que 2.5.

El acceso a los servicios básicos en la vivienda de acuerdo con los criterios propuestos por la CONAVI, se considera como población en situación de carencia por servicios básicos en la vivienda a las personas que residen en viviendas que presenten, al menos, una de las siguientes características:

1. El agua se obtiene de un pozo, río, lago, arroyo, pipa; o bien, el agua entubada la obtienen por acarreo de otra vivienda, o de la llave pública o hidrante.

2. No cuentan con servicio de drenaje, o el desagüe tiene conexión a una tubería que va a dar a un río, lago, mar, barranca o grieta.

3. No disponen de energía eléctrica.

4. El combustible que se usa para cocinar o calentar los alimentos es leña o carbón sin chimenea.

Por estas razones la actual administración podrá mejorar las condiciones habitacionales de las familias sanjuaneras que se encuentran en situación de pobreza patrimonial, mediante la priorización de obras de vivienda en las comunidades de muy alta marginación en territorio Municipal.



SAN JUAN GUICHICOVI, OAXACA

I. INDICADORES SOCIODEMOGRÁFICOS

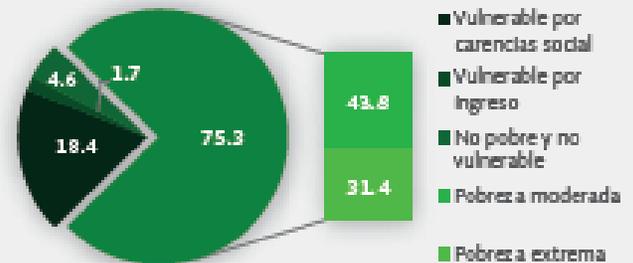
INDICADOR	SAN JUAN GUICHICOVI (MUNICIPIO)	OAXACA (ESTADO)
Población total, 2010	28,142	3,801,962
Total de hogares y viviendas particulares habitadas, 2010	7,794	604,471
Tamaño promedio de los hogares (personas), 2010	3.6	4
Hogares con jefatura femenina, 2010	1,816	240,581
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 o más años, 2010	4.6	6.9
Total de escuelas en educación básica y media superior, 2010	103	12,979
Personal médico (personas), 2010	13	3,789
Unidades médicas, 2010	16	1,520
Número promedio de carencias para la población en situación de pobreza, 2010	3.1	3.2
Número promedio de carencias para la población en situación de pobreza extrema, 2010	3.8	4.0

Fuentes: Elaboración propia con información del INEGI y CONEVAL.

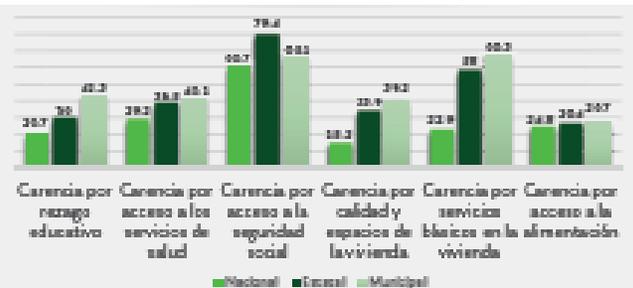
- La población total del municipio en 2010 fue de 28,142 personas, lo cual representó el 0.7% de la población en el estado.
- En el mismo año había en el municipio 7,794 hogares (0.8% del total de hogares en la entidad), de los cuales 1,816 estaban encabezados por jefas de familia (0.8% del total de la entidad).
- El tamaño promedio de los hogares en el municipio fue de 3.6 integrantes, mientras que en el estado el tamaño promedio fue de 4 integrantes.
- El grado promedio de escolaridad de la población de 15 años o más en el municipio era en 2010 de 4.6, frente al grado promedio de escolaridad de 6.9 en la entidad.
- En 2010, el municipio contaba con 35 escuelas preescolares (0.8% del total estatal), 46 primarias (0.8% del total) y 20 secundarias (0.9%). Además, el municipio contaba con dos bachilleratos (0.3%) y ninguna escuela de formación para el trabajo. El municipio también contaba con 30 primarias indígenas (1.7%).
- Las unidades médicas en el municipio eran 16 (1% del total de unidades médicas del estado).
- El personal médico era de 13 personas (0.2% del total de médicos en la entidad) y la razón de médicos por unidad médica era de 0.8, frente a la razón de 3.8 en todo el estado.

II. MEDICIÓN MULTIDIMENSIONAL DE LA POBREZA

Indicadores de pobreza y vulnerabilidad (porcentajes), 2010



Indicadores de carencia social (porcentajes), 2010



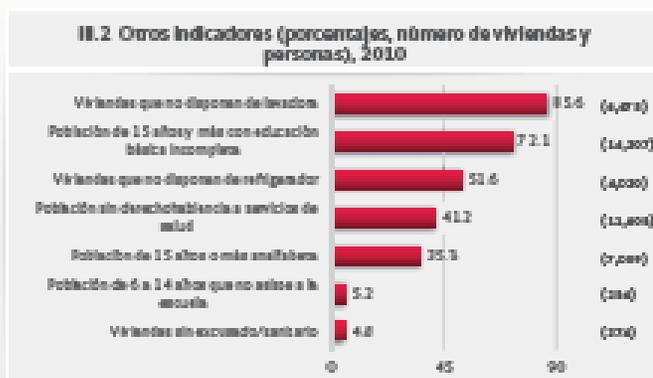
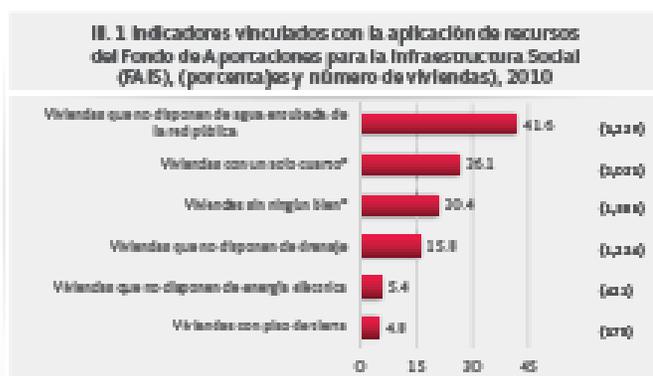
Fuente: Elaboración propia con información de CONEVAL.

- En 2010, 19,115 individuos (75.3% del total de la población) se encontraban en pobreza, de los cuales 11,130 (43.8%) presentaban pobreza moderada y 7,985 (31.4%) estaban en pobreza extrema.
- En 2010, la condición de rezago educativo afectó a 42.3% de la población, lo que significa que 10,749 individuos presentaron esta carencia social.
- En el mismo año, el porcentaje de personas sin acceso a servicios de salud fue de 40.1%, equivalente a 10,190 personas.
- La carencia por acceso a la seguridad social afectó a 65.1% de la población, es decir 16,531 personas se encontraban bajo esta condición.
- El porcentaje de individuos que reportó habitar en viviendas con mala calidad de materiales y espacio insuficiente fue de 39.2% (9,958 personas).
- El porcentaje de personas que reportó habitar en viviendas sin disponibilidad de servicios básicos fue de 66.3%, lo que significa que las condiciones de vivienda no son las adecuadas para 16,837 personas.
- La incidencia de la carencia por acceso a la alimentación fue de 26.7%, es decir una población de 6,786 personas.



SAN JUAN GUICHICOVI, OAXACA

III. INDICADORES ASOCIADOS AL ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL y del INEGI
*Indicadores no utilizados directamente en la construcción del índice de rezago social.
Nota: entre paréntesis se incluye el número de personas o viviendas con rezago para cada indicador.

Las incidencias de los rubros de infraestructura social a los que se destinarán los recursos del FAIS son:

- Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública (41.6% del total), viviendas con un solo cuarto (26.1%), viviendas sin ningún bien (20.4%), viviendas que no disponen de drenaje (15.8%), viviendas que no disponen de energía eléctrica (5.4%) y viviendas con piso de tierra (4.8%).

Las incidencias en otros indicadores de rezago social son:

- Viviendas que no disponen de lavadora (85.6% del total), población de 15 años y más con educación básica incompleta (72.1%), viviendas que no disponen de refrigerador (51.6%), población sin derechohabiente a servicios de salud (41.2%), población de 15 años o más analfabeta (35.3%), población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela (5.2%) y viviendas sin excusado/sanitario (4.8%).

IV. INDICADORES DE REZAGO SOCIAL EN LOCALIDADES

Tamaño de localidad	Población de 15 años y más con educación básica incompleta, 2010	Tamaño de localidad	Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública, 2010		
Menor a 1,500 habitantes	Alcañal	116	Padra Blanca	108	
	Santa Ana	491	Paso Real de Sanabria	104	
	Ocosil	474	El Zapotal	100	
	Río Pachilla	448	Mogón Viejo	104	
	Chocolaa	434	Santa Ana	104	
	Encación Mogón	425	Plan de San Luis	105	
	Padra Blanca	405	Encación Mogón	104	
	Encinal Colorado	395	Encación Sanabria	104	
	El Zapotal	379	Río Pachilla	104	
	Paso Real de Sanabria	311	Arroyo Lirio	96	
Encación Sanabria	291	José María Morales	87		
Mogón Viejo	240	Saca del Mono	84		
Buenavista	229	San Antonio	65		
Gijón la Revolución	202	Irma Torres	62		
Entre 1,500 y 14,999 habitantes	San Juan Guichicovi	1,872	Entre 1,500 y 14,999 habitantes	San Juan Guichicovi	86

Tamaño de localidad	Población sin derechohabiente a servicios de salud, 2010	Tamaño de localidad	Viviendas que no disponen de drenaje, 2010		
Menor a 1,500 habitantes	Santa Ana	1,125	Santa Ana	374	
	El Zapotal	804	Plan de San Luis	128	
	Buenavista	494	Río Pachilla	88	
	Ocosil	477	Padra Blanca	87	
	Río Pachilla	470	Encinal Colorado	74	
	Gijón la Revolución	394	El Zapotal	71	
	Saca del Mono	299	Viviana Guerrero	67	
	Encación Mogón	296	Irma Torres	48	
	Encación Sanabria	295	Gijón la Revolución	46	
	Chocolaa	247	Mogón Viejo	45	
Mogón Viejo	208	El Triunfo	33		
San Juan Viejo	137	Encación Sanabria	29		
José María Morales	115	Pachilla Encinal	28		
Encinal Colorado	105	The Real	28		
Entre 1,500 y 14,999 habitantes	San Juan Guichicovi	637	Entre 1,500 y 14,999 habitantes	San Juan Guichicovi	14

Tamaño de localidad	Viviendas con piso de tierra, 2010	Tamaño de localidad	Viviendas que no disponen de sanitario, 2010		
Menor a 1,500 habitantes	Santa Ana	52	Padra Blanca	31	
	Río Pachilla	30	Santa Ana	29	
	El Zapotal	28	El Zapotal	27	
	Ocosil	28	Arroyo Cocham	25	
	Encinal Colorado	14	Río Pachilla	23	
	Padra Blanca	14	Ocosil	21	
	El Zapotal	13	Encación Mogón	15	
	Arroyo Cocham	11	El Zapotal	15	
	Gijón la Revolución	10	Paso Real de Sanabria	14	
	Paso Real de Sanabria	8	El Ocosillo	13	
The Real	8	San Juanito	10		
Río del Sol (Yagochi)	8	Encinal Colorado	9		
Unidad y Progreso	8	Encación Sanabria	9		
Chocolaa	7	Río del Sol (Yagochi)	8		
Entre 1,500 y 14,999 habitantes	San Juan Guichicovi	41	Entre 1,500 y 14,999 habitantes	San Juan Guichicovi	51

Tamaño de localidad	Viviendas que no disponen de excusado o sanitario, 2010	
Menor a 1,500 habitantes	El Zapotal	15
	Padra Blanca	29
	Encinal Colorado	27
	Mogón Viejo	24
	Encación Sanabria	17
	Santa Ana	16
	México	15
	Río Pachilla	11
	Encación Mogón	10
	El Sacrificio	10
Chocolaa	9	
Verde Santa	8	
Paso Real de Sanabria	7	
San Juan Viejo	7	
Entre 1,500 y 14,999 habitantes	San Juan Guichicovi	36

Nota: para cada indicador se seleccionan 15 localidades; por estrato se incluyen las cinco localidades con el mayor número de personas o viviendas, según sea el caso, que presentan el rezago que mide el indicador. Este criterio de selección se aplica siempre y cuando se tenga información de 15 o más localidades en el municipio, y cinco o más localidades en cada estrato.

MEDICIÓN MUNICIPAL DE LA POBREZA 2010			
20198 SAN JUAN GUICHICOVI, OAXACA.			
INDICADORES DE POBREZA MUNICIPAL	Porcentaje	No. De personas	No. Promedio de carencias
Población en situación de pobreza	75.3%	19,115	3.1
Población en situación de pobreza moderada	43.8%	11,130	2.6
Población en situación de pobreza extrema	31.4 %	7,985	3.8
Población vulnerable por carencias sociales	18.4 %	4,667	2.5
Población vulnerable por ingresos	1.7 %	443	--
Población no pobre y no vulnerable	4.6 %	1,167	--
PRIVACIÓN SOCIAL			
Población con al menos una carencia social	93.7 %	23,783	3.0
Población con al menos tres carencias sociales	60.9 %	15,466	3.8
INDICADORES DE CARENCIA SOCIAL			
Rezago educativo	42.3 %	10,749	3.4
Acceso a los servicios de salud	40.1 %	10,190	3.7
Acceso a la seguridad social	65.1 %	16,531	3.4
Calidad y espacios de la vivienda	39.2 %	9,958	3.8
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	66.3 %	16,837	3.3
Acceso a la alimentación	26.7 %	6,786	4.0
BIENESTAR ECONÓMICO			
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	43.4 %	11,028	3.2
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	77.0%	19,558	3.0

Los indicadores de desarrollo humano en el municipio se muestra en el los cuadros siguientes con datos del año 2005, ya que INAFED no cuenta con información a nivel municipal del año 2010.

Municipio:

Indicadores de Desarrollo Humano, 2005

Indicador	Valor
Tasa de mortalidad infantil	24.28
Tasa de alfabetismo ⁽¹⁾	57.83
Tasa de asistencia escolar de la población de 6 a 24 años de edad	71.13
Ingreso per cápita anual ajustado a cuentas nacionales (dólares PPC)	3,843
Índice de salud ⁽²⁾	0.8171
Índice de educación ⁽³⁾	0.6226
Índice de ingreso ⁽⁴⁾	0.6090

Índice de Desarrollo Humano, 2005

Indicador	Valor
Índice de Desarrollo Humano	0.68
Grado de Desarrollo Humano ^(*)	Medio
Posición a nivel nacional	2,091

6.3.2.- Desigualdad.

La desigualdad social, económica y política del municipio tiene sus causas que influyen en la desigualdad, por lo tanto si se llegara modificar estos aspectos se modificaría la desigualdad, así que la desigualdad tiene causas sociales, como por ejemplo la educación, en el municipio. Actualmente ya existen profesionistas que han salido a realizar sus estudios a otros estados, cosa que hace 30 años atrás era imposible por falta de oportunidades, por lo tanto se modifica a mediano plazo la realidad social, ya que con una profesión se tiene mayor oportunidad de obtener trabajo y por lo consiguiente mayores ingresos que a modifica la desigualdad.

Los datos de CONEVAL la población en el municipio con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo, son 11,028 personas que representa el 43.4% y la población en situación de pobreza son 19,115 personas que representa el 75.3%, esto demuestra que el municipio carece de fuentes de empleo, la mayor parte de población se dedica a las actividades agropecuarias de autoconsumo, luego entonces a los sanjuaneros no les alcanza sus ingresos para cubrir las necesidades básicas como es la salud, educación, alimentación, vivienda, vestido, calzado y transporte público y como los pobladores del municipio en su mayoría son de la etnia mixe, la falta de infraestructura y servicios en las viviendas, tales como agua y saneamiento, energía y pisos de tierra son factores que influyen en la desigualdad.

6.3.3.- Marginación.

La definición del grado de marginación de una población, el Consejo Nacional de Población (CONAPO), utiliza la siguiente información: condiciones y servicios de la vivienda, nivel de nacimiento, población alfabeto y analfabeta, nivel de ingresos, tamaño de la población, entre otros. Con estos criterios se definen los grados de marginación como muy bajo, medio y muy alto; entre menos servicios básicos, menos nivel educativo y menos ingreso más alto será el grado de marginación, en los cuadros siguientes se muestra los indicadores de marginación del municipio que maneja INAFED 2010.

Municipio: San Juan Guichicovi

Indicadores de Marginación, 2010

Indicador	Valor
Índice de marginación	1.03380
Grado de marginación ^(*)	Muy Alto
Índice de marginación de 0 a 100	39.35
Lugar a nivel estatal	196
Lugar a nivel nacional	384

Municipio: San Juan Guichicovi

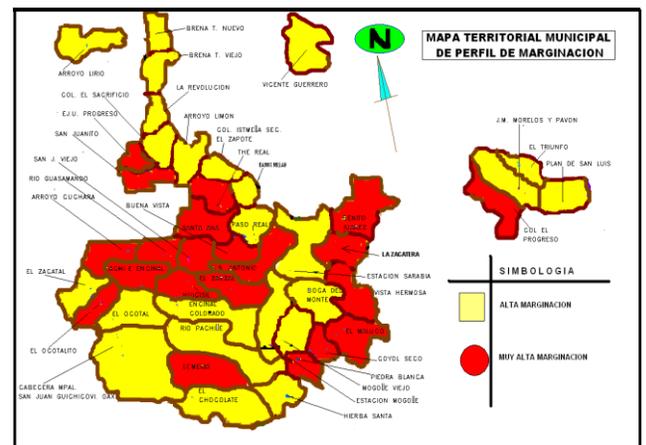
Distribución porcentual de la población por características seleccionadas, 2010

Indicador	%
Población analfabeta de 15 años ó más	35.69
Población sin primaria completa de 15 años ó más	52.83
Población en localidades con menos de 5000 habitantes	100.00
Población Económicamente Activa ocupada, con ingresos de hasta 2 salarios mínimos	80.35

Municipio: San Juan Guichicovi

Distribución porcentual de ocupantes en viviendas por características seleccionadas, 2010

Ocupantes en Viviendas	%
Sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo	3.18
Sin energía eléctrica	4.46
Sin agua entubada	31.36
Con algún nivel de hacinamiento	48.49
Con piso de tierra	4.24



Fuente: Mapa. Contribución propia, Moisés Canseco J.

6.3.4.- Grupos, poblacionales de atención especial (Niños, Jóvenes, Adultos mayores, discapacidad y migrantes).



En el municipio se considera de alta y muy alta marginación, según los indicadores de pobreza de CONEVAL, en la medición multidimensional de la pobreza, los indicadores de pobreza vulnerabilidad en 2010, existe en el municipio el 26.7%, de la población con carencia por acceso a la alimentación, esto demuestra que en el municipio tiene pobreza moderada y extrema. En la actualidad en el municipio a través del DIF Municipal en coordinación con el DIF Estatal se implementó el Programa de Cocina Comedor Nutricional Comunitaria, en 26 comunidades de los cuales funcionan 25 al 100%, 1 cocina comedor está en proceso de habilitarse, los que actualmente están funcionando tienen un padrón de 2,380 beneficiarios, que se clasifican, bebés de 6 a 11 meses de edad, niños y niñas de 1 a 5 años, niñas y niños de 6 a 12 años de edad, de 15 a 35 años solamente a mujeres en edad fértil y sujetos vulnerables que son personas adultas de 60 años en adelante y personas con discapacidad. También opera en el municipio el Programa Bienestar de Apoyo a Personas con Discapacidad, con un apoyo de \$1,000.00 en forma bimestral, con discapacidad motriz severa permanente, discapacidad intelectual, discapacidad auditiva total permanente en ambos oídos y discapacidad visual total permanente en ambos ojos menores de 60 años, que tienen un ingreso familiar igual o menor a tres salarios mínimos. En la actualidad con este programa se tiene 171 beneficiarios que reciben este apoyo en el municipio y están en procesos de gestión ante el gobierno del estado 77 solicitudes de personas discapacitadas.

En el municipio operan los Programas Pensión para Adultos Mayores de 65 años y más y Programa de Desarrollo Humano "Oportunidades", ambos programas operan en el municipio, el primero con 3,310 beneficiarios y el segundo programa con 5,864 titulares (beneficiarios), en la operación de estos programas se cuenta con dos empleados que fungen como enlace municipal que únicamente son transmisores de la información que las oficinas de SEDESOL les indique, cambiando reglas de ingreso a programas según las políticas que decidan manejar, fechas de entrega de apoyos, manteniéndolos al margen con la recopilación de documentación, aplicación de encuestas acreditadas, selección de titulares de nuevo ingreso al programa, bajas del mismo y realizando trámites directamente con personal que SEDESOL envíe, cambiando el modo de funcionamiento del departamento según sea el método de trabajo que las oficinas de la coordinación estatal notifique.



La población con algún tipo de discapacidad en el municipio, se cuenta con datos de INAFEDSNIM, con datos de población del censo del año 2010. Que se describen en los cuadros siguientes.

San Juan Guichicovi ▼

Población total por sexo según condición y tipo de limitación en la actividad, 2010

	Población total	Condición de limitación en la actividad									
		Sin limitación	Con limitación ¹								No especificado
			Total	Caminar o moverse	Ver ²	Escuchar ³	Hablar o comunicarse	Atender el cuidado personal	Poner atención o aprender	Mental	
Hombres	13,221	12,380	678	276	258	113	69	34	51	43	163
Mujeres	14,921	14,036	711	355	245	106	49	47	42	41	174
Total	28,142	26,416	1,389	631	503	219	118	81	93	84	337

Nota:¹ La suma de los distintos tipos de limitaciones puede ser mayor al total debido a la población que presenta más de una limitación.

San Juan Guichicovi ▼

Población total por sexo según condición de limitación en la actividad y número de limitaciones declaradas, 2010

	Población total	Condición de limitación en la actividad						
		Sin limitación	Con limitación					No especificado
			Total	1 limitación	2 limitaciones	3 limitaciones	4 o más limitaciones	
Hombres	13,221	12,380	678	565	76	27	10	163
Mujeres	14,921	14,036	711	584	91	26	10	174
Total	28,142	26,416	1,389	1,149	167	53	20	337

En el municipio existe un total de 1,389 personas con alguna discapacidad, de los cuales, 678 son hombres y 711 mujeres, las personas que tienen problemas para caminar o moverse son 631, las personas que tienen dificultad en la vista son 503, las personas que tienen problemas de escuchar son 219, las personas que no pueden hablar o comunicarse son 118, las personas que tienen problemas de atender el cuidado personal son 81, personas con problemas de poner atención o aprender son 93, las personas con problemas mentales son 84 y 337 personas y 337 personas que no se especifica la discapacidad. La sumatoria de las cantidades de los distintos tipos de limitaciones es mayor al total de discapacitados, porque personas que presentan más de una discapacidad, datos proporcionados por INAFED 2010.

6.3.5.- Educación.

Los espacios educativos en el municipio tiene una antigüedad de 25 a 30 años, por lo tanto esto representa un problema ya que algunas aulas presentan deterioro en los techos por oxidación del material que está construido por humedad y por los años de uso. Actualmente requiere su rehabilitación y mantenimiento, además; de sustituir su mobiliario y equipo escolar.



En las imágenes se ven el avance del deterioro de la infraestructura educativa que se encuentra en el territorio municipal, esto representa riesgos para la comunidad estudiantil y por tal razón se consideran obras prioritarias para la presente administración.

De acuerdo con la información que presenta CONEVAL en su informe anual en el año 2010, el grado promedio de escolaridad de la población de 15 o más años, es 4.6 frente al grado promedio que tiene 6.9 el estado.

El número de escuelas existente en el municipio de acuerdo a la información proporcionada por la supervisión escolar en año 2010, en el nivel básico, escuelas pre-escolares existen 31 que son bilingües y 5 normales, en primarias existe 31 escuelas bilingües y 15 normales, en secundaria existe 4 secundarias técnicas, 1 secundaria general y 16 telesecundarias en el municipio a nivel básico existen 103 escuelas. A nivel medio superior existen 2 escuelas, 1 COBAO y 1 IEEBO. El personal técnico de la presente administración realizó las asambleas comunitarias en las 47 comunidades del municipio con el objeto de priorizar obras y acciones con la comunidad y personal docente de las escuelas del nivel básico para analizar las condiciones técnicas que guardan los edificios y los servicios básicos de las mismas para que sean atendidas con los recursos del FAISM.

Las escuelas de nivel medio superior son insuficientes para atender la demanda de los alumnos que egresan de la secundaria en el municipio, por esta razón; muchos alumnos no ingresan al siguiente nivel por falta de recursos económicos, para lograrlo, tendrían que emigrar a otra ciudad o definitivamente se quedan en sus propias comunidades incorporándose al trabajo productivo del campo, al ver esta necesidad, la presente administración impulsará gestiones ante el organismo público descentralizado de carácter estatal denominado "Tele bachillerato del estado de Oaxaca" para la creación de Tele bachillerato con la finalidad de ofrecer servicios de educación media superior en las comunidades dentro del municipio bajo la modalidad semiescolarizado, para aquellos alumnos que se quedaron en sus comunidades y tengan la oportunidad de recibir una educación y una cultura básica que vaya acorde con los avances científicos y tecnológicos y culturales, formar estudiantes con actitudes reflexivas, hábitos y habilidades que lo orienten a realizar actividades en el desarrollo humano.

6.3.6.- Cultura.

San Juan Guichicovi, mantiene algunos rasgos culturales que le dan identidad a su población y la zona del bajo mixe, como es la lengua mixe, vestimenta, música y usos y costumbres. En este esfuerzo el municipio ha participado activamente en preservar y difundir estas manifestaciones culturales, por medio de programas y actividades, apoyadas por institutos culturales del estado, con recursos económicos y materiales que contribuyen en esta tarea para la conservación de la cultura. El municipio cuenta con personal y una casa del pueblo. Se considera como casa de cultura donde se imparten talleres de música de percusiones, de viento y danza, como también se realizan eventos de intercambio de expresiones culturales en la región con otros municipios.

Hoy en día en San Juan Guichicovi, cuenta con textos de escritura mixe, proyectos que impulsan la confección de huipiles de cadenilla y trajes regionales, así como el equipamiento con jaranas e instrumentos de música de viento en la casa del pueblo, necesarios para la capacitación, práctica y ejecución de la música tradicional, en el municipio aún se ejecuta la jarana mixe, influencia de los jaraneros del estado de Veracruz, y la banda de música cuya influencia proviene de las zonas mixes media y alta. El repertorio incluye temas como la Sanjuanera y el Angelito, logrando la participación de los músicos mixes del municipio en eventos locales, regionales y estatales.



La fundación del pueblo de San Juan Guichicovi, con pobladores que llegaron de San Pedro Sarabia, estableciéndose en la comunidad hoy conocido como San Juan Viejo, en el año de 1701, posteriormente migra a otro lugar buscando agua y mejores tierras para el cultivo y se establecen lo que hoy es San Juan Guichicovi, Oax. El término Guichicovi se compone de Guichi, pueblo y covi, nuevo, (pueblo nuevo) en lengua zapoteca. El municipio fue fundado en el año de 1825, entre sus monumentos históricos esta la iglesia católica que fue construida por los dominicos en el siglo XVI y que actualmente está en obra negra e inconclusa. El actual palacio municipal construido a base de ladrillos y adobe, es un edificio que tiene más de 70 años. Sus medidas son las siguientes: 16 metros de ancho por 80 metros de largo, cuenta con 20 arcos en la fachada principal 10 puertas de entrada al interior del inmueble, actualmente en uso. Otro monumento histórico es la Estación de Ferrocarriles construida hace 100 años en la comunidad de Estación Mogoñé. En la cabecera municipal existe centro ceremonial conocido como La Piedra ubicado al oriente de la cabecera municipal, conocido también como Mejneambeawiimb en lengua mixe.

6.3.7.- Deporte.

El concepto de deporte se puede definir como actividad institucionalizada y reglamentada, desarrollada en competencia que tiene por objeto lograr el máximo de rendimiento, a diferencia de la cultura física que es un conjunto de bienes, conocimiento, ideas, valores y elementos materiales que el hombre ha producido con relación al movimiento y uso de su cuerpo.





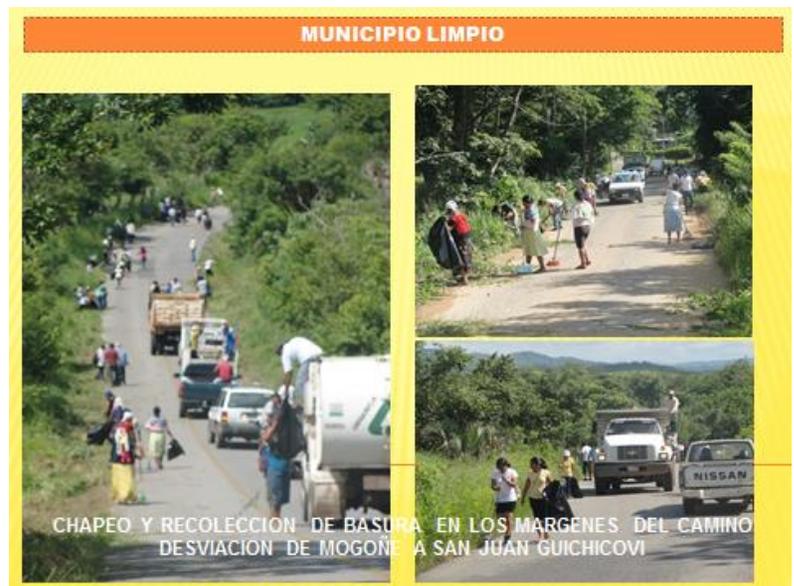
La dirección de deporte municipal, tiene por objeto realizar actividades recreativas y la práctica del deporte en su modalidad de basquetbol, futbol, atletismo, boxeo amateur y volibol, que son las disciplinas que se pueden practicar en el municipio, ya que las comunidades son de alto nivel de pobreza y se carece de espacios deportivos, mucho menos el equipamiento de los mismos para realizar ejercicios, por ello la coordinación del deporte es la encargada de planear, organizar y supervisar las actividades deportivas así como las acciones que impulsen a realizar actividades físicas en el municipio.

6.3.8.- Salud.



El municipio de San Juan Guichicovi cuenta con censo poblacional de 28,142 habitantes según INEGI 2010, distribuidos en 47 comunidades. En materia de salud cuenta con 6 unidades médicas rurales, 9 centros de salud rural disperso, con una plantilla de personal de 17 médicos y 17 enfermeras, además; 22 casas de salud, las cuales no cuentan con personal médico ni enfermería, únicamente de manera esporádica se proporciona el servicio por médicos enviados por la SSO. Contamos con 10 comunidades que carecen de infraestructura y por ende de personal médico, por medio del cual se cubre el 70 % de la población en los servicios de salud. Un 10% de la población es derecho habiente a los servicios de seguridad social (ISSSTE, IMSS, SEDENA) y se estima un 20% de la población con carencia de servicio de salud.

Las enfermedades más comunes en el municipio son las enfermedades crónico degenerativa como son diabetes Mellitus e hipertensión arterial sistémica (DM, HAS...), cáncer, enfermedades de transmisión sexual, cabe mencionar que estamos en una zona de alto riesgo para la proliferación de enfermedades producidas por vectores. La infraestructura considerada como casa de salud se encuentran abandonadas por lo que los edificio ya presentan daños en techo, pared, sistema de agua, energía eléctrica, así mismo; existe un desabasto de medicamentos, equipo de salud y personal médico elemental, para que se proporcione un servicio básico a la población cuando se presente alguna urgencia como es: ginecobstetrica, traumatismo, o alguna situación que ponga en riesgo la integridad física y la salud de la población.





El problema de la basura en la cabecera municipal de San Juan Guichicoví, es un riesgo para la salud pública. El municipio cuenta con un sistema de recolección de basura, donde se recolectan tres toneladas de basura al día. Estos desechos van a un tiradero de basura a cielo abierto, a escasos dos kilómetros de la cabecera municipal lo que genera un foco de infección latente ya que se encuentra en una parte alta y los escurrimientos y las lixiviaciones de los RSU van dar agua de los ríos, surge otro problema de contaminación de los



ríos y arroyos, este problema demanda la intervención coordinada de varios municipios vecinos que forman una cadena de contaminación principalmente el Río Malatengo que son afluentes del Río el Corte que desemboca al río de Coatzacoalcos.

6.3.9.-Diagnostico específico (Problemática, Estrategias, Líneas de acción y proyectos).

Problemáticas identificadas en el eje desarrollo social y humano analizando sus causas y efectos.

CAUSAS	PROBLEMA	EFFECTOS
Comunidades de muy alta marginación.	Población en pobreza extrema en el territorio municipal, asciende a 7,985 personas y representa el 31.4% que tienen carencias de acceso a la alimentación, a servicios de salud, a servicios básicos de la vivienda, seguridad Social, calidad y espacios de la vivienda y rezago educativo hace más de 100 años.	La migración de mano de obra.
Pobladores indígenas mixes.		Muerte prematura.
El analfabetismo predomina a personas adultas.		La desnutrición.
La disminución de la producción agrícola.		Vulnerables a enfermedades
Difícil acceso por estado de los caminos rurales.		El hambre
Nulo fuentes de empleo bien remunerado.		No contar con bienes inmuebles
El alcoholismo.		Son presa fácil a líneas partidistas.
Falta de caminos de acceso a las comunidades	Carencias de infraestructura social y de servicios a las comunidades del territorio municipal, principalmente red de energía eléctrica a las comunidades de Arroyo Cuchara y Unidad y Progreso, y mejoramiento del servicio a las comunidades que ya tiene el servicio	Carencia de aparatos electrodomésticos.
Comunidades muy apartadas.		Carencia de herramientas eléctricas.
Alta inversión para electrificar a la comunidad		Disminución de horas de trabajo.
Mal estado de los caminos de acceso a las comunidades.		
La pobreza extrema en algunas familias en las comunidades.	Desnutrición en la niñez en el municipio por insuficiente ingresos.	Baja de peso y talla en los niños.
No existe la cultura de la alimentación balanceada a niños.		Vulnerables a enfermedades.
Carencia de fuentes de empleo.		Deserción escolar
Termino de su vida útil.	Deterioro de las infraestructuras educativas de nivel básico en las comunidades por el tiempo y la humedad relativa que provoca el término de su vida útil.	Disminuye la calidad de la enseñanza
El sedimento de los materiales de construcción de las aulas y sanitarios.		Deficiencia de servicios sanitarios.
A falta de mantenimientos de los edificios escolares.		Aulas no
Las aulas antiguas no fueron construidas con procedimientos normativos.		Representa un riesgo latente para los alumnos.

CAUSAS	PROBLEMA	EFFECTOS
La adopción de costumbres de la cultura zapoteca	Pérdida de la identidad cultural de los habitantes del municipio por la influencia de otras culturas.	La pérdida de las costumbres de la tradición y lengua Mixe.
La falta de programas de preservación de la lengua y escritura del bajo Mixe		La pérdida parcial de la lengua Mixe al mezclarla con el español y la falta de textos escritos de enseñanza de la escritura Mixe.
La falta de programas para la difusión, preservación y conservación de los sistemas de la medicina tradicional.		La pérdida de la práctica de la música Mixe de jarana y música de viento.
La migración de los pobladores a otras entidades.		La adopción de otras vestimentas tradicionales y actuales.
No hay formadores	Carecimiento de espacios deportivos y su equipamiento por falta de interés de las autoridades municipales por fomentar otras disciplinas deportivas en el municipio a las ya existentes, como no se consideran otras categorías y ramas afectando a la población que practica algún deporte, limitando su desarrollo integral, esta situación viene presentándose desde hace 25 años a la fecha.	No se desarrollan habilidades, aptitudes y destrezas.
No hay infraestructura deportiva		El desinterés por practicar algún deporte.
No hay activación física		Se adoptan medios electrónicos como forma de entretenimiento.
No hay torneos en sus diversas categorías y ramas.		Se incrementa la vida sedentaria y la inclinación hacia los vicios.
Población que no tiene acceso a seguridad social.	Los escasos de personal médico, el deterioro de las unidades médicas, la falta de medicamentos y equipamiento básico para atender a la población que demanda los servicios de salud elemental.	Diez comunidades del municipio no cuentan con espacios de salud elemental.
No se cuenta con un hospital de especialidades en la región de interés social.		Aumento de defunciones por enfermedades curables.
Dispersión de centros de población rural.		Muerte segura por mordida de víboras al carecer de antídoto.
Mayores números de comunidades menores de 200 habitantes.		Nula urgencia en ginecobstetrica, traumatismo, o alguna situación que ponga en riesgo la integridad física y la salud de la población.
La secretaria de salud no surte medicamentos con periodicidad.		Aumento de enfermedades crónico degenerativa.
Basurero municipal se encuentra a cielo abierto cerca de la zona urbana.	La contaminación ocasionada por la basura (RSU) en la cabecera municipal y sus agencias ocasionan daños severos al entorno natural y la salud pública desde hace 25 años.	La lixiviación de la basura contamina los cuerpos de agua existe y el medio ambiente.
El basurero se ubica en una parte alta y cercana a la cabecera municipal.		Provoca enfermedades gastrointestinales, respiratorias y de la piel.
Falta de cultura en la recolección y clasificación de la basura		En época de sequía provoca incendios forestales
Desechos sólidos y aguas negras que se vierten en ríos y arroyos.	La contaminación de los ríos, arroyos y pozos, en la cabecera municipal y las agencias de Rio Pachíñe, Estación Mogoñé, El Zarzal, El Chocolate, ha aumentado en los últimos años a consecuencia de la urbanización.	El agua no es apta para consumo humano.
Pérdida de fauna acuática.		Provoca la disminución de fauna acuática.
La falta de educación ambiental.		Aumento de la contaminación de los ríos, arroyos y pozos.
Utilización agroquímicos para agricultura y ganadería.		Contaminación del aguay muerte de la fauna acuática.
Utilización de detergentes y cloro para lavar ropa en los ríos.		Provoca enfermedades en la piel.

Problemática identificada.

- 1.- Población en pobreza extrema en el territorio municipal, asciende a 7,985 personas y representa el 31.4% que tienen carencias de acceso a alimentación, a servicios de salud, a servicios básicos de la vivienda, a seguridad Social con calidad y espacios de la vivienda y rezago educativo hace más de 100 años.
- 2.- Carencias de infraestructura social y de servicios a las comunidades del territorio municipal, principalmente red de energía eléctrica a las comunidades de Arroyo Cuchara y Unidad y Progreso, y mejoramiento del servicio a las comunidades que ya tiene el servicio
- 3.- Desnutrición en la niñez en el municipio por insuficiente ingresos.
- 4.- Deterioro de las infraestructuras educativas de nivel básico en las comunidades por el tiempo y la humedad relativa que provoca el término de su vida útil.
- 5.- Pérdida de la identidad cultural de los habitantes del municipio por la influencia de otras culturas.
- 6.- Carecimiento de espacios deportivos y su equipamiento por falta de interés de las autoridades municipales por fomentar otras disciplinas deportivas en el municipio a las ya existentes, como no se consideran otras categorías y ramas afectando a la población que practica algún deporte, limitando su desarrollo integral, esta situación viene presentándose desde hace 25 años a la fecha.
- 7.- La escases de personal médico, el deterioro de las unidades médicas, la falta de medicamentos y equipamiento básico para atender a la población que demanda los servicios de salud elemental.
- 8.- La contaminación ocasionada por la basura (RSU) en la cabecera municipal y sus agencias ocasionan daños severos al entorno natural y la salud pública desde hace 25 años.

Objetivos.

- 1.- Gestionar ante las instituciones que operan programas especiales para la seguridad alimentaria que incrementen el número de comunidades a beneficiarse.
- 2.- Valorar las carencias sociales en las comunidades del territorio municipal a fin de aplicar recursos públicos a proporcionarles los servicios básicos e infraestructura.
- 3.- Gestionar y promover en las comunidades el mayor número de establecimiento de cocinas nutricional comunitaria.
- 4.- Priorizar obras de construcción, rehabilitación, mantenimiento e equipamiento a centros educativos a nivel básico.
- 5.- Impulsar el rescate de las raíces culturales del municipio.
- 6.- Gestionar recursos extraordinarios para incrementar los espacios deportivos en el territorio municipal y fomentar las diferentes disciplinas deportivas en la cabecera municipal sus agencias municipales y de policía.
- 7.- Impulsar la rehabilitación de las unidades médicas, así como su equipamiento y gestiones necesarias ante las dependencias de salud para la asignación de personal médico.
- 8.- Gestionar recursos extra-ordinarios para la construcción de un relleno sanitario.

Estrategias.

- 1.- Construir con el personal técnico del área de agricultura un programa municipal que oriente a los productores de bajos ingresos pero con potencial productivo a adoptar tecnología que aplica el programa especial para la seguridad alimentaria para contribuir a la generación de ingresos en las comunidades que están en muy alta marginación.
- 2.- Realizar asambleas comunitarias con la finalidad de priorizar obras y acciones encaminadas a brindar servicios básicos e infraestructura de urbanización.
- 3.- Gestión ante el DIF Estatal para contar con el mayor número de cocinas nutricional comunitaria así como tramitar ante SEDESOL recursos para la adquisición de víveres y acondicionamiento de los mismos en las comunidades del municipio.
- 4.- Analizar mediante asambleas comunitarias en coordinación con directivos de las instituciones del nivel básico los requerimientos en cuanto, construcción, rehabilitación, mantenimiento e equipamientos a las escuelas en territorio municipal.
- 5.- Rescatar la identidad cultural del pueblo sanjuanero del bajo mixe, mediante el fomento de los usos y costumbres que lo distinguieron de otros pueblos
- 6.- Presentar proyectos ejecutivos de construcción y rehabilitación de espacios deportivos a otros niveles de gobierno para gestionar recursos destinados a la creación y equipamientos de unidades deportivas en el municipio.
- 7.- Priorizar el mantenimiento y equipamiento de las unidades médicas ubicadas en el territorio municipal.
- 8.- Implementar la instalación de un relleno sanitario para reducir la contaminación ambiental que provoca la basura y las aguas negras superficiales.

Líneas de Acción.

- 1.- Gestión y elaboración de proyectos para multiplicar la metodología que aplica el programa especial para la seguridad alimentaria en otras comunidades del municipio.
- 2.- Aplicar los recursos públicos en proyectos de impacto social que contribuye de manera inmediata a mejorar alguna de las carencias sociales en las comunidades que conforman el territorio municipal, sujetas a factibilidad técnica, económica y ambiental.

- 3.- A través del DIF Municipal promover las cocinas nutricionales comunitarias en asambleas comunitarias en las comunidades así como priorizar obras de construcción de comedores comunitarios con recursos públicos y gestionar ante la SEDESOL para su equipamiento y de víveres para su funcionamiento.
- 4.- Acercar a los alumnos del nivel básico la dotación de servicios de agua, drenaje, electricidad así como construcción, rehabilitación, mantenimiento e equipamiento a aulas didácticas de las instituciones educativas para elevar la calidad de enseñanza a los educandos y contribuir en el rezago educativo en el municipio
- 5.- El coordinador de cultura en el municipio llevara a cabo talleres de música y danza para preservar los usos y costumbres como también realizar actividades culturales.
- 6.- Gestión de recursos para la construcción de espacios deportivos así como a través de la coordinación deportiva municipal se diseñaran acciones para fomentar en el municipio la práctica de disciplinas como el básquet bol, futbol, atletismo, box amateur y volibol e implementar torneos en sus distintas categorías y ramas.
- 7.- Proporcionar el servicio básico de salud con personal capacitado a los habitantes carentes de servicios de seguridad social, para disminuir el rezago de salud en las comunidades, faltos de dicho servicio; realizar brigadas de salud a las 47 comunidades del Municipio, otorgando consulta general, consulta odontológica, agendando dos visitas al mes hasta cubrir todo el territorio municipal; realizar acciones de salud preventiva gratuitas en las comunidades del municipio como mastografías, Papanicolaou, prevención de enfermedades crónico degenerativas, prevención y acciones contra enfermedades producidas por vectores, como son la descacharrizacion, abatizacion y fumigación, en coordinación con la SSO.
- 8.- Adquirir un terreno en un lugar estratégico para un relleno sanitario, posteriormente realizar estudios edafológicos y ecológicos para determinar su viabilidad técnica y ambiental.

Proyectos, acciones y/o programas.

- 1.- infraestructura e equipamiento agropecuarios.
- 2.- Obras de infraestructura e equipamiento de servicios básico.
- 3.- Establecimiento de cocinas comunitarias.
- 4.- Obras de infraestructura e equipamiento a instituciones educativas.
 - ✓ Gestión y establecimiento de escuela de Tele bachillerato.
- 5.- Rescate de nuestras raíces culturales.
 - ✓ Taller de danza.
 - ✓ Taller de música.
- 6.- Construcción de unidad deportiva San Juan Guichicovi.
 - ✓ Liga municipal de básquetbol en las categorías varonil, infantil, libre veteranos
 - ✓ Liga municipal de básquetbol en las categorías femenil libre e infantil.
 - ✓ Liga municipal de futbol soccer categoría varonil rama libre.
 - ✓ Liga municipal de futbol 7 en categoría varonil libre
 - ✓ Torneos relámpagos en fechas conmemorativas: atletismo, voleibol, basquetbol y futbol de salón.
 - ✓ Caminata por la salud y el deporte
 - ✓ Selectivos de basquetbol y futbol soccer.
 - ✓ Crear la escuela de box en sus diferentes ramas y categorías.
 - ✓ Distribuir reglamentos de las diferentes disciplinas deportivas a los equipos deportivos.
 - ✓ Paseos ciclistas dominicales con la familia.
 - ✓ Equipar a los equipos participantes en las diferentes ligas municipales
- 7.- Equipamiento básico y ginecobstetrico a las unidades médicas.
 - ✓ Limpieza de los pozos existentes en la cabecera municipal.
 - ✓ Talleres de capacitación para el cuidado del agua.
 - ✓ Recolectar basura en las márgenes de los ríos y caminos.
 - ✓ Clorar el agua de los pozos.
 - ✓ Abatizar los pozos para prevenir enfermedades por vectores.
 - ✓ Campaña de salud preventiva a las comunidades,
 - ✓ Educar a la población en el manejo y clasificación de la basura
- 8.- Adquisición de terreno para relleno sanitario.
 - ✓ Realizar estudios edafológicos y ecológicos.

6.4.- GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS.

6.4.1.- Transparencia y rendición de cuentas.

La transparencia es la obligación de las autoridades del H. Ayuntamiento de hacer del conocimiento público la información derivada de su actuación, en ejercicio de sus atribuciones. Tiene por objeto generar un ambiente de confianza, seguridad y franqueza entre el gobierno y la sociedad, de tal forma que los ciudadanos estén informados y conozcan las responsabilidades, procedimientos y reglas, normas y demás información generada, en un marco de abierta participación social, y la rendición de cuentas. Las Autoridades de H. Ayuntamiento tienen la obligación de reportar, explicar o justificar los ingresos y egresos económicos que recibe y gasta, la obligación de todos los servidores públicos es de dar cuentas, explicar sus actos al público, la ciudadanía su derecho fundamental es el acceso a la información, rendición de cuentas, transparencia y eficacia en el ejercicio de las responsabilidades de sus autoridades y la posibilidad de sancionarlos en caso de que hayan incumplido con sus obligaciones y atribuciones. Para el estado la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, tiene la tarea de supervisión y vigilancia del desempeño de las Instituciones de la Administración Pública, por lo tanto la regiduría de hacienda y tesorería municipal tiene la obligación de elaborar los estados financieros e integrar la cuenta pública, donde la Auditoría Superior del Estado (ASE) tiene el mandato de revisar y fiscalizar la cuenta pública.

El Municipio de San Juan Guichicovi es un municipio de alta y muy alta marginación, donde se ha institucionalizado el Consejo de Desarrollo Social Municipal, en sus sesiones bimestrales se les informa el avance físico y financiero de las obras de infraestructura básica municipal, a las 47 autoridades auxiliares del municipio, el CDSM, órgano en el cual convergen distintos actores sociales como el presidente municipal y su cabildo, las autoridades auxiliares y órganos de representación agraria, así como organizaciones de productores y representantes de instituciones estatales y federales, siendo estos en su calidad de consejeros quienes llevan la información a los ciudadanos de sus comunidades por medio de asambleas generales de pobladores, explicándoles los acuerdos en su lengua materna ya que la mayoría de los habitantes del Municipio hablan el Mixe. Otros medios de información en el Municipio son la radio y la prensa escrita, los cuales brindan información concreta sobre el manejo de los recursos municipales, teniendo muy poco impacto debido a que no llegan sus señales a la mayoría de las localidades del municipio.

En la presente administración se realizará la siguiente propuesta para establecer los órganos de contraloría social del municipio que actualmente aún no existe, en coordinación con la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, a través de su dirección de Participación y Contraloría Social, se implementará los Comités Bienestar, de los Comités de Contraloría Social y de los Vocales de Control y Vigilancia en el estado de Oaxaca, dicho organismo dará seguimiento a los recursos de las aportaciones municipales en la presente administración.

Así como la creación del Consejo Desarrollo Social Municipal, que integran todos los concejales del H. Ayuntamiento, como las 47 autoridades de las comunidades que conforman el municipio, así también se incorporarán autoridades agrarias y organizaciones económicas con la finalidad de crear un espacio de participación ciudadana. Con el propósito de promover las estrategias, obras y acciones del fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal en su distribución y aplicación bajo los principios de equidad y transparencia, articulando entre el CDSM y las dependencias de los tres niveles de gobierno, enlazados con el Plan Municipal de Desarrollo, trienio 2014 – 2016. Focalizando el destino de los recursos a obras y acciones para la población que se encuentran en pobreza extrema y las localidades con alto y muy alto rezago social en el territorio municipal.

El municipio no cuenta con ningún órgano de contraloría social, por tal razón la presente administración convocará asambleas comunitarias para la formación de órganos de control y vigilancia, quienes se encargarán de vigilar y supervisar las acciones y proyectos que desarrollará en el municipio, en sus 47 comunidades durante 2014 al 2016.

6.4.2.- Finanzas: (ingreso, gasto y deuda pública).

De acuerdo a la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal de 2014, comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del mismo año, el municipio percibirá los ingresos provenientes de los ramos transferidos (participaciones federales y estatales, fondo de aportaciones para la infraestructura social municipales, fondo de aportaciones para el fortalecimiento municipal) Financiamientos y créditos que se clasifican en el siguiente cuadro.

TOTAL	81,733,849.17
IMPUESTOS	704,433.00
Impuestos sobre los ingresos	292,930.00
Impuestos sobre el patrimonio	259,501.00
Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones	80,000.00
Accesorios	2.00
Impuestos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	72,000.00

CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	2.00
Contribución de mejoras por obras públicas	2.00
DERECHOS	1,085,041.00
Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público	27,510.00
Derechos por prestación de servicios	1,057,530.00
Derechos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	1.00
PRODUCTOS	54,505.00
Productos de tipo corriente	54,505.00
APROVECHAMIENTOS	3,502.00
Aprovechamientos de tipo corriente	3,502.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	79,886,366.17
Participaciones	20,966,893.00
Aportaciones	58,919,463.17
Convenios	10.00

El presupuesto de egresos del municipio para el ejercicio fiscal comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2014, asciende la cantidad de \$ 81, 733,849.17, (ochenta y un millones setecientos treinta y tres mil ochocientos cuarenta y nueve pesos 17/100 M. N.) Cabe aclarar que el municipio no cuenta con deuda pública a la fecha por lo tanto los gastos presupuestales se clasifican en los siguientes rubros como se muestra en el siguiente cuadro.

EGRESOS	
TOTALES	81,733,849.17
SERVICIOS PERSONALES	14,481,800.00
Remuneraciones al personal de carácter permanente.	12,576,000.00
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	1,165,200.00
Remuneraciones adicionales y especiales	740,600.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,202,000.00
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales.	575,000.00
Instrumentos u utensilios.	18,000.00
Materiales y artículos de construcción y de reparación.	235,000.00
Productos químicos farmacéuticos y de laboratorio	12,000.00
Combustibles lubricantes y aditivos.	1,562,000.00
Vestuario blanco, prendas de protección y artículos deportivos.	550,000.00
Materiales y suministros para seguridad.	220,000.00
Herramientas, refacciones y accesorios menores.	30,000.00
SERVICIOS GENERALES.	10,080,060.00
Servicios básicos.	3,755,200.00
Servicios de arrendamiento.	145,200.00
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	217,000.00
Servicios financieros bancarios y comerciales.	48,400.00
Servicios de instalación reparación mantenimiento y conservación.	3,441,000.00
Servicios de comunicación social y publicidad.	1,300,500.00
Servicios de traslado y viáticos.	403,000.00
Servicios oficiales.	187,000.00
Servicios generales	582,760.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,500,000.00
Unidades sociales.	1,500,000.00
BIENES MUEBLES INMUEBLES E INTANGIBLES	1,407,000.00
Mobiliario y equipo de administración.	80,000.00
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	23,000.00
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	350,000.00
Equipo de defensa y seguridad	50,000.00
Maquinaria otros equipos y herramientas.	894,000.00
Aditivos intangibles.	10,000.00
INVERSIÓN PÚBLICA	51,062,989.17
Obra pública en bienes de dominio público.	41,197,656.61
Obra pública en bienes propios.	8,067,046.56
Proyectos productivos y acciones de fomento.	1,798,286.00

Las cantidades establecidas en la ley de Ingresos y Egresos para el año fiscal 2014, son datos oficiales dejados por la administración anterior (trienio 2011-2013). Cabe aclarar que en el transcurso del año 2014 se hará un reajuste en la Ley de Ingresos al Igual que la de Egresos, con la finalidad de actualizarlas para que tenga los datos de acuerdo a los montos autorizados.

Las participaciones municipales año fiscal 2014, describiendo el destino de los recursos de cada ramo que se describe, en el ramo 33 fondo III, es por la cantidad de \$47, 285,804.91, en el ramo 33 fondo IV es por la cantidad de \$14,389,702.02, y en el ramo 28 es por la cantidad de \$22,237,751.60, que suman un total de \$83,913,258.53. los montos de participaciones municipales para el año fiscal 2014,

RESUMEN	
PARTICIPACIONES MUNICIPALES AÑO FISCAL 2014.	
RAMO 33 FONDO III	47,285,804.91
RAMO 33 FONDO IV	14,389,702.02
RAMO 28	22,237,751.60
TOTAL	83,913,258.53

6.4.3.- Eficiencia y eficacia administrativa.

La presente administración hace eficiente la utilización correcta de los recursos públicos que administra, para poder dar resultados a la ciudadanía tal como se propuso la presente administración municipal al inicio de sus funciones, **hacer las cosas bien**, como también ser eficaces para lograr los objetivos y resultados, realizando todas las actividades que permitan alcanzar las metas, **haciendo las cosas correctas**, para alcanzar sus objetivos y metas, que están establecidas en el presente Plan de Desarrollo Municipal, para lograr este objetivo la administración contratara los servicios de profesionales especialistas en cada área para operar los programas y proyectos municipales en el presente trienio, en donde se ejercerán el presupuesto de egresos, considerando los servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, bienes muebles, inmuebles e intangibles y finalmente la obra pública.

El municipio de San Juan Guichicovi cuenta con oficinas, parque vehicular y un módulo de maquinaria y personal técnico que se contratara para realizar las obras por administración directa y sola se realizar obras por contrato en aquellas donde por la naturaleza de la obra se requiera de mano de obra calificada, como también tiene la capacidad de administrar los recursos financieros provenientes de los ramos 33 fondo III, fondo IV y ramo 28, Una limitante para la capacidad instalada es recursos humanos que se solventara con la contratación de personal técnico.

El municipio presta los siguientes servicios, como son: servicio de agua potable, alumbrado público, servicio seguridad pública municipal, con 42 elementos, que cubre guardias las 24 horas del día en la cabecera municipal, así como prestar el servicio de auxilio a la población en caso de una emergencia; dichos elementos hacen rondines por las calles, colonias y edificios públicos, por medio de patrullas o a pie, para mantener el orden público. El servicio de drenaje únicamente se contempla en la cabecera municipal en las comunidades se cuenta con fosa séptica y letrinas. El servicio de recolección de la basura en el municipio y residuos sólidos urbanos en las que abarca la cabecera municipal y las agencias de mayor concentración de población, como Piedra Blanca, Mogoñé Estación, Rio Pachiné y El Chocolate. A través de dos camiones recolectores. Existiendo otros servicios como son: Gestoría para trámites de documentos del registro civil. Chapeo y recolección de basura, Sanitarios públicos. Servicio de médico municipal. Servicio de ambulancia. Limpieza de calles y banquetas. Internet municipal (centro de comunitario de aprendizaje). Servicio de iniciación musical. Transporte eventual para eventos sociales, culturales y deportivos. Servicio de enlace interinstitucional (programas 65 y más, oportunidades). Servicio de conciliación matrimonial. Servicio de mediación comunitaria, Servicio de registro de fierro quemador a ganaderos y campaña de salud pública móvil. La limitante se da en otros servicios como el rastro municipal que no existe, los matanceros realizan el sacrificio de animales sin ningún control sanitario y servicios de panteones. En el municipio se cuenta también con una brigada de protección civil para que en casos de desastres naturales u otras contingencias que pudiera presentarse en el territorio municipal, entran en actividad.

6.4.4.- Coordinación institucional.

La coordinación institucional en un municipio es una tarea que requiere de la participación coordinada de muchas y diversas entidades, como los tres niveles de gobierno que existen y la sociedad en general, a través del cual se hace el esfuerzo institucional en el municipio de San Juan Guichicovi, con los propósitos primordiales de coordinación exitosa en transparentar y hacer más eficiente el uso de los recursos públicos, donde se prevé que cada uno del nivel mencionado, lleve a cabo las actividades que le corresponden de acuerdo a su marco de responsabilidad y se comunique e interactúe con los demás niveles de gobierno. El CDSM es el instrumento legal que permite al Municipio establecer contactos y relaciones con las diferentes instancias del gobierno estatal y federal, ya que estas son miembros permanentes de dicho consejo y se pretende que por medio de estas, darle cause a las demandas de infraestructura y desarrollo social que requieren los ciudadanos del Municipio, este mecanismo de cooperación debe tener como resultado la aportación de recursos de las instituciones del gobierno federal y estatal, que permitan darle mayor alcance a la construcción de obras y acciones que tengan como fin abatir el rezago social del municipio.

6.4.5.- Desarrollo Institucional Municipal.

El municipio de San Juan Guichicovi a través de los años, está en un proceso de cambio planificado y coordinado en búsqueda de ser un municipio que dé resultados a la ciudadanía, para ofrecerle disposición de servicio a la sociedad, esto se lograría mediante la adopción de una cultura organizacional y la buena distribución de los recursos como también la distribución de recurso humano y las responsabilidades de las áreas de trabajo en el municipio. Para lograr este propósito, implica estar comprometida con la ciudadanía para la cual se gobierna y fomentando la capacitación del personal administrativo en el municipio.

El objetivo de la presente administración es llevar una dirección excelente, acompañada de las personas que están a cargo de las direcciones; la organización ya depende en el manejo de todos los recursos tanto económicos y humanos, donde se encuentran personas confiables y que tengan un buen manejo de las estructuras administrativas, para que la presidenta municipal tome decisiones precisas sobre la efectividad en el manejo de los recursos y tener eficiencia operacional administrativa, con la certeza de que la información financiera y el cumplimiento de las normas y reglas que regulan el gasto de los recursos públicos y cumplan con los objetivos municipales en sus ejes planteados en Plan de Desarrollo Municipal.

Con los recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal se considera el 2% de las aportaciones municipales del ramo 33 fondo III, para la asistencia técnica, equipamiento, acondicionamiento de espacios físicos así como capacitación y promoción y difusión. Para el presente ejercicio fiscal el 2% corresponde la cantidad de \$945,716.10 destinado para el programa de Desarrollo Institucional con la finalidad de mejorar la capacidad técnica y administrativa del municipio.

6.4.6.- Diagnóstico específico (Problemática, Estrategias, Líneas de acción y Proyectos).

A la conclusión del Diagnóstico específico, en temas analizados en el eje de gobierno honesto y de resultados se detectaron los siguientes problemas.

CAUSAS	PROBLEMA	EFFECTOS
Se carece de lineamientos.	No existen órganos de contraloría social de alcance municipal, para supervisar y vigilar el desempeño de la administración pública actual ya que es una de sus prioridades, crear un ambiente de confianza, seguridad y franqueza entre el gobierno y la sociedad, de tal forma que los ciudadanos estén informados y conozcan las responsabilidades de funcionarios municipales.	No órganos de supervisión y vigilancia.
No hay rendición de cuentas		La calidad de la obra no es la óptima.
Crea duda entre los ciudadanos sobre el manejo de los recursos.		Obras inconclusas.
Nueva administración municipal	La administración municipal carece de personal técnico, ya que es una limitante para la realización de los proyectos de inversión en los rubros de agua y saneamiento, urbanización, asistencia social, salud, educación y vivienda. Donde se requiere de recursos humanos con experiencia en las diferentes ingenierías.	Deficiencia en la generación presupuestos de obras.
Cada trienio recluta a su propio personal por el tiempo a gobernar.		Deficiencia en la interpretación de los lineamientos para la operación de los recursos de las participaciones municipales.
La violencia contra las mujeres se da como una discriminación acumulada por ser mujeres indígenas.	No existe una instancia de Equidad de Género en el municipio, con el propósito de promover la prevención y atención de la problemática de la violencia contra la mujer indígena, para establecer coordinación entre la dirección de Género, sindicatura municipal y DIF Municipal, elaborando un padrón de mujeres víctimas de violencia y categorizarlas de acuerdo a sus características.	Aumento de mujeres víctimas del delito
El hombre generalmente es quien decide si la mujer participa o no en la comunidad o en grupos organizados.		Aumentos de casos de violencia de género sin denuncia
No se toma en cuenta su opinión y consentimiento.		Aumento de consecuencias graves para la familia y la comunidad.

Problemática identificada:

- 1.- No existen órganos de contraloría social de alcance municipal, para supervisar y vigilar el desempeño de la administración pública actual ya que es una de sus prioridades, crear un ambiente de confianza, seguridad y franqueza entre el gobierno y la sociedad, de tal forma que los ciudadanos estén informados y conozcan las responsabilidades de funcionarios municipales.
- 2.- La administración municipal carece de personal técnico, ya que es una limitante para la realización de los proyectos de inversión en los rubros de agua y saneamiento, urbanización, asistencia social, salud, educación y vivienda. Donde se requiere de recursos humanos con experiencia en las diferentes ingenierías.
- 3.- No existe una instancia de Equidad de Género en el municipio, con el propósito de promover la prevención y atención de la problemática de la violencia contra la mujer indígena, para establecer coordinación entre la dirección, sindicatura municipal y DIF Municipal elaborando un padrón de mujeres víctimas de violencia y categorizarlas de acuerdo a sus características.

Objetivos.

- 1.- Impulsar la creación de órganos de contraloría social municipal en sus 47 comunidades, como también se acreditaran ante la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del estado. Con el objeto de vigilar, dar seguimiento, supervisión y evaluación de las obras, programas, proyectos y acciones a cargo del gobierno estatal, así como en los programas concertados con la Federación y el municipio.
- 2.- Contratar servicios profesionales con mano obra calificada para operar programas administrativos y diseños de proyectos de inversión en los rubros de agua y saneamiento, urbanización, asistencia social, salud, educación y vivienda.
- 3.- Crear la dirección de Equidad de Género Con el propósito de promover la prevención y atención de la problemática de la violencia contra la mujer indígena, colaborando estrechamente con las Instituciones del orden federal y estatal, así como las organizaciones no gubernamentales dedicadas a la erradicación de la violencia contra las mujeres, salud sexual y reproductiva con enfoque intercultural.

Estrategia:

- 1.- Convocar a una sesión de CDSM para tomar acuerdos donde cada una de las comunidades deberán de realizar su asamblea comunitaria, con el objeto de elegir su vocal de control y vigilancia, que es una organización ciudadana de alcance municipal, designada por la Asamblea Comunitaria, que tiene por objeto de vigilar, dar seguimiento, supervisión y evaluación de las obras, programas, proyectos y acciones a cargo del gobierno estatal, así como en los programas concertados con la Federación y el municipio.
- 2.- Realizar el análisis de requerimiento de personal técnico y asesores que deberán de operar en los diferentes departamentos del Honorable Ayuntamiento una vez autorizados las particiones municipales.
- 3.- El cabildo municipal tendrá la facultad de analizar el perfil y elegir a la de la mujer quien ocupara el cargo de directora de la dirección de Equidad de Género, en el municipio.

Líneas de acción:

- 1.- Realizara asambleas comunitarias para elegir vocales de control y vigilancia y el comité de la contraloría social del municipio para el presente trienio. 2014-2016.
- 2.- Contratar personal de carácter permanente y transitorio quienes trabajaran en las diferentes regidurías del municipio, de acuerdo a los perfiles requeridos por las áreas de trabajo, dentro del plazo comprendido 2014 – 2014.
- 3.- Mejorar las acciones de prevención y atención de la violencia contra las mujeres en el municipio mediante la difusión, formación y coordinación entre las instancias del Ayuntamiento e instituciones, para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia de género contra las mujeres.

Proyectos, acciones y/o programas.

- 1.- Elegir Vocales de Control y Vigilancia y el comité de la contraloría social para constituir el organismo de supervisión, control y vigilancia de alcance municipal.
 - ✓ Validar el comité de Contraloría Social en el Consejo de Desarrollo Social Municipal
- 2.- Contratación de personal técnico.
- 3.- Crear la dirección de Equidad de Género en el municipio.
 - ✓ Padrón de mujeres víctimas de violencia.
 - ✓ Vinculación con instancias especializadas en atención de la víctimas contra las mujeres.
 - ✓ Coordinar las sesiones del Consejo Municipal para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia de género contra las mujeres.
 - ✓ “Día Internacional por la no Violencia contra las Mujeres.
 - ✓ Divulgar a través de trípticos la prevención de la violencia intrafamiliar.
 - ✓ Talleres sobre la violencia de género y sus derechos.

7.- Políticas Transversales. Derechos humanos, Equidad de género, Pueblos indígenas, Sustentabilidad.

Transversal es lo que se extiende atravesado de un lado a otro y cruzado de una parte a otra, se emplea en varios aspectos como en la educación, en cuestiones sociales y política, este término es un instrumento organizativo que tiene como función capacidad de actuación a las organizaciones con relación algunos temas, por lo tanto en el municipio de San Juan Guichicovi, la actual administración tiene el firme propósito de considerar en su gestión cuatro políticas públicas que considera el Plan Estatal de Desarrollo, que son Derechos humanos, Equidad de Género, Pueblos Indígenas y Sustentabilidad de acuerdo a su competencia.



todas y todos, sin distinción, tenemos acceso a un desarrollo y bienestar plenos durante todas las etapas y aspectos de nuestra vida”.

Dentro de los derechos civiles y políticos, está el derecho a la vida, el derecho a la integridad personal, el derecho a la libertad y seguridad personal, el derecho a no ser desaparecido, el derecho al debido proceso legal, el derecho a la intimidad, el derecho a la libertad de opinión, expresión e información, el derecho a la libertad de reunión, asociación y libertad sindical, el derecho a votar, el derecho a ser elegido y el derecho a participar en los asuntos públicos de la comunidad donde se habitan, además los derechos económicos, sociales y culturales, el derecho al trabajo, el derecho a la salud, el derecho a la educación, el derecho a la alimentación, el derecho a un nivel de vida adecuado, el derecho a la vivienda, el derecho a la cultura y el derecho a un medio ambiente sano y saludable. Las autoridades del honorable Ayuntamiento, privilegian siempre de manera conciliatoria la voluntad de los individuos y comunitarios, siempre encausan sus demandas de manera tal que siempre sus planteamientos, si son propositivos y viables tengan resultados favorables de impacto y beneficio social. Las autoridades con pleno apego a las facultades que le confiere la ley ejercen sus facultades y atribuciones para manejarse con autonomía y respeto, con el único objetivo de cumplir con sus funciones y propiciar mejores condiciones de vida a la población indígena que habita en el territorio municipal de San Juan Guichicovi, garantizando efectivamente los derechos humanos de pobladores y comunidades donde los recursos presupuestarios deberán ser asignados a las comunidades una vez que hayan priorizados sus necesidades para cumplir y garantizar los derechos humanos.



Equidad de Género: El objetivo de la administración es promover la prevención y atención de la problemática de la violencia contra la mujer indígena en el Municipio de San Juan Guichicovi, para este fin, el Honorable Ayuntamiento propone y establece las bases para el funcionamiento de la Dirección de Equidad de Género, colaborando estrechamente con las Instituciones del orden federal y estatal, así como las organizaciones no gubernamentales dedicadas a la erradicación de la violencia contra las mujeres, salud sexual y reproductiva con enfoque intercultural, para lograr este propósito se creara la Instancias de la mujer, como una dirección, instancia responsable de impulsar la equidad entre hombres y mujeres, ya que orienta al municipio en sus políticas y da fuerza a las mujeres para seguir impulsando cambios y acciones favorables para las mujeres. De allí la importancia de continuar buscando formas de coordinación para atender este problema con diferentes actores. Las acciones que se plantea que el Consejo municipal para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia de género contra las mujeres pueda continuar a mediano y largo plazo con la tarea de prevenir y reducir los índices de violencia contra las mujeres.

Con este proyecto se abarcara los derechos humanos, principalmente de la mujer indígena, porque en el municipio el 90% de la población es indígena, el tema de Equidad de Género es mejorar las acciones de prevención y atención de la violencia contra las mujeres en el municipio, mediante la difusión y coordinación entre las instancias del Ayuntamiento y instituciones de otros niveles de gobierno. Con esta acción se dará cumplimiento un propósito de atender a pueblos indígenas ya que las 47 comunidades que compone el territorio municipal, 40 son pueblos indígenas que hablan la lengua Mixe, las comunidades restantes hablan otras lenguas indígenas con son el Mixteco y Chinanteco entre otras. Al institucionalizar la instancia de la mujer en el municipio se perfilara como unas instancias que tendrá una cualidad de apoderarse, mantenerse por sí mismo, de ser sustentable, promoviendo la construcción de una sociedad más justa y democrática, que tenga igualdad de oportunidades a las mujeres indígenas y solidaridad entre los pueblos mixes en el municipio.



Pueblos indígenas: El 85% de las comunidades del municipio son indígenas y se encuentran en comunidades que va desde 100 hasta 1,500 habitantes, ubicadas en una superficie de 56,391 hectáreas de terreno, principalmente en régimen ejidal, con vegetación exuberante y con diferentes micro climas y ecosistemas. El honorable ayuntamiento ha realizada promoción con el objeto de hacer la participación de los pueblos a priorizar sus obras de acuerdos a sus necesidades en los rubros de agua para uso humano, drenaje sanitarios en todos sus vertientes, redes de energía eléctrica, infraestructura de salud, educación, en asistencia social como comedores comunitarios y sobre todo vivienda en sus rubros de pozo de adsorción, cuarto para baño, cuarto para cocina, cuarto para dormitorio, ect. El Ayuntamiento privilegiará a sus comunidades en atención de sus necesidades con la operación del fondo de aportaciones para infraestructura social, siempre respetando los recursos naturales de sus territorios, su organización sociopolítica, lenguaje y su libre determinación de las comunidades.

Sustentabilidad: Se enfoca principalmente sobre la perdida y la recuperación de la biodiversidad del municipio mediante proyectos de desarrollo que contribuyan a disminuir la contaminación ambiental y el uso sustentable de los recursos naturales y como medio de permanencia en los aspectos ambientales y económicos del municipio, esta administración a través de sus regidurías de Salud, agricultura y obras, han emprendido acciones para el cuidado de los recursos naturales que cuenta el municipio, principalmente el recurso agua, se ha planeado acciones de conservación, limpieza y abatización de las fuentes de agua en coordinación con la secretaria de salud en la región, la regiduría de obras ha impulsado en las comunidades la necesidad de en causar las aguas negras y servidas a pozos de adsorción, con la finalidad de disminuir la contaminación ambiental, la regiduría de agricultura ha planeado realizar proyectos de reforestación y conservación del medio ambiente a través de viveros forestales y talleres de sensibilización dirigidas a los productores agropecuarios, así mismo se brindara apoyo en la gestión de proyectos productivos en el sector agrícola y ganadero del municipio, en este sentido toda la población y las instancias gubernamentales están involucradas en el desarrollo social y económico del territorio municipal y la regulación ambiental. En el fomento del uso agropecuario, forestal y pesca, donde es necesario los procesos de organización de la conservación de nuestros recursos naturales para que favorezca el desarrollo humano sustentable en las comunidades del municipio.

ASISTENCIA SOCAIL																					
No. PROG	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCION	RECURSOS NECESARIOS RAMO 33-F-III			RECURSOS EXTRA-ORD.	REDURSOS PROPIOS	CALENDARIO													
			2014	2015	2016			2014				2015				2016					
								1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4		
1	EL ZACATAL	CONSTRUCCION DE COMEDOR COMUNITARIO	295,000.00																		
2	ESTACION SARABIA	REHABILITACION DE COMEDOR COMUNITARIO	290,320.00																		
3	MOGOÑE VIEJO	CONSTRUCCION DE COMEDOR COMUNITARIO	163,075.00																		
4	EJIDO REVOLUCION	CONSTRUCCION DE COMEDOR COMUNITARIO	-	320,000.00																	
5	SAN JUAN VIEJO	CONSTRUCCION DE COMEDOR COMUNITARIO	178,316.00																		
6	NVO. B. TORRES	AMPLIACION DE COMEDOR COMUNITARIO	-		295,000.00																
7	COL. A.G. EL PROGRESO	CONSTRUCCION DE COMEDOR COMUNITARIO	168,500.00																		
		REPRIORIZACION 2015 - 2016	-	860,335.10	1,500,000.00																
		SUBTOTAL	1,095,211.00	1,180,335.10	1,795,000.00	-	-														

EDUCACION																					
No. PROG	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCION	RECURSOS NECESARIOS RAMO 33-F-III			RECURSOS EXTRA-ORD.	REDURSOS PROPIOS	CALENDARIO													
			2014	2015	2016			2014				2015				2016					
								1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4		
1	S. J. GUICHICOVI	MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE AULAS EN LA ESCUELA SECUNDARIA TECNICA N° 101	-	-	-	235,304.00	-														
2	S. J. GUICHICOVI	CONSTRUCCION DE SANITARIOS EN LA ESCUELA PRE-ESCOLAR BILINGÜE "RICARDO FLORES MAGON"	387,267.51	-	-	-															
3	S. J. GUICHICOVI	CONSTRUCCION DE AULA EN LA ESCUELA PRE-ESCOLAR "GABRIELA MISTRAL"	354,773.25	-	-	-															
4	S. J. GUICHICOVI	DOTACION DE SERVICIOS BASICOS DE ELECTRICIDAD EN LA ESCUELA PRIMARIA LUIS B. TOLEDO.	95,347.69	-	-	-															
5	S. J. GUICHICOVI	MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE SANITARIOS EN LA ESCUELA PRIMARIA LUIS B. TOLEDO	392,885.02	-	-	-															
6	S. J. GUICHICOVI	EQUIPAMIENTO DE AULA EN LA ESCUELA PRIMARIA LUIS B. TOLEDO	135,852.00	-	-	-															
7	ESTACION MOGOÑE	MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE POZO NORIA EN LA ESCUELA SECUNDARIA FEDERAL "ABRAHAM CASTELLANOS"	55,500.00	-	-	-															
8	ESTACION MOGOÑE	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE COMEDOR ESCOLAR EN LA ESCUELA PRIMARIA RICARDO FLORES MAGON	290,500.00	-	-	-															
9	ESTACION MOGOÑE	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE COMEDOR ESCOLAR EN LA ESCUELA PRE-ESCOLAR BEATRIZ AVILA GARCIA.	-	290,500.00	-	-															
10	ESTACION MOGOÑE	EQUIPAMIENTO DE AULAS EN LA ESCUELA PRIMARIA JUAN B. TOLEDO.	-	-	87,800.00	-															
11	SANTA ANA	CONSTRUCCION DE AULA EN ESCUELA TELESECUNDARIA	324,773.27	-	-	-															
12	SANTA ANA	MANTENIMIENTO DE AULAS EN LA ESCUELA PRIMARIA "BENITO JUAREZ"	292,532.00	-	-	-															
13	SANTA ANA	CONSTRUCCION DE AULA EN ESCUELA PRE-ESCOLAR "RAFAEL RAMIREZ"	285,000.00	-	-	-															
14	EL ZACATAL	MANTENIMIENTO DE AULAS EN LA ESCUELA PRIMARIA "EMILIANO ZAPATA"	204,735.00	-	-	-															
15	EL ZACATAL	MANTENIMIENTO DE AULAS EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA	204,929.65	-	-	-															
16	OCOTAL	MANTENIMIENTO DE TRES AULAS EN LA ESCUELA PRIMARIA "BENITO JUAREZ"	-	225,000.00	-	-															
17	OCOTAL	CONSTRUCCION DE COMEDOR ESCOLAR EN LA ESCUELA PRIMARIA "BENITO JUAREZ"	-	203,258.00	-	-															
18	RIO PACHIÑE	CONSTRUCCION DE SANITARIOS EN LA ESCUELA PRE-ESCOLAR "IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO"	331,236.71	-	-	-															
19	RIO PACHIÑE	MANTENIMIENTO DE AULAS EN LA ESCUELA PRE-ESCOLAR "IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO"	257,607.89	-	-	-															
20	ENCINAL COLORADO	MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE AULAS EN LA ESCUELA PRIMARIA BILINGÜE "BENITO JUAREZ"	411,724.65	-	-	-															

SALUD																					
No. PROG	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCION	RECURSOS NECESARIOS RAMO 33-F-III			RECURSOS EXTRA-ORD.	REDURSOROS PROPIOS	CALENDARIO													
			2014	2015	2016			2014			2015			2016							
								1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4		
1	SANTA ANA	MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE CENTRO DE SALUD	85,000.00	-	-																
2	ENCINAL COLORADO	MANTENIMIENTO EN CENTRO DE SALUD	90,821.59	-	-																
3	ESTACION SARABIA	AMPLIACION Y MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE SALUD	355,450.00	-	-																
4	PIEDRA BLANCA	AMPLIACION Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD	490,220.00	-	-																
5	CHOCOLATE	AMPLIACION Y EQUIPAMIENTO DE LA UNIDAD MEDICA	196,427.04	-	-																
6	BOCA DEL MONTE	AMPLIACION Y MANTENIMIENTO DE LA UNIDAD MEDICA	72,500.00	-	-																
7	EL ZARZAL	EQUIPAMIENTO DE CENTRO DE SALUD	121,825.00	-	-																
8	EJIDO REVOLUCION	EQUIPAMIENTO DE UNIDAD MEDICA	95,800.00	-	-																
9	EL TRIUNFO	MANTENIMIENTO DE CASA DE SALUD		38,000.00	-																
10	SACRIFICIO	MANTENIMIENTO EN CASA DE SALUD	139,937.56	-	-																
11	SANTA ANITA	CONSTRUCCION DE DISPENSARIO MEDICO	339,600.00	-	-																
		REPRIORIZACION 2015 - 2016	-	1,000,000.00	1,000,000.00																
SUBTOTAL			1,987,581.19	1,038,000.00	1,000,000.00																

URBANIZACION																					
No. PROG	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCION	RECURSOS NECESARIOS RAMO 33-F-III			RECURSOS EXTRA-ORD.	REDURSOROS PROPIOS	CALENDARIO													
			2014	2015	2016			2014			2015			2016							
								1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4		
1	S. J. GUICHICOVI	AMPLIACION DE LA RED DE ELECTRICIDAD EN EL BARRIO SAN PASCUALITO NORTE	675,272.72	-	-	892,500.00															
2	ESTACION MOGOÑE	AMPLIACION DE LA RED DE ELECTRICIDAD.			540,000.00																
3	SANTA ANA	AMPLIACION DE LA RED DE ELECTRICIDAD.		832,115.27	1,124,542.30	595,000.00															
4	EL ZACATAL	AMPLIACION DE LA RED DE ELECTRICIDAD		635,625.00		714,000.00															
5	RIO PACHIÑE	AMPLIACION DE LA RED DE ELECTRICIDAD		464,000.00		297,500.00															
6	ENCINAL COLORADO	AMPLIACION DE RED DE ELECTRICIDAD		-	998,842.30	535,500.00															
7	PASO REAL SARABIA	AMPLIACION DE LA RED DE ELECTRICIDAD	873,450.00	-																	
8	PASO REAL SARABIA	INSTALACION DE PANELES SOLARES EN VIVIENDAS	58,550.00	-																	
9	ESTACION SARABIA	AMPLIACION DE LA RED DE ELECTRICIDAD	377,445.00	-		535,500.00															
10	CHOCOLATE	AMPLIACION Y MEJORA DE LA RED DE ELECTRICIDAD		1,093,347.96		654,500.00															
11	BUENA VISTA	AMPLIACION DE LA RED DE ELECTRICIDAD	415,040.00	1,091,810.00																	
12	EL ZARZAL	AMPLIACION DE LA RED DE ELECTRICIDAD	363,225.00																		
13	MOGOÑE VIEJO	AMPLIACION DE LA RED DE ELECTRICIDAD		435,000.00																	
14	EJIDO REVOLUCION	AMPLIACION Y MEJORA DE LA RED DE ELECTRICIDAD	958,900.00																		
15	PLAN DE SAN LUIS	AMPLIACION Y MEJORA DE LA RED DE ELECTRICIDAD			951,131.23																
16	ARROYO LIRIO	AMPLIACION Y MEJORA DE LA RED DE ELECTRICIDAD		564,320.00		416,500.00															
17	J. Ma. MORELOS	AMPLIACION Y MEJORA DE LA RED DE ELECTRICIDAD			368,000.00																
18	VICENTE GUERRERO	AMPLIACION Y MEJORA DE LA RED DE ELECTRICIDAD				3,000,000.00															
19	OCOTALITO	AMPLIACION Y MEJORA DE LA RED DE ELECTRICIDAD	516,900.00																		
20	NVO. B. TORRES	AMPLIACION Y MEJORA DE LA RED DE ELECTRICIDAD		580,441.00		952,000.00															
21	ARROYO LIMON	AMPLIACION Y MEJORA DE LA RED DE ELECTRICIDAD	680,700.00																		
22	SAN JUANITO	AMPLIACION Y MEJORA DE LA RED DE ELECTRICIDAD	532,610.00	350,000.00																	
23	SACRIFICIO	AMPLIACION Y MEJORA DE LA RED DE ELECTRICIDAD			664,759.54																
24	BRIO. SAN ANTONIO	AMPLIACION Y MEJORA DE LA RED DE ELECTRICIDAD	272,350.00			238,000.00															
25	PACHIÑE ENCINAL	AMPLIACION Y MEJORA DE LA RED DE ELECTRICIDAD	82,300.00																		
26	LA ZACATERA	AMPLIACION Y MEJORA DE LA RED DE ELECTRICIDAD		486,984.00																	
27	ARROYO CUCHARA	INSTALACION DE PANELES SOLARES EN VIVIENDAS	405,973.00																		
28	ARROYO CUCHARA	SUSTITUCION Y MANTENIMIENTO DE PANELES SOLARES	66,827.00																		
29	UNIDAD Y PROGRESO	INSTALACION DE PANEL SOLAR EN VIVIENDAS	79,025.00																		
		REPRIORIZACION 2015 - 2016	-	-	5,000,000.00																
SUBTOTAL			6,358,567.72	6,533,643.23	9,647,275.37	8,831,000.00															

EJE III : DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO:																						
PROGRAMA, PROYECTO, OBRAS Y/O ACCIONES	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	RECURSOS NECESARIOS (AÑOS)			RECURSOS EXTRA-ORD.	RECURSOS PROPIOS	CALENDARIO														
			2014	2015	2016			2014			2015			2016								
								1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4			
Infraestructura e equip, agropecuarios	Promover proyectos productivos	MVZ Osmar Vallejo L	-	-	-	600,000.00	-															
Establecimiento de cocinas comunitarias	Gestionar recursos para el estabto. de cocinas comunitarias	Profra. Francisca Pineda Vera	100,000.00	103,000.00	106,090.00	-	-															
Construcción y equipamiento de la casa de día.	construcción de la casa de día para adultos mayores	Profra. Francisca Pineda Vera	300,000.00	309,000.00	318,270.00																	
Gestión de escuela de Telebachillerato	Telebachilleratos	Profra. Francisca P. V.	15,000.00	15,450.00	15,913.50																	
Rescate de nuestras raíces culturales.	Crear el taller de danza	C. Raul Juarez A.	60,000.00	61,800.00	63,654.00	-	-															
Talleres de musica	Crear el taller de musica	C. Raul Juarez A.	60,000.00	61,800.00	63,654.00																	
Rescatar los espacios de la casa del pueblo,	Rescatar la casa del pueblo que están en manos de particulares	Profra. Emilia Cayetano Antonio	2,000.00	2,060.00	2,121.80																	
Promover la cocina tradicional sanjuanera,	Promover la cocina tradicional a través de muestras gastronómica.	Profra. Emilia Cayetano Antonio	5,000.00	5,150.00	5,304.50																	
Concursos de platillos tradicionales del pueblo Mixe.	Concursos de platillos tradicionales del pueblo mixe sanjuanero	Profra. Emilia Cayetano Antonio	20,000.00	20,600.00	21,218.00																	
Taller para la elaboración del traje tradicional mixe	Implementar un taller para la elaboración del traje tradicional mixe	Profra. Emilia Cayetano Antonio	30,000.00	30,900.00	31,827.00																	
Uso del enredo en las trabajadoras del municipio,	Promover el uso del enredo en los eventos cívicos y culturales.	Profra. Emilia Cayetano Antonio	-	-	-		200,000.00															
Taller para formar músicos de marimba	Implementar taller de marimba	Profra. Emilia Cayetano	48,000.00	49,440.00	50,923.20																	
Encuentro de bandas filarmónica	Realizar encuentros de bandas musicales	Profra. Emilia Cayetano	25,000.00	25,750.00	26,522.50																	
Taller de lectoescritura en lengua mixe bajo.	Implementar un taller de lectoescritura en lengua materna del mixe bajo.	Profra. Emilia Cayetano Antonio	30,000.00	30,900.00	31,827.00																	
Radio comunitaria para promover la cultura del mixe bajo.	Implementar una radio comunitaria para promover la cultura del mixe bajo.	Profra. Francisca Pineda Vera	180,000.00	185,400.00	190,962.00																	
Medicina tradicional como alternativa para mejorar la salud.	Promover la medicina tradicional como alternativa para mejorar la salud.	Profra. Emilia Cayetano Antonio	15,000.00	15,450.00	15,913.50																	

RESUMEN DE LA PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION PROYECTADO					
PROGRAMA, PROYECTO, OBRAS Y/O ACCIONES	RECURSOS NECESARIOS (ANOS)			RECURSOS EXTRA-ORD.	RECURSOS PROPIOS
	2014	2015	2016		
EJE I : ESTADO DE DERECHO Y GOVERNABILIDAD.	16.702.453,84	17.203.527,46	17.719.633,28	-	-
EJE II : CRECIMIENTO ECONOMICO COMPETITIVIDAD Y EL EMPLEO.	15.993.000,00	16.472.790,00	16.966.973,70	300.000,00	-
AGUA Y SANEAMIENTO	17.407.982,07	16.446.041,98	14.599.904,22	4.802.795,00	-
URBANIZACION	6.358.567,72	6.533.643,23	9.647.275,37	8.831.000,00	-
REDES DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	5.219.197,20	4.159.482,75	6.230.506,93	94.546.327,15	1.567.582,00
EJE III : DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO:	2.149.500,00	2.213.985,00	2.280.404,55	2.120.000,00	130.000,00
ASISTENCIA SOCIAL	1.095.211,00	1.180.335,10	1.795.000,00	-	-
VIVIENDA	2.218.053,44	6.211.098,00	10.632.329,30	-	-
EDUCACION	10.634.922,04	10.700.559,04	3.752.219,08	1.177.587,00	-
SALUD	1.987.581,19	1.038.000,00	1.000.000,00	-	-
EJE IV : GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS:	1.782.499,78	1.835.974,77	1.891.054,02	300.000,00	-
3% DE GASTOS INDIRECTOS DE OBRAS (RAMOS 33 F-III)	1.418.574,15	1.461.131,37	1.504.965,32	-	-
2% DE DESARROLLO INSTITUCIONAL (RAMOS 33 F-III)	945.716,10	974.087,58	1.003.310,21	-	-
	83.913.258,53	86.430.656,29	89.023.575,97	112.077.709,15	1.697.582,00

9.- Metas e indicadores.

EJE: I.

PROYECTO, OBRA Y/O ACCIONES	METAS	INDICADORES
Actualización del bando de policía y buen gobierno	1 Bando de policía y buen gobierno actualizada trienio 2014-2016	Autoridades del municipio con reglamento actualizado
Impartición de Justicia.	90% de casos denunciados resueltos	Disminuye la cantidad de delitos
Atención a matrimonios con problemas	20 caso resueltos	Ciudadanos satisfechos por la atención recibida
Constancias de apeo y deslindes	1500 constancias expedidas y archivadas	Ciudadanos satisfechos por la atención recibida
Contrato de compra venta	200 contratos	Ciudadanos satisfechos por la atención recibida
Actas de donación	50 actas elaboradas	Ciudadanos satisfechos por la atención recibida
Abandono de hogar	100 actas elaboradas	Ciudadanos satisfechos por la atención recibida
Constancia de tutela	50 Acciones resueltas	Ciudadanos satisfechos por la atención recibida
Apeo y deslinde	950 Acciones ejecutadas	Ciudadanos satisfechos por la atención recibida
Pensión Alimenticia	700 casos resueltos	Ciudadanos satisfechos por la atención recibida
Divorcios	70 Casos remitidos	Ciudadanos satisfechos por la atención recibida
Edictos	40 Acciones realizadas	Ciudadanos satisfechos por la atención recibida
Constancia testimonial	300 acciones ejecutadas y resueltas.	Ciudadanos satisfechos por la atención recibida
Turnar casos no resueltos ante el juez Municipal	20 casos turnados	Ciudadanos satisfechos por la atención recibida
Estar en comunicación con autoridades ministeriales y juzgado de lo familiar	Juez Municipal, Ministerio Publico y Juez de lo familiar coordinados al 100%..	Ciudadanos satisfechos por la atención recibida
Planear y programar solicitudes de transportes ante la presidencia municipal diligencias	Ciudadanos atendidos	Ciudadanos satisfechos por la atención recibida
Adquisición de patrulla	2 Patrullas	Rapidez en atención a la ciudadanía
Arq. De equipo de forniture y vestuario policial	252 juegos (equipo y vestuario)	
Capacitación en derecho policial	6 talleres de capacitación	Aumenta la tendencia al desarrollo habilidades
Reuniones de trabajo regional de procuración de justicia	6 reuniones de trabajo	Aumenta la tendencia al desarrollo habilidades
Taller de capacitación del sistema acusatorio adversarial.	3 talleres de capacitación	Servidores públicos capacitados para el trabajo
Cultura de reciclaje y disminución de gastos en servicios generales, materiales y suministros	100 % el reciclaje de papelería y racionalización de consumibles	Apartir del segundo trimestre reduce el costo de la papelería y consumibles

EJE II

PROGRAMA, PROYECTO, OBRAS Y/O ACCIONES	METAS	INDICADORES
Establecimiento de vivero forestal municipal.	60,000 plantas	Obtener plantas aptas para ser sembradas en terreno definitivo
Recuperar áreas forestales	10 hectáreas	Superficies sembradas de plantaciones forestales
Impulsar talleres de capacitación sobre educación ambiental	6 talleres de capacitación	Sensibilizar a los asistentes al cursos sobre educación ambiental
Programa de asesoría y asistencia técnica a productores agropecuarios.	4,000 productores	Mayor rendimiento por hectáreas y menor incidencias de plagas y enfermedades
Patentar la identidad del totopo para su comercialización	3 marcas registradas	Comercializar el totopo con marca propia
Organización de productoras de trajes regionales en figuras económicas	3 grupos legalmente constituidas	Existencia de actas constitutivas
Constitución de figuras económicas	3 grupos legalmente constituidas	Existencia de actas constitutivas
Adquisición de agroquímicos	10,500 lts de agroquímicos (Tordon, Faena, Gramoxone, Velfosato glifosato, Defensa y Togar)	Aumenta el control de malezas y aumento el volumen de pasto por hectáreas,
Crear empleo eventual en el municipio	200 trabajadores	Bienestar en las familias de los trabajadores
Multiplicar la tecnología del programa PESA.	60 productores	Solventar las necesidades básicas de alimentación

EJE III.

PROGRAMA, PROYECTO, OBRAS Y/O ACCIONES	METAS	INDICADORES
Infraestructura e equipamiento agropecuarios	30 Proyectos	Contar con oficios de notificación de aprobación del proyecto
Establecimiento de cocinas comunitarias	15 Cocinas comunitarias	Cocinas comunitarias funcionando
Construcción y equipamiento de la casa de día.	1 casa	Mejorar la calidad de vida de los adultos mayores
Gestión y establecimiento de escuela de Tele bachillerato	6 Tele bachillerato	Escuelas de Tele bachillerato funcionando a las comunidades de alta marginación y con población mayor de 1000 habitantes
Rescate de nuestras raíces culturales , (Talleres de danza)	1 taller de danza	Conservar nuestras raíces culturales
Talleres de música	1 taller de música	Conservar nuestras raíces culturales
Rescatar los espacios de la casa del pueblo,	2 locales	Implementar talles en los locales recatados
Promover la cocina tradicional sanjuanera,	6 muestras	Conservar nuestras raíces culturales

Concursos de platillos tradicionales del pueblo mixe sanjuanero	3 concursos	Conservar nuestras raíces culturales
Taller para la elaboración del traje tradicional mixe	1 taller	Conservar nuestras raíces culturales
Uso del enredo en las trabajadoras del municipio,	20 eventos	Conservar nuestras raíces culturales
Taller para formar músicos de marimba	1 taller	Conservar nuestras raíces culturales
Encuentro de banda filarmónica, jarana y marimba,	3 eventos	Conservar nuestras raíces culturales
Taller de lectoescritura en lengua mixe bajo.	1 taller	Contar con folletos de lectoescritura en lengua mixe
Radio comunitaria para promover la cultura del mixe bajo.	1 radio difusora	Escuchar diariamente las transmisiones de la radio comunitaria
Medicina tradicional como alternativa para mejorar la salud.	3 eventos	Conservar nuestras raíces culturales
Construcción de unidad deportiva San Juan Guichicovi	1 unidad deportiva	Espacio suficiente para albergar deportistas y familia
Liga municipal de básquetbol en las categorías varonil, infantil, libre veteranos	18 torneos varoniles.	Evidencias documentales de eventos realizados
Liga municipal de básquetbol en las categorías femenil libre e infantil.	12 torneos femeniles.	Evidencias documentales de eventos realizados
Liga municipal de futbol soccer categoría varonil rama libre	6 torneos varoniles	Evidencias documentales de eventos realizados
Liga municipal de futbol 7 en categoría varonil libre	6 torneos varoniles	Evidencias documentales de eventos realizados
Torneos relámpagos : voleibol, basquetbol y futbol de salón.	15 torneos relámpagos.	Evidencias documentales de eventos realizados
Caminata por la salud y el deporte	3 caminatas	Evidencias documentales de eventos realizados
Selectivos de basquetbol y futbol soccer.	2 selectivos.	Evidencias documentales de eventos realizados
Crear la escuela de box en sus diferentes ramas y categorías	1 escuela.	Evidencias documentales de eventos realizados
Entregar reglamentos de las diferentes disciplinas deportivas a los equipos deportivos.	300 reglamentos	Evidencias documentales de eventos realizados
Paseos ciclista dominicales	100 paseos.	Evidencias documentales de eventos realizados
Equipar a los equipos participantes en las diferentes ligas municipales	50 juegos de uniformes y balones	Evidencias documentales de eventos realizados
Equipamiento básico y ginecobstetrico a las unidades médicas	3 equipos básicos	Evidencias documentales de eventos realizados
Limpieza de los pozos en la cabecera municipal.	20 pozos limpios	Uso de agua limpia por la ciudadanía
Talleres de capacitación para el cuidado del agua.	6 talleres de capacitación.	Sensibilizar a la ciudadanía en el cuidado del agua
Recolectar basura en las márgenes de los ríos y caminos.	Realizar 2 limpiezas.	Aumenta la cantidad de personas que contribuyen en la limpieza de espacios públicos
Clorar el agua de los pozos	Analizar y clorar 20 pozos	Disminuir enfermedades causadas por vectores
Abatizar los pozos para prevenir enfermedades por vectores.	Albanización de 20 pozos	Disminuir enfermedades causadas por vectores
Campaña de salud preventiva a las comunidades,	47 comunidades	Disminución de enfermedades crónicas degenerativas
Educar a la población en el manejo y clasificación de la basura.	6 talleres de capacitación	Aumenta la cantidad de personas que clasifican la basura
Adquirir terreno para relleno sanitario	2 hectáreas	Disminuye la cantidad de basura que contamina el ambiente (agua, humedad, ríos, ect)
Realizar estudios edafológicos y ecológicos	1 Estudio ejecutivo	

EJE IV .

PROGRAMA, PROYECTO, OBRAS Y/O ACCIONES	METAS	INDICADORES
Elegir Vocales de Control y Vigilancia y del comité de la contraloría social.	47 vocales y 1 comité de contraloría social	Auditorias visibles que aplican la herramienta de transparencia
Implementar el Consejo de Desarrollo Social Municipal	70 consejeros	Contar con un espacio de rendición de cuentas
Contratación de personal técnico.	15 técnicos	Disponibilidad de recursos humanos
Crear la dirección de Equidad de Género en el municipio	1 Dirección	Disminuye la violencia contra las mujeres
Coordinación entre la dirección de equidad de género municipal, sindicatura municipal y DIF Municipal,	3 reuniones	Disminuye la violencia contra las mujeres
Padrón de mujeres víctimas de la violencia.	1 padrón	Disminuye la violencia contra las mujeres
Vinculación con instancias especializadas en atención de víctimas de violencia en situaciones de género.	50 visitas de vinculación	Disminuye la violencia contra las mujeres
Coordinar las sesiones del Consejo Municipal para la prevención de la violencia contra las mujeres.	4 sesiones	Disminuye la violencia contra las mujeres
“Día Internacional por la NO Violencia contra las Mujeres”	1 desfile	Disminuye la violencia contra las mujeres
Divulgar a través de trípticos la prevención de la violencia intrafamiliar.	5,000 trípticos	Disminuye la violencia contra las mujeres
Talleres sobre la violencia de género y sus derechos	9 talleres	Disminuye la violencia contra las mujeres

Metas físicas de obras priorizadas 2014-2016:

PRIORIZACION POR COMUNIDAD		METAS FISICAS					
ORD. PRIOR.	NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCION	UN. DE OBRA	CANT. OBRA	VIVIE NDA BENE F.	BENEF. DIREC. MUJ.	BENEF. DIREC. HOMB.	TOTAL BENE F. DIREC.
1.- SAN JUAN GUICHICOVI							
001	REHABILITACION DE DEPOSITO DE CAPTACION DE AGUA POR GRAVEDAD YUGOX 2	M3	36	700	1800	1700	3500
002	CONSTRUCCION DE LA LINEA DE CONDUCCION DE LA RED DE AGUA POR GRAVEDAD YUGOX 2	ML	3,000	700	1800	1700	3500
003	CONSTRUCCION DEL TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA PINGUIAM	m3	120	700	1800	1700	3500
004	AMPLIACION DE LA RED DE AGUA POR GRAVEDAD EN CALLEJONES Y ANDADORES	ML	2,000	160	450	350	800
005	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN EL BARRIO LA NORIA	ML	200	30	85	65	150
006	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN EL BARRIO PINGUIAM	ML	300	45	150	120	270
007	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLEJONES Y ANDADORES	ML	2000	800	1150	850	2000
008	REHABILITACION DEL POZO NORIA DEL BARRIO LA NORIA	M3	48	100	350	250	600
009	CONSTRUCCION DEL DRENAJE PLUVIAL EN LA COL. EL MIRADOR	ML	30	40	150	100	250
010	MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE AULAS EN LA ESCUELA SECUNDARIA TECNICA Nº 101	M2	323.95	0	180	130	310
011	AMPLIACION DE LA RED DE ELECTRICIDAD EN EL BARRIO SAN PASCUALITO NORTE	ML	450	10	30	20	50
012	CONSTRUCCION DE SANITARIOS EN LA ESCUELA PRE-ESCOLAR BILINGÜE "RICARDO FLORES MAGON"	M2	48	0	50	30	80
013	CONSTRUCCION DE AULA EN LA ESCUELA PRE-ESCOLAR "GABRIELA MISTRAL"	M2	48	0	70	50	120
014	DOTACION DE SERVICIOS BASICOS DE ELECTRICIDAD EN LA ESCUELA PRIMARIA LUIS B. TOLEDO.	LOTE	1	0	140	110	250
015	MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE SANITARIOS EN LA ESCUELA PRIMARIA LUIS B. TOLEDO	M2	48	0	140	110	250
016	EQUIPAMIENTO DE AULA EN LA ESCUELA PRIMARIA LUIS B. TOLEDO	LOTE	1	0	140	110	250
PROYECTOS COMPLEMENTARIOS							
017	CONSTRUCCION PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES "LA NORIA"	M2	120	215	600	475	1075
018	CONSTRUCCION PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES "PINGUIAM"	M2	120	215	600	475	1075
019	CONSTRUCCION PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES "BARRIO SAN FRANCISCO"	M2	120	215	600	475	1075
020	PAVIMENTACION CON CONCRETO ASFALTICO DEL CAMINO RURAL DE ACCESO TRAMO SAN JUAN GUICHICOVI-OCOTAL	KMS	1.5	0	566	602	1168
021	PAVIMENTACION DE CALLEJONES Y ANDADORES CON CONCRETO HIDRAULICO	M2	3000	160	450	350	800
022	CONSTRUCCION UNIDAD DEPORTIVA SAN JUAN GUICHICOVI	M2	1500	0	450	390	840
023	CONSTRUCCION UNIDAD DEPORTIVA SAN JUAN GUICHICOVI 2ª ETAPA	M2	700	0	220	280	500
024	CONST. DEL BARDEADO PERIMETRAL DE LA UNIDAD MEDICA RURAL	ML	120	0	215	600	475
025	CONSTRUCCION DEL BARDEADO PERIMETRAL DEL TANQUE DE ALMACENAMIENTO EL MIRADOR	ML	40	160	450	350	800
026	CONSTRUCCION DE RELLENO SANITARIO EN SAN JUAN GUICHICOVI.	M2	10,000	840	2258	1942	4200
027	AMPLIACION DE PUENTES VEHICULARES SOBRE RIO PACHIÑE Y RIO MOGOÑE VIEJO.	M2	240	0	3500	2500	6000
028	MODERNIZACION DE LA CARRETERA DESVIACION DE MOGOÑE A SAN JUAN GUICHICOVI.	KM	14.5	0	3500	2500	6000
029	MANTENIMIENTO DE CAMINO RURAL DE ACCESO DEL TRAMO SAN JUAN GUICHICOVI- OCOTALITO-EL ZACATAL	KM	16.9	0	1365	1265	2630
030	MANTENIMIENTO DE CAMINO RURAL DE ACCESO DEL TRAMO RIO PACHIÑE-RIO GUASAMANDO	KM	20.45	915	1783	1557	3340
031	MANTENIMIENTO DE CAMINO RURAL DE ACCESO DEL TRAMO SAN JUAN GUICHICOVI-LOMERIA- EL CHOCOLATE.	KM	6.8	427	642	796	1438
032	MANTENIMIENTO DE CAMINO RURAL DE ACCESO DEL TRAMO PIEDRA BLANCA-VISTA HERMOSA.	KM	15.9	541	1015	864	1879
033	MANTENIMIENTO DE CAMINO RURAL DE ACCESO DEL TRAMO ROBALO-UNIDAD Y PROGRESO-SAN JUANITO.	KM	21.75	126	237	224	461
034	MANTENIMIENTO DE CAMINO RURAL DE ACCESO A LA COMUNIDAD TRAMO SAN JUAN GUICHICOVI A PACHIÑE ENCINAL..	KM	6	0	600	950	1550

2.- ESTACIONMOGOÑE							
035	REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POR BOMBEO	SISTEMA	1	455	781	685	1466
036	CONSTRUCCION DE POZOS DE ABSORCION	PZA	18	18	50	40	90
037	MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE POZO NORIA EN LA ESCUELA SECUNDARIA FEDERAL "ABRAHAM CASTELLANOS"	POZO	1	0	190	160	350
038	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE COMEDOR ESCOLAR EN LA ESCUELA PRIMARIA RICARDO FLORES MAGON	M2	72	0	150	150	300
039	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE COMEDOR ESCOLAR EN LA ESCUELA PRE-ESCOLAR BEATRIZ AVILAGARCIA.	M2	72	0	45	35	80
040	EQUIPAMIENTO DE AULAS EN LA ESCUELA PRIMARIA JUAN B. TOLEDO.	LOTE	5	0	46	40	86
041	AMPLIACION DE LA RED DE ELECTRICIDAD.	ML	450	5	18	12	30
042	CONSTRUCCION DE FOSA SEPTICA EN VIVIENDAS	PZA	17	17	46	39	85
043	EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLOGICA A VIVIENDAS	PZA	35	35	35	0	35
044	CONSTRUCCION DE CUARTO PARA COCINA EN VIVIENDAS	M2	36	18	50	42	92
045	CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL EN LA CALLE HIDALGO	ML	70	30	82	68	150
PROYECTOS COMPLEMENTARIOS							
046	PAVIMENTACION DEL CALLEJON FRANCISCO SARABIA CON CONCRETO HIDRAULICO	M2	230	45	118	107	225
047	MANTENIMIENTO DEL CAMINO DE ACCESO AL CAMPO DE FUTBOL	KM	1	5	35	55	90
048	MANTENIMIENTO DE LA CALLE FERROCARRIL SUR	KM	2	40	105	105	210
049	CONSTRUCCION DE TECHUMBRE EN LA ESCUELA PRIMARIA "JUAN B. TOLEDO"	M2	100	0	46	40	86
050	CONSTRUCCION DE LA BARDA PERIMETRAL EN LA ESCUELA SECUNDARIA GENERAL N° 18 "ABRAHAM CASTELLANOS"	ML	60	0	190	160	350

3.- SANTA ANA							
051	MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE CENTRO DE SALUD	M2	56	0	432	418	850
052	CONSTRUCCION DE AULA EN ESCUELA TELESECUNDARIA	M2	48	0	72	58	130
053	MANTENIMIENTO DE AULAS EN LA ESCUELA PRIMARIA "BENITO JUAREZ"	M2	144	0	86	74	160
054	CONSTRUCCION DE AULA EN ESCUELA PRE-ESCOLAR "RAFAEL RAMIREZ"	M2	31.8	0	40	30	70
055	REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POR GRAVEDAD	SISTEMA	1	270	774	624	1398
056	AMPLIACION DE LA RED DE ELECTRICIDAD.	ML	400	15	40	35	75
PROYECTOS COMPLEMENTARIOS							
057	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE	M2	870	80	225	175	400
058	MANTENIMIENTO DE CAMINO RURAL DE ACCESO A LA COMUNIDAD TRAMO PASO REAL - SANTA ANA.	KM	5	0	802	680	1482

4.- EL ZACATAL							
059	CONSTRUCCION DE COMEDOR COMUNITARIO	M2	61.25	0	320	280	600
060	REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POR GRAVEDAD	SISTEMA	1	339	656	627	1283
061	CONSTRUCCION DE POZO DE ABSORCION EN VIVIENDAS	PZA	22	22	58	42	100
062	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO	ML	220	45	118	107	225
063	AMPLIACION DE LA RED DE ELECTRICIDAD	ML	550	18	48	42	90
064	MANTENIMIENTO DE AULAS EN LA ESCUELA PRIMARIA "EMILIANO ZAPATA"	M2	144	0	50	45	95
065	MANTENIMIENTO DE AULAS EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA	M2	96	0	48	36	84
066	CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN VIVIENDAS	M2	4800	156	402	382	784
067	EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLOGICA A VIVIENDAS	PZA	40	40	40	0	40
PROYECTOS COMPLEMENTARIOS							
068	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE SAN BARTOLO	M2	1215	85	218	206	424
069	MANTENIMIENTO DE CAMINO RURAL DE ACCESO TRAMO OCOTAL-ZACATAL - RIO DEL SOL	KM	10	0	288	280	568

5.- OCOTAL							
070	AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA PÓR GRAVEDAD	KM	8	314	654	587	1241
071	CONSTRUCCION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA	M3	44.8	250	632	618	1250
072	MANTENIMIENTO DE TRES AULAS EN LA ESCUELA PRIMARIA "BENITO JUAREZ"	M2	144	0	64	58	122
073	CONSTRUCCION DE COMEDOR ESCOLAR EN LA ESCUELA PRIMARIA "BENITO JUAREZ "	M2	56	0	64	58	122
074	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO	ML	60	20	55	48	103
PROYECTOS COMPLEMENTARIOS							
075	MANTENIMIENTO DE CAMINO RURAL DE ACCESO TRAMO SAN JUAN GUICHICOVI-OCOTAL-CERRO TEJON	KM	10	0	654	587	1241
076	PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE GUTIERREZ	M2	3000	314	654	587	1241

6.- RIO PACHIÑE							
077	REHABILITACION Y EQUIPAMIENTO DE CARCAMO DE BOMBEO	LOTE	1	345	673	563	1236
078	CONSTRUCCION DE SANITARIOS EN LA ESCUELA PRE-ESCOLAR "IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO"	M2	48	0	36	32	68
079	MANTENIMIENTO DE AULAS EN LA ESCUELA PRE-ESCOLAR "IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO"	M2	96		36	32	68
080	EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLOGICA A VIVIENDAS	PZA	48	48	48	0	48
081	CONSTRUCCION DE FOSA SEPTICA EN VIVIENDAS	PZA	32	32	86	74	160
082	AMPLIACION DE LA RED DE ELECTRICIDAD	ML	400	28	48	36	84
083	CONSTRUCCION DE PLANTA POTABILIZADORA	PLAN TA	1	345	673	563	1236
PROYECTOS COMPLEMENTARIOS							
084	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE DE ACCESO A LA TELESECUNDARIA	M2	1378	185	468	452	920
085	MANTENIMIENTO DE CAMINO SACACOSECHA TRAMO RIO PACHIÑE-RIO MALATENGO	KM	2.6	0	30	432	462
086	CONSTRUCCION DE LA AGENCIA MUNICIPAL	M2	108	0	673	563	1236

7.- ENCINAL COLORADO							
087	MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE AULAS EN LA ESCUELA PRIMARIA BILINGÜE "BENITO JUAREZ"	M2	240	0	96	84	180
088	MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE AULAS EN LA ESCUELA PRE-ESCOLAR "BENITO JUAREZ"	M2	112	0	42	36	78
089	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE AULA EN LA ESCUELA SECUNDARIA TECNICA No. 183.	M2	48	0	138	130	268
090	CONSTRUCCION DEL TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA	M3	62.5	0	594	495	1089
091	MANTENIMIENTO DE SANITARIOS EN LA ESCUELA SECUNDARIA TECNICA No. 183	M2	48	0	138	130	268
092	MANTENIMIENTO DE AULAS EN LA ESCUELA SECUNDARIA TECNICA No. 183	M2	144	0	138	130	268
093	MANTENIMIENTO EN CENTRO DE SALUD	M2	112	0	594	495	1089
094	AMPLIACION DE RED DE ELECTRICIDAD	ML	500	17	46	38	84
095	CONSTRUCCION DE FOSA SEPTICA EN VIVIENDAS	PZA	26	26	72	65	137
096	MANTENIMIENTO DE SANITARIOS EN LA ESCUELA PRIMARIA BILINGÜE BENITO JUAREZ	M2	48	0	96	84	180
PROYECTOS COMPLEMENTARIOS							
097	MANTENIMIENTO DE CAMINO RURAL DE ACCESO A LA COMUNIDAD TRAMO RIO PACHIÑE A ENCINAL COLORADO	KM	6	0	594	495	1089
098	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLES EN ENCINAL COLORADO	M2	2614	70	182	175	357
099	MANTENIMIENTO DE CAMINO SACACOSECHA ARROYO TAPIR	KM	6	0	30	220	250

8.- PASO REAL SARABIA							
100	REHABILITACION DE SANITARIOS EN LA ESCUELA SECUNDARIA TECNICA N° 165	M2	48	0	120	100	220
101	AMPLIACION DE LA RED DE ELECTRICIDAD	ML	600	15	42	35	77
102	CONSTRUCCION DE POZO PROFUNDO DE AGUA	ML	60	653	620	399	1019
103	INSTALACION DE PANELES SOLARES EN VIVIENDAS	PZA	3	3	10	5	15
104	MANTENIMIENTO DE CUATRO AULAS EN LA ESCUELA SECUNDARIA TECNICA N° 165	M2	192	0	120	100	220

PROYECTOS COMPLEMENTARIOS							
105	PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE BENITO JUAREZ	M2	3000	653	620	399	1019
106	MANTENIMIENTO DE CAMINO SACACOSECHA AL PARAJE SAN FERNANDO	KM	5	0	30	182	212
107	MANTENIMIENTO DE CAMINO SACACOSECHA AL PARAJE ARROYO ZORRILLO	KM	5	0	30	182	212
108	PAVIMENTACION CON CONCRETO ASFALTICO DEL CAMINO RURAL DE ACCESO TRAMO PASO REAL-SANTA ANA	M2	1.5	0	620	399	1019

9.- ESTACION SARABIA							
109	AMPLIACION Y MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE SALUD	M2	26.16	0	565	537	1102
110	MANTENIMIENTO DE AULAS EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA	M2	349.44	0	60	45	105
111	MANTENIMIENTO DE AULAS EN LA ESCUELA PRIMARIA RURAL "JUSTO SIERRA"	M2	192	0	65	58	123
112	REHABILITACION DE COMEDOR COMUNITARIO	M2	152.3	0	341	320	661
113	AMPLIACION DE LA RED DE ELECTRICIDAD	ML	6	15	38	32	70
114	CONSTRUCCION DE POZO PROFUNDO DE AGUA	ML	55	330	529	492	1021
115	CONSTRUCCION DE SANITARIOS EN LA ESCUELA PRIMARIA RURAL "JUSTO SIERRA"	M2	48	0	65	57	122
PROYECTOS COMPLEMENTARIOS							
116	MANTENIMIENTO DE CALLES DE LA COMUNIDAD (REVESTIMIENTO)	KM	1.5	0	260	253	513
117	CONSTRUCCION UNIDAD DEPORTIVA SARABIA	M2	574	0	50	180	230

10.- PIEDRA BLANCA							
118	CONSTRUCCION DE AULA EN LA ESCUELA PRE-ESCOLAR BILINGÜE "NICOLAS BRAVO"	M2	31.8	0	38	32	70
119	MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE AULA EN LA ESCUELA PRE-ESCOLAR BILINGÜE "NICOLAS BRAVO"	M2	31.8	0	38	32	70
120	MANTENIMIENTO DE AULAS EN LA ESCUELA PRIMARIA "VICENTE GUERRERO"	M2	144	0	58	51	109
121	MANTENIMIENTO DE TRES AULAS EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA	M2	144	0	88	80	168
122	AMPLIACION Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD	M2	96	358	550	461	1011
123	CONSTRUCCION DE AULA EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA	M2	48	0	88	80	168
124	PROYECTO EJECUTIVO DEL PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO GRANDE	PROYECTO	1	0	550	461	1011
PROYECTO COMPLEMENTARIO							
125	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLES EN PIEDRA BLANCA	M2	898	90	230	222	452

11.- CHOCOLATE							
126	MANTENIMIENTO DE DEPOSITO DE CAPTACION DE AGUA POR GRAVEDAD	M2	34	323	569	435	1004
127	SUSTITUCION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA	M3	122	323	569	435	1004
128	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POR GRAVEDAD	ML	1100	323	569	435	1004
129	AMPLIACION Y EQUIPAMIENTO DE LA UNIDAD MEDICA	M2	60	323	569	435	1004
130	MANTENIMIENTO DE AULAS EN LA ESCUELA PRE-ESCOLAR "GRAL.IGNACIO ZARAGOZA"	M2	63.6	0	34	28	62
131	MANTENIMIENTO DE DOS AULAS EN LA ESCUELA PRIMARIA "GRAL. IGNACIO ZARAGOZA"	M2	96	0	58	50	108
132	AMPLIACION Y MEJORA DE LA RED DE ELECTRICIDAD	ML	900	135	68	60	128
PROYECTO COMPLEMENTARIO							
133	MANTENIMIENTO DE CAMINO RURAL A LA COMUNIDAD TRAMO SAN JUAN GUICHICOVI-CHOCOLATE	KM	4	0	569	435	1004
134	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLES EN CHOCOLATE	M2	1858	45	108	92	200

12.- BUENA VISTA							
135	REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POR GRAVEDAD	SISTEMA	1	163	444	371	815
136	EQUIPAMIENTO DE AULAS EN LA ESCUELA PRIMARIA BILINGÜE "IGNACIO ZARAGOZA"	LOTE	3	0	40	35	75
137	AMPLIACION DE LA RED DE ELECTRICIDAD	ML	500	15	42	35	77
138	CONSTRUCCION DE SANITARIOS EN LA ESCUELA PRE-ESCOLAR	M2	13.6	0	18	14	32
139	MANTENIMIENTO DE CINCO AULAS EN LA ESCUELA PRIMARIA "IGNACIO ZARAGOZA"	M2	240	0	58	52	110
	PRIORIZACION 2015-2016						
	PROYECTOS COMPLEMENTARIOS						
140	MANTENIMIENTO DE CALLES DE LA COMUNIDAD (REVESTIMIENTO)	KM	2	0	502	419	921
141	MANTENIMIENTO DE CAMINO RURAL DE ACCESO A LA COMUNIDAD TRAMO PASO REAL - BUENA VISTA	KM	4	206	502	419	921
142	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE CAMINO AL PANTEON	M2	1830	35	90	82	172

13.- BOCA DEL MONTE							
143	CONTRUCCION DE POZO PROFUNDO DE AGUA	ML	80	130	345	304	649
144	AMPLIACION Y MANTENIMIENTO DE LA UNIDAD MEDICA	M2	21	0	345	304	649
145	MANTENIMIENTO DE AULAS EN LA ESCUELA PRE-ESCOLAR "NIÑOS HEROES"	M2	144	0	23	20	43
146	MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE AULAS EN LA ESCUELA PRIMARIA "NIÑOS HEROES"	M2	284.16	0	75	68	143
147	MANTENIMIENTO DE AULAS EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA	M2	336.96	0	58	48	106
148	MANTENIMIENTO DE SANITARIOS EN LA ESCUELA PRE-ESCOLAR "NIÑOS HEROES"	M2	15.9	0	23	20	43
149	MANTENIMIENTO DE SANITARIOS EN LA ESCUELA PRIMARIA "NIÑOS HEROES"	M2	74.88	0	75	68	143
150	MANTENIMIENTO DE SANITARIOS EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA	M2	48		45	38	83
	PROYECTOS COMPLEMENTARIOS						
151	CONSTRUCCION UNIDAD DEPORTIVA BOCA DEL MONTE	M2	576	0	60	110	170
152	MATENIMIENTO DE CALLES DE LA COMUNIDAD (REVESTIMIENTO)	KM	1.5	180	450	430	880

14.-EL ZARZAL							
153	CONSTRUCCION DE POZO PROFUNDO DE AGUA	POZO	1	280	472	402	874
154	AMPLIACION DE LA RED DE ELECTRICIDAD	ML	300	12	32	25	57
155	MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE AULAS EN LA ESCUELA PRIMARIA "EMILIANO ZAPATA"	M2	144	0	44	38	82
156	EQUIPAMIENTO DE CENTRO DE SALUD	LOTE	72	0	472	402	874
	PROYECTOS COMPLEMENTARIOS						
157	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE HIDALGO	M2	882	70	182	175	357
158	MANTENIMIENTO DE CAMINO RURAL DE ACCESO A LA COMUNIDAD TRAMO MOGOÑE VIEJO - EL ZARZAL	KM	2.5	0	472	402	874

15.-MOGOÑE VIEJO							
159	REHABILITACION Y EQUIPAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POR BOMBEO	SISTEMA	1	45	395	345	740
160	CONSTRUCCION DE TOMA DOMICILIARIA EN VIVIENDAS	PZA	56	56	145	136	281
161	AMPLIACION DE LA RED DE ELECTRICIDAD	ML	350	10	28	22	50
162	CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL	ML	40	22	55	48	103
163	CONSTRUCCION DE COMEDOR COMUNITARIO	M2	56	0	395	345	740
164	EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLOGICA EN VIVIENDAS	PZA	12	12	12	0	12
165	CONSTRUCCION DE FOSA SEPTICA EN VIVIENDAS	PZA	8	8	18	14	32
166	MANTENIMIENTO DE CUATRO AULAS EN LA ESCUELA PRIMARIA "RUBEN JARAMILLO"	M2	192	0	58	52	110
167	CONSTRUCCION DE SANITARIOS EN LA ESCUELA PRIMARIA "RUBEN JARAMILLO"	M2	24	0	58	52	110
168	MANTENIMIENTO DE SANITARIOS EN LA ESCUELA PRE-ESCOLAR "RUBEN JARAMILLO"	M2	48	0	30	22	52

PROYECTO COMPLEMENTARIO							
169	REHABILITACION DE CAMINO SACA COSECHA DE LINDERO TERRENO MUNICIPAL	KM	1	0	395	345	740
170	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE DE ACCESO AL PANTEON DE MOGOÑE VIEJO	M2	1386	38	95	88	183
171	CONSTRUCCION DE UNIDAD DEPORTIVA MOGOÑE VIEJO	M2	574	0	40	200	240

16.-EJIDO LA REVOLUCION							
172	AMPLIACION Y MEJORA DE LA RED DE ELECTRICIDAD	ML	550	24	75	45	120
173	EQUIPAMIENTO DE UNIDAD MEDICA	LOTE	1	195	410	375	785
174	CONSTRUCCION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA	M3	157	195	410	375	785
175	CONSTRUCCION DE COMEDOR COMUNITARIO	M2	72	0	410	375	785
176	CONSTRUCCION DE COMEDOR ESCOLAR EN LA ESCUELA PRIMARIA BILINGÜE "LAZAROCARDENAS"	M2	72	0	110	70	180
177	CONSTRUCCION DE AULAS EN LA ESCUELA PRIMARIA BILINGÜE "LAZAROCARDENAS"	M2	48	0	16	14	30
178	MANTENIMIENTO DE CUATRO AULAS EN LA ESCUELA PRIMARIA "LAZAROCARDENAS"	M2	192	0	75	45	120
179	CONSTRUCCION DE FOSA SEPTICA EN VIVIENDAS	PZA	60	60	235	215	450
PROYECTO COMPLEMENTARIO							
180	MANTENIMIENTO DE CAMINO SACACOSECHA TRAMO REVOLUCION - MONTE AGUILA	KM	3	0	410	375	785

17.-PLAN DE SAN LUIS							
181	CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL EN CALLES DE LA COMUNIDAD	ML	168	185	387	385	772
182	CONSTRUCCION DE AULAS EN LA ESCUELA PRIMARIA "RODOLFO BRENA TORRES"	M2	96	0	42	36	78
183	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POR GRAVEDAD	SISTEMA	1	185	387	385	772
184	MANTENIMIENTO DE AULAS EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA	M2	192	0	48	40	88
185	AMPLIACION Y MEJORA DE LA RED DE ELECTRICIDAD	ML	300	15	38	32	70
	REPRIORIZACION 2015-2016						
PROYECTO COMPLEMENTARIO							
186	MANTENIMIENTO DE CAMINO RURAL DE ACCESO A LA COMUNIDAD TRAMO EL TRIUNFO - PLAN DE SAN LUIS.	KM	5	0	387	385	772

18.-MALUCO							
187	CONSTRUCCION DE POZO ARTESIANO EN LA ESCUELA PRIMARIA BILINGÜE "CONSTITUCION DE 1917"	POZO	1	0	42	36	78
188	CONSTRUCCION DE POZO NORIA PARA LA RED DE AGUA POR BOMBEO	POZO	1	138	271	233	504
189	REHABILITACION Y EQUIPAMIENTO DEL TANQUE DE AGUA	TANQUE	1	138	271	233	504
190	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE POZO ARTESIANO EN LA ESCUELA PRE-ESCOLAR BILINGÜE "CONSTITUCION DE 1917"	POZO	1	0	25	20	45
191	CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL EN LA CALLE PRINCIPAL	ML	100	42	108	96	204
PROYECTO COMPLEMENTARIO							
192	PAVIMENTACION DE CALLE PRINCIPAL CON CONCRETO HIDRAULICO	M2	1200	46	115	108	223

19.-COL. ISTMEÑA EL ZAPOTE							
193	MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL POZO PROFUNDO DE AGUA	ML	60	105	128	200	328
194	AMPLIACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE AGUA	ML	1031	25	64	56	120
195	CONSTRUCCION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA	TANQUE	1	25	64	56	120
196	MANTENIMIENTO DE AULA EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA	M2	48	0	44	38	82
197	MANTENIMIENTO DE AULAS EN LA ESCUELA PRIMARIA "MALLINALLI"	M2	96	0	43	36	79
198	CONSTRUCCION DE SANITARIOS EN LA ESCUELA PRIMARIA "MALLINALLI"	M2	24	0	43	36	79
199	CONSTRUCCION DE SANITARIOS EN LA ESCUELA PRE- ESCOLAR "EL ZARCO"	M2	5.72	0	14	9	23

PROYECTOS COMPLEMENTARIOS							
200	MANTENIMIENTO DE CAMINO RURAL DE ACCESO A LA COMUNIDAD TRAMO CARRETERA FEDERAL 147 - COL. ISTMEÑA EL ZAPOTE	KM	4	0	128	200	328
201	PAVIMENTACION DE CALLE "MOCTEZUMA" CON CONCRETO HIDRAULICO	M2	300	20	28	24	52

20.-ARROYO LIRIO							
202	MANTENIMIENTO DE DEPOSITO DE CAPTACION DE AGUA	M3	48	98	251	240	491
203	REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POR GRAVEDAD	SISTE MA	1	98	251	240	491
204	MANTENIMIENTO DEL TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA	M3	40	98	251	240	491
205	AMPLIACION Y MEJORA DE LA RED DE ELECTRICIDAD	ML	550	24	75	45	120
206	CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL EN CALLES DE LA COMUNIDAD	ML	600	12	35	25	60
207	CONSTRUCCION DE SANITARIOS EN LA ESCUELA PRIMARIA "DOCTOR ALFONSO CASO"	M2	27	0	95	85	180
208	CONSTRUCCION DE SANITARIOS EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA	M2	24	0	50	40	90
PROYECTO COMPLEMENTARIO							
209	MANTENIMIENTO DE CAMINO RURAL DE ACCESO A LA COMUNIDAD TRAMO NUEVO BREÑA TORRES - ARROYO LIRIO	KM	7	0	251	240	491

21.-JOSE MARIA MORELOS							
210	MANTENIMIENTO DE AULAS EN LA ESCUELA PRIMARIA "SIERVO DE LA NACION"	M2	240	0	45	40	85
211	CONSTRUCCION DE AULA EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA	M2	48	0	45	38	83
212	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POR GRAVEDAD	SISTE MA	1	100	202	187	389
213	AMPLIACION Y MEJORA DE LA RED DE ELECTRICIDAD	ML	300	8	22	15	37
214	MANTENIMIENTO DE AULAS EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA	M2	96	0	45	38	83
215	MANTENIMIENTO DE AULA EN LA ESCUELA PRE-ESCOLAR "JOSEMARIA MORELOS"	M2	31.8	0	18	14	32
216	CONSTRUCCION DE POZO PROFUNDO DE AGUA	ML	60	100	202	187	389
217	CONSTRUCCION DE SANITARIOS EN LA ESCUELA PRIMARIA "SIERVO DE LA NACION"	M2	24	0	45	40	85
218	CONSTRUCCION DE SANITARIOS EN LA ESCUELA PRE-ESCOLAR "JOSEMARIA IGLESIAS"	M2	24	0	18	14	32
PROYECTOS COMPLEMENTARIOS							
219	CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR EN CAMINO DE ACCESO	M2	90	0	202	187	389
220	MANTENIMIENTO DE CAMINO RURAL DE ACCESO A LA COMUNIDAD TRAMO DONAJI - JOSEMARIA MORELOS	KM	7	0	202	187	389
221	MANTENIMIENTO DE CAMINO SACACOSECHA TRAMO MORELOS - TIERRAS BAJAS	KM	4	0	159	230	389

22.-SAN JUAN VIEJO							
222	MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POR GRAVEDAD	SISTE MA	1	30	175	163	338
223	CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL EN LA CALLE PRINCIPAL	ML	90	70	120	95	215
224	CONSTRUCCION DE COMEDOR COMUNITARIO	M2	72	91	175	163	338
225	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO SOBRE LA CALLE LA PLANADA	ML	270	45	85	75	160
226	CONSTRUCCION DE TANQUE SEPTICO (FOSA DE OXIDACION)	PZA	15	15	35	30	65
PROYECTOS COMPLEMENTARIOS							
227	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO	M2	300	20	52	43	95
228	MANTENIMIENTO DE CAMINO RURAL DE ACCESO TRAMO HUISICIL - SAN JUAN VIEJO	M2	40	30	175	163	338

23.-VICENTE GUERRERO							
229	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO EN VIVIENDAS	M2	225	15	38	32	70
230	CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN VIVIENDAS	M2	640	20	53	46	99
231	CONSTRUCCION DE FOSA SEPTICA EN VIVIENDAS	PZA	20	20	55	33	88
232	CONSTRUCCION DE PLANTA POTABILIZADORA	PLAN TA	1	78	172	179	351
233	CONSTRUCCION DE POZO PROFUNDO DE AGUA	ML	80	78	172	179	351
234	AMPLIACION Y MEJORA DE LA RED DE ELECTRICIDAD	ML	12	78	172	179	351

PROYECTOS COMPLEMENTARIOS							
235	MANTENIMIENTO DE CAMINO RURAL DE ACCESO A LA COMUNIDAD TRAMO 12 DE JULIO - VICENTE GUERRERO	KM	12	0	172	179	351
236	CONSTRUCCION DE CALLE DE ACCESO AL PANTEON (APERTURA)	KM	1	0	172	179	351
237	CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR EN CAMINO DE ACCESO	M2	24	78	172	179	351

24.-OCOTALITO							
238	AMPLIACION Y MEJORA DE LA RED DE ELECTRICIDAD	ML	350	40	60	50	110
239	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POR GRAVEDAD	SISTEMA	1	89	191	171	362
240	CONSTRUCCION DE SANITARIOS EN LA ESCUELA PRE-ESCOLAR "FRIDA KAHLO"	M2	48	0	18	12	30
241	DOTACION DE SERVICIOS BASICOS DE ELECTRICIDAD EN LA ESCUELA PRE-ESCOLAR "FRIDA KAHLO"	LOTE	1	0	18	12	30
242	EQUIPAMIENTO DE AULAS EN LA ESCUELA PRIMARIA "JUAN ESCUTIA"	LOTE	2	0	25	20	45
243	CONSTRUCCION DE SANITARIOS EN LA ESCUELA PRIMARIA "JUAN ESCUTIA"	M2	48	0	25	20	45
244	CONSTRUCCION DE PLANTA POTABILIZADORA	PLANTA	1	89	191	171	362
PROYECTOS COMPLEMENTARIOS							
245	MANTENIMIENTO DE CAMINO SACACOSECHA TRAMO OCOTALITO - CERRO TEJON	KM	4	0	191	171	362
246	PAVIMENTACION DE CALLES CON CONCRETO HIDRAULICO	M2			191	171	362
247	CONSTRUCCION DE TECHUMBRE EN LA CANCHA DE LA AGENCIA MUNICIPAL EN OCOTALITO.	M2	480	0	191	171	362
248	CONSTRUCCION DE BARDEADO PERIMETRAL EN LA ESCUELA PRE-ESCOLAR "FRIDA KAHLO"	ML	120	0	18	12	30

25.-RAMOS MILLAN							
249	AMPLIACION Y EQUIPAMIENTO DE POZO NORIA	POZO	1	25	165	146	311
250	REHABILITACION Y EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA	POZO	1	82	165	146	311
251	MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE DOS TANQUES ELEVADOS	TANQUE	2	82	165	146	311
252	AMPLIACION Y EQUIPAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCION DE AGUA	ML	600	40	104	96	200
253	CONSTRUCCION DE COMEDOR ESCOLAR EN LA ESCUELA PRIMARIA "DR ALFONSO CASO"	M2	56	0	38	32	70
254	EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLOGICA EN VIVIENDAS	PZA	60	60	122	118	240
PROYECTOS COMPLEMENTARIOS							
255	MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE SANITARIOS EN LA ESCUELA PRIMARIA "DR ALFONSO CASO"	M2	48	0	36	28	64

26.-NUEVO BRENA TORRES							
256	REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POR GRAVEDAD	SISTEMA	1	62	126	128	254
257	MANTENIMIENTO DE AULA EN LA ESCUELA PRIMARIA BILINGÜE "20 DE NOVIEMBRE"	M2	96	0	35	25	60
258	AMPLIACION Y MEJORA DE LA RED DE ELECTRICIDAD	ML	550	25	78	45	123
259	AMPLIACION DE COMEDOR COMUNITARIO	M2	72	62	126	128	254
260	CONSTRUCCION DE SANITARIOS EN LA ESCUELA PRIMARIA BILINGÜE "20 DE NOVIEMBRE"	M2	48	0	75	45	120
PROYECTOS COMPLEMENTARIOS							
261	MANTENIMIENTO DE CAMINO SACACOSECHA TRAMO NUEVO BRENA TORRES - ARROYO VIEJO	KM	3.5	0	126	128	254
262	CONSTRUCCION DE CALLES (APERTURA)	KM	0.5	0	126	128	254

27.-ARROYO LIMON							
263	AMPLIACION Y MEJORA DE LA RED DE ELECTRICIDAD	ML	550	35	86	90	176
264	MANTENIMIENTO DE DEPOSITO DE CAPTACION DE AGUA POR GRAVEDAD	M3	60	45	120	105	225
265	CONSTRUCCION DE LA LINEA DE CONDUCCION Y LA RED DE DISTRIBUCION AGUA POR GRAVEDAD	ML	1000	58	120	82	202
266	EQUIPAMIENTO DE AULA EN LA ESCUELA PRIMARIA "RICARDO FLORES MAGON"	LOTE	1	0	55	35	90

28.-HUISICIL							
267	REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POR GRAVEDAD	SISTEMA	1	68	140	134	274
268	CONSTRUCCION DE SANITARIOS EN LA ESCUELA PRIMARIA "VICENTE GUERRERO"	M2	40.8	0	42	31	73
269	CONSTRUCCION DE SANITARIOS EN LA ESCUELA PRE-ESCOLAR "FRANCISCO I. MADERO"	M2	6	0	13	7	20
PROYECTOS COMPLEMENTARIOS							
270	MANTENIMIENTO DE CAMINO RURAL DE ACCESO A LA COMUNIDAD TRAMO ENCINAL COLORADO - HUISICIL	KM	4	0	140	134	274

29.-EL TRIUNFO							
271	MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE POZO NORIA	POZO	1	46	128	128	256
272	MANT.Y EQUIPAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCION DE AGUA	ML	60	45	128	128	256
273	MANTENIMIENTO DE CASA DE SALUD	M2	48	45	128	128	256
274	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO EN VIVIENDAS	M2	180	12	32	25	57
275	CONSTRUCCION DE SANITARIOS EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA	M2	24	0	26	22	48
276	CONSTRUCCION DE SANITARIOS EN LA ESCUELA PRE-ESCOLAR "EMILIANO ZAPATA"	M2	5.72	0	12	9	21
PROYECTO COMPLEMENTARIO							
277	MANTENIMIENTO DE CAMINO RURAL DE ACCESO A LA COMUNIDAD TRAMO CARRETERA FEDERAL 185- EL TRIUNFO	KM	14	0	128	128	256

30.-SAN JUANITO							
278	AMPLIACION Y MEJORA DE LA RED DE ELECTRICIDAD	ML	500		133	130	263
279	CONST .DE DEPOSITO DE CAPTACION DE AGUA POR GRAVEDAD	DEPOSITO	1	70	133	130	263
PROYECTO COMPLEMENTARIO							
280	MANTENIMIENTO DE CAMINO RURAL DE ACCESO DEL TRAMO UNIDAD Y PROGRESO-SAN JUANITO.	KM	5	70	133	130	263

31.-SACRIFICIO							
281	REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POR GRAVEDAD	SISTEMA	1	48	99	87	186
282	AMPLIACION Y MEJORA DE LA RED DE ELECTRICIDAD	ML	3000	48	99	87	186
283	MANTENIMIENTO EN CASA DE SALUD	M2	122.17	48	99	87	186
284	EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLOGICA A VIVIENDAS	PZA	48	48	99	87	186
285	CONSTRUCCION DE CUARTO PARA BAÑO EN VIVIENDA	M2	30	30	65	55	120
286	CONSTRUCCION DE FOSA SEPTICA EN VIVIENDA	PZA	17	17	32	28	60
PROYECTO COMPLEMENTARIO							
287	MANTENIMIENTO DE CAMINO RURAL DE ACCESO DEL TRAMO ROBALO A SACRIFICIO	KM	3	0	99	87	186

32.-HIERBA SANTA							
288	CONSTRUCCION DEL TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA	TANQUE	1	68	134	110	244
289	EQUIPAMIENTO DE AULAS EN LA ESCUELA PRIMARIA "BENITO JUAREZ"	LOTE	1	0	18	12	30
290	DOTACION DE SERVICIO ELECTRICO EN LA ESCUELA PRE-ESCOLAR "BENITO JUAREZ"	LOTE	1	0	18	12	30
291	CONST. DE SANITARIOS EN LA ESC. PRE-ESCOLAR "BENITO JUAREZ"	M2	1	0	18	12	30

33.-BARRIO SAN ANTONIO							
292	MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA RED DE DISTRIBUCION DEL SISTEMA DE AGUA POR BOMBEO	ML	1500	65	127	105	232
293	MANTENIMIENTO DE CARCAMO DE BOMBEO	LOTE	1	65	127	105	232
294	AMPLIACION Y MEJORA DE LA RED DE ELECTRICIDAD	ML	150	10	26	23	49
PROYECTOS COMPLEMENTARIOS							
295	MANTENIMIENTO DE CAMINO RURAL DE ACCESO A LA COMUNIDAD TRAMO MOGOÑE VIEJO - BARRIO SAN ANTONIO	KM	1.5	0	127	105	232
296	PAVIMENTACION DE CALLE PRINCIPAL CON CONCRETO HIDRAULICO	ML	600	32	65	52	117

34.-THE REAL							
297	MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE CARCAMO DE BOMBEO	LOTE	1	56	141	130	271
298	MANTENIMIENTO DE DEPOSITO DE CAPTACION	M2	56	56	141	130	271
299	EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLOGICA A VIVIENDAS	PZA	24	24	24	0	24
300	MANTENIMIENTO DE AULAS EN LA ESCUELA PRIMARIA "MARGARITA MAZA DE JUAREZ"	M2	96	0	24	20	44
301	CONSTRUCCION DE SANITARIOS EN LA ESCUELA PRE-ESCOLAR "LEONA VICARIO"	M2	5.72	0	8	6	14
302	CONSTRUCCION DE SANITARIOS EN LA ESCUELA PRIMARIA "MARGARITA MAZA DE JUAREZ"	M2	24	0	24	20	44
PROYECTO COMPLEMENTARIO							
303	MANTENIMIENTO DE CAMINO RURAL DE ACCESO A LA COMUNIDAD TRAMO CARRETERA FEDERAL 147- THE REAL	KM	4.7	0	141	130	271

35.-PACHIÑE ENCINAL							
304	CONSTRUCCION DE CUARTO PARA BAÑO EN VIVIENDAS	PZA	21	21	46	34	80
305	AMPLIACION Y MEJORA DE LA RED DE ELECTRICIDAD	ML	10	2	3	5	8
306	EQUIPAMIENTO DE AULAS EN LA ESCUELA PRIMARIA "MARGARITA MAZA DE JUAREZ"	LOTE	2	0	28	22	50
PROYECTOS COMPLEMENTARIOS							
307	MANTENIMIENTO DE CAMINO SACACOSECHA TRAMO PACHIÑE ENCINAL - ARROYO TAPIR	KM	6	0	84	76	160
308	MANTENIMIENTO DE CAMINO RURAL DE ACCESO A LA COMUNIDAD TRAMO ENCINAL COLORADO - PACHIÑE ENCINAL	KM	2	0	84	76	160

36.-BENITO JUAREZ							
309	REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POR GRAVEDAD	SISTEMA	1	37	71	71	142
310	EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLOGICA A VIVIENDAS	PZA	20	20	20	0	20
311	CONSTRUCCION DE POZO DE ABSORCION EN VIVIENDAS	POZO	15	15	40	35	75
312	CONSTRUCCION DE SANITARIOS EN LA ESCUELA PRE-ESCOLAR BILINGÜE "BENITO JUAREZ"	M2	24	0	30	22	52
PROYECTO COMPLEMENTARIO							
313	MANTENIMIENTO DE CAMINO RURAL DE ACCESO A LA COMUNIDAD TRAMO CARRETERA A UXPANAPA - BENITO JUAREZ	KM	14	37	71	71	142

37.-BRENA TORRES							
314	AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POR GRAVEDAD	KM	2.4	40	102	106	208
315	CONSTRUCCION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA	TANQUE	1	40	102	106	208
316	CONSTRUCCION DE AULA EN LA ESCUELA PRE-ESCOLAR "BENITO JUAREZ"	M2	1	0	16	14	30
317	CONSTRUCCION DE SANITARIOS EN LA ESCUELA PRE-ESCOLAR "BENITO JUAREZ"	M2	15	0	16	14	30
PROYECTOS COMPLEMENTARIOS							
318	MANTENIMIENTO DE CAMINO RURAL DE ACCESO A LA COMUNIDAD TRAMO MIXTEQUITA - BRENA TORRES	KM	4.8	0	102	106	208
319	MANTENIMIENTO DE CAMINO SACACOSECHA	KM	4	0	102	106	208
320	PAVIMENTACION DE CALLES CON CONCRETO HIDRAULICO	M2	240	18	45	38	83

38.-LA ZACATERA							
321	SUSTITUCION DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA	TANQUE	1	33	61	74	135
322	CONSTRUCCION DE SANITARIOS EN LA ESCUELA PRIMARIA "GUADALUPE VICTORIA"	M2	24	0	23	18	41
323	AMPLIACION Y MEJORA DE LA RED DE ELECTRICIDAD	ML	400	12	32	25	57
324	CONSTRUCCION DE CUARTO PARA COCINA EN VIVIENDAS	M2	42	4	13	9	22
325	CONSTRUCCION DE CUARTO PARA BAÑO EN VIVIENDAS	M2	88	10	26	20	46
326	CONSTRUCCION DE POZO DE ABSORCION EN VIVIENDAS	PZA	15	15	38	30	68

39.-COYOL SECO							
327	CONSTRUCCION DE TOMA DOMICILIARIA EN VIVIENDAS	PZA	38	38	85	65	150
328	CONSTRUCCION DE CUARTO PARA COCINA EN VIVIENDAS	M2	25	25	45	38	83
329	CONSTRUCCION DE CUARTO PARA BAÑO EN VIVIENDAS	M2	25	25	45	38	83
330	CONSTRUCCION DE CISTERNA EN VIVIENDAS	PZA	27	27	65	45	110

40.-LOMERIA							
331	REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POR BOMBEO	SISTE MA	1	39	71	58	129
332	EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLOGICA EN VIVIENDAS	PZA	20	20	20	0	20
333	CONSTRUCCION DE FOSA SEPTICA A VIVIENDAS	PZA	20	20	21	19	40
334	CONSTRUCCION DE POZO DE ABSORCION EN VIVIENDAS	PZA	15	15	16	14	30
PROYECTOS COMPLEMENTARIOS							
335	MANTENIMIENTO DE CAMINO RURAL DE ACCESO TRAMO SAN JUAN GUICHICOVI - LOMERIA.	KM	3	0	71	58	129

41.-ARROYO CUCHARA							
336	INSTALACION DE PANELES SOLARES EN VIVIENDAS	PZA	23	23	47	44	91
337	SUSTITUCION Y MANTENIMIENTO DE PANELES SOLARES	PZA	4	4	10	6	16
338	CONSTRUCCION DE AULA EN LA ESCUELA PRIMARIA BILINGÜE	M2	48	0	16	15	31
339	CONSTRUCCION DE CUARTO PARA BAÑO EN VIVIENDAS	M2	20	20	43	37	80

42.-RIO GUASAMANDO							
340	CONSTRUCCION DE AULA EN LA ESCUELA PRIMARIA BILINGÜE "LAZAROCARDENAS"	M2	48	0	16	12	28
341	CONSTRUCCION DE SANITARIOS EN LA ESCUELA PRIMARIA BILINGÜE "LAZAROCARDENAS"	M2	24	0	16	12	28
342	EQUIPAMIENTO DE AULA EN LA ESCUELA PRIMARIA BILINGÜE "LAZAROCARDENAS"	LOTE	1	0	16	12	28
343	CONSTRUCCION DE COMEDOR ESCOLAR EN LA ESCUELA PRIMARIA BILINGÜE "LAZAROCARDENAS"	M2	66.5	0	16	12	28
PROYECTOS COMPLEMENTARIOS							
344	PROYECTO EJECUTIVO DEL PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO GUASAMANDO	KM	1	0	48	34	82

43.-VISTA HERMOSA							
345	REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POR BOMBEO	SISTE MA	1	15	20	17	37
346	EQUIPAMIENTO DE AULA EN LA ESCUELA PRIMARIA BILINGÜE "VICENTE GUERRERO"	LOTE	1	0	7	5	12
347	CONSTRUCCION DE SANITARIOS EN LA ESCUELA PRIMARIA BILINGÜE "VICENTE GUERRERO"	M2	48	0	7	5	12
348	EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLOGICA A VIVIENDAS	PZA	20	20	20	20	40
349	CONSTRUCCION DE CUARTO PARA COCINA EN VIVIENDAS	M2	208	13	28	23	51
PROYECTO COMPLEMENTARIO							
350	MANTENIMIENTO DE CAMINO RURAL DE ACCESO A LA COMUNIDAD TRAMO MALUCO - VISTA HERMOSA	KM	12	0	42	38	80

44.-COL. AGR. Y GAN. EL PROGRESO							
351	REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POR BOMBEO	SISTE MA	1	9	21	18	39
352	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE POZO ARTESIANO	POZO	1	6	12	8	20
353	CONSTRUCCION DE COMEDOR COMUNITARIO	M2	62	9	21	18	39
354	CONSTRUCCION DE CUARTO PARA BAÑO EN VIVIENDAS	M2	80	9	21	18	39
355	EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLOGICA EN VIVIENDAS	PZA	9	9	9	0	9
356	CONSTRUCCION DE SANITARIOS EN LA ESCUELA PRIMARIA "TIERRA Y LIBERTAD"	M2	5.72	0	8	4	12
PROYECTO COMPLEMENTARIO							
357	MANTENIMIENTO DE CAMINO RURAL DE ACCESO A LA COMUNIDAD TRAMO OTILIO MONTAÑO-COL. AGR. Y GAN EL PROGRESO.	KM	18	0	21	18	39

45.-BARRIO ALVARADO							
358	AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POR GRAVEDAD	SISTEMA	1	65	123	85	208
359	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO	ML	210	30	70	65	135
360	CONSTRUCCION DE FOSA DE OXIDACION	PZA	1	65	123	85	208
361	CONSTRUCCION DE PLANTA POTABILIZADORA	PLANTA	1	65	123	85	208
PROYECTOS COMPLEMENTARIOS							
362	MANTENIMIENTO DE CALLES DE LA COMUNIDAD (REVESTIMIENTO)	KM	1	40	68	56	124
363	MANTENIMIENTO DE CAMINO RURAL DE ACCESO A LA COMUNIDAD TRAMO SAN JUAN GUICHICOVI - BARRIO ALVARADO	KM	4	0	68	56	124

46.-SANTA ANITA							
364	CONSTRUCCION DE DISPENSARIO MEDICO	M2	86.4	38	69	61	130
365	CONSTRUCCION DE LA LINEA DE CONDUCCION DEL AGUA	KM	1.4	38	69	61	130
366	CONSTRUCCION DE DEPOSITO DE CAPTACION DE AGUA POR GRAVEDAD	DEPOSITO	1	38	69	61	130
367	CONSTRUCCION DEL CARCAMO DE BOMBEO	LOTE	1	38	69	61	130
PROYECTO COMPLEMENTARIO							
368	MANTENIMIENTO DE CAMINO RURAL DE ACCESO A LA COMUNIDAD TRAMO PASO REAL - SANTA ANITA	KM	5	0	69	61	130

47.-UNIDAD Y PROGRESO							
369	INSTALACION DE PANEL SOLAR EN VIVIENDAS	PZA	3	3	6	6	12
370	EQUIPAMIENTO DE ESTUFA ECOLOGICA EN VIVIENDAS	PZA	11	11	14	10	24
371	CONSTRUCCION DE CUARTO PARA COCINA EN VIVIENDAS	M2	11	11	14	10	24
PROYECTO COMPLEMENTARIO							
372	MANTENIMIENTO DE CAMINO RURAL DE ACCESO A LA COMUNIDAD TRAMO PASO REAL - SANTA ANITA	KM	8	0	14	10	24

10.-Seguimiento y evaluación.

Para dar seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal, se utilizará los medios adecuados con que se cuenta, como son las sesiones del Consejo de Desarrollo Social Municipal donde se informara los avances físicos y financieros de los Fondos de Aportaciones a la Infraestructura Social (FAIS), así como el seguimiento que darán los vocales de control y vigilancia y los comités de obras, principalmente en las comunidades del territorio municipal. También se informa al gobierno del estado a la SEDESOL y a la SHCP sobre el uso de los recursos del FAIS en los términos que marca la Ley de Coordinación Fiscal, mediante el registro de sus montos de inversión como sus metas en la MATRIZ DE INVERSION PARA EL DESARROLLO SOCIAL (MIDS) y el SFU, PASH. Así mismo el Comité de la Contraloría Social quienes vigilaran supervisaran, seguimiento y evaluación de obras, programas y acciones a cargo del gobierno municipal, y le informaran a la Contraloría Social que impulsa la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental en el estado de Oaxaca. Para la Evaluación de los recursos y acciones del FAIS, se utilizan los indicadores de carencias sociales que definió el Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), tomar en cuenta los indicadores sociales como son carencias por rezago educativo, servicios a la salud, seguridad social, espacios de vivienda, servicios básicos de vivienda y por alimentación. El seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal, la Dirección de obras se encargara de concentrar la información de los avances físicos y financieros de las acciones y proyectos plasmados en el plan, con el objeto de sistematizarla e informarla en las sesiones del Consejo de Desarrollo Social Municipal, así mismo se proporcionara la información al Comité de la Contraloría Social por fondos y proyectos, de igual manera subir el informe trimestral en el PASH, como también por mandato de ley la presidenta municipal rendirá su informe anual de los resultados obtenidos durante su gestión que es un indicador de seguimiento y evolución de del Plan de Desarrollo Municipal.

11.- Anexos.

11.1.- Matriz de Consistencia de Planeación Municipal.

EJE PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN	
EJE I ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD	Fortalecer la participación ciudadana a través de sus autoridades auxiliares en la actualización del bando de policía y buen gobierno.	Convocar a las autoridades auxiliares y agrarias de las comunidades para analizar, actualizar y aprobar en su caso los artículos del ordenamiento del bando de policía y buen gobierno,	Reajuste del bando de policía y buen gobierno, mediante reuniones con las autoridades auxiliares y agraria de cada comunidad para tomar en cuenta sus usos y costumbre	Carencia de actualización del bando de policía y buen gobierno	Actualización del bando de policía y buen gobierno	Contar con instrumento legal que sirba para sancionar a los infractores locales	1 Bando de policía y buen gobierno actualizada trienio 2014-2016	15,000	Autoridades del municipio con reglamento actualizado	6,000.00	RAMO 28	2014	
	Proponer una gobernabilidad de participación de los diferentes actores locales para propiciar el entendimiento entre el gobierno y sociedad, proporcionando seguridad a la ciudadanía en el territorio municipal y cooperando con otros niveles de gobierno para abatir el abigeato en la región.	Implementar una coordinación permanente con autoridades auxiliares y agrarias en el combate de abigeato y otros delitos en donde se aplica el código local.	Combatir los transgresores de la ley en el municipio, en su jurisdicción y de acuerdo a su competencia	Problemáticas de abigeato y robo a casa habitación en el territorio municipal	Falta de equipo y capacitación a la policía municipal.	Impartición de Justicia.		90% de casos denunciados resueltos	3,000	Disminucion de denuncias de abigeato y robo a habitacion	15,000.00	RAMO 28	2014-2016
	Fortalecer la policía municipal para un mejor desarrollo de sus actividades con equipo y unidades de transporte.	Proporcionar a la policía municipal uniformes y equipo así como unidades de transporte para realizar con mayor eficacia sus actividades.	Equipamiento a la policía municipal para un mejor desempeño de sus funciones, que todos cuenten con un equipo táctico policial.			Adquisición de patrullas	Dar seguridad pronta expedita a la ciudadanía	2 Patrullas	28,142	Trasporte funcionando	450,000.00	RAMO III F-IV	2014-2015
					Equipo de forniture y vestuario policial	252 juegos (equipo y vestuario)		42	Los elementos de seguridad publica municipal uniformados e equipados	210,000.00	RAMO III F-IV	2014-2016	
	Consolidar un sistema de impartición y procuración de justicia local que garantice plenamente la seguridad jurídica de los ciudadanos y el respeto a sus derechos.	Mejorar la manera de procuración de justicia local de tal manera que alcance un nivel aceptable, mediante la capacitación de las personas como funcionarios y policías municipales.	Capacitación a los impartidores de justicia y a la policía municipal.	Carencia de capacitación a los procuradores de justicia local.	Capacitación en derecho policial	Capacitar a funcionarios para una mejor impartición de justicia	6 talleres de capacitación	42	Funcionarios capacitados	30,000.00	RAMO III F-IV	2014-2016	
					Reuniones de trabajo regional de procuración de justicia		6 reuniones de trabajo	4	Coordinacion policial en los tres niveles de gobierno	12,000.00	RAMO III F-IV	2014-2016	
					Taller de capacitación del sistema acusatorio adversarial.		3 talleres de capacitación	52	Funcionarios capacitados	15,000.00	RAMO III F-IV	2014-2016	
	Fortalecer la racionalización de la administración municipal en función de las demandas priorizadas por el personal administrativo	Adquirir la cultura de reciclaje así como hacer buen uso de equipo y mobiliaria de oficina.	Racionalización del gasto administrativo destinado a papelería , consumibles, equipos y servicios generales.	Insuficiente equipo y herramientas en las áreas de trabajo en el Ayuntamiento	Cultura de reciclaje y disminucion de gastos en servicios generales, materiales y suministros	Reducir costos de operación administrativo	100 % el reciclaje de papelería y racionalización de consumibles	1	Reducir costos de operación	16,307,453.84	RAMO 28	2014	

EJE PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
EJE II CRECIMIENTO ECONOMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO	Establecer un vivero forestal en el municipio para contribuir a la reforestación en las comunidades del municipio	Concientizar a los productores de la importancia de conservar el ecosistema por medio de la reforestación.	Establecimiento de un vivero forestal para la producción de plantas maderables	La deforestación en El Zacatal, Ocotol, San Juan Viejo, Rio Guasamando, Arroyo Cuchara.	Establecimiento de vivero forestal municipal.	Contribuir a la disminución del desequilibrio ecológico	60,000 plantas producidas	100	60% de las plantas producidas sembradas y logradas	300.000,00	CDI	2014-2016
	Implementar un programa municipal de asesoría y asistencia al sector agropecuario local	Formular e implementar un programa de asesoría y asistencia técnica a los productores agropecuarios del municipio con potencial productivo	El personal técnico de agricultura implementaran un programa de asesoría y asistencia técnica dirigidos a los productores de ganado bovino y granos básicos, y acciones en el establecimiento de huertos de traspatio.	Escasas medidas de control sanitaria a las unidades de producción y limitados servicios de asesoría y asistencia técnica.	Programa de asesoría y asistencia técnica a productores agropecuarios.	Implementar programa de capacitación y asistencia técnica municipal	4,000 productores agropecuarios de bajos ingresos	4,000 productores	Aumentar el ingreso para elevar el vida de los productores	60.000,00	Ramo 28	2014-2016
	Analizar y categorizar la contratación de personal técnico para contribuir en la reducción del empleo	El municipio es una alternativa como fuente de empleo y esto dependerá principalmente del presupuesto anual del municipio.	Para reducir el desempleo, el Honorable Ayuntamiento contratara personal administrativo y de campo por el espacio que gobierne la presente administración de acuerdo a sus necesidades y presupuesto	El desempleo	Crear empleo eventual en el municipio	Dar empleo a los trabajadores del propio municipio	200 trabajadores	200	mejorar la calidad de vida de los trabajadores	14.400.000,00	Ramo 28, Ramo 33 F-IV	2914
	Gestionar apoyos ante instituciones que implementan programas de seguridad alimentaria y proyectos de generación de ingresos para los productores agropecuarios del municipio.	Mantener estrecha coordinación con el personal técnico del Programa Especial para la Seguridad Alimentaria, con el objeto de contribuir en la atención de productores para la generación de ingresos.	Visitas a las 18 comunidades e entrevistarse con los beneficiarios a fin de conocer sus proyectos exitosos en materia de seguridad alimentaria y de generación de ingresos con la finalidad de multiplicar la metodología aplicada a otras comunidades.	Deficiencia en el acceso físico y económico a una alimentación adecuada y medios para obtenerla.	Multicar la tecnología del programa PESA.	Que los productores producen sus alimentos	30 productores agropecuarios	30 productores	Productores de bajos ingresos con potencial productivo	90.000,00	Programa de Inversion a infraestructura productiva e equipamiento (SAGARPA)	2015-2016
	Especificar y distribuir los recursos del ramo 33 para fortalecer la infraestructura social básica municipal.	Con las participaciones municipales realizar su distribución y aplicación bajo los principio de equidad y transparencia con la finalidad de realizar obras de infraestructura social y que cuadyven al mejoramiento de los indicadores de pobreza en el municipio	Desarrollar proyectos de abastecimiento de agua y saneamiento, asistencia social, educación, salud, energía eléctrica y vivienda, así como aquellos proyectos que inciden en el sector ambiental, social, económico, humano e institucional.	Carencias de infraestructura y de servicios de agua y saneamiento,urbanización y redes de comunicación terrestre	Infraestructura de agua y saneamiento	Disminuir el rezago social	88	12.000	Viviendas habitadas que no disponen de agua entubada en la vivienda	17.407.982,00	FAISM	2014
				Infraestructura de urbanización	29		20.000	Poblacion que no dispone de energia electrica en su vivienda	6.358.568,00	FAISM	2014	
				Infraestructura de redes de comunicación terrestre	96		27.000	Disminuir el rezago social en el municipio	5.219.197,00	FAISM	2014	

NOTA: Los proyectos de Infraestructura de agua y saneamiento, urbanización y redes de comunicación terrestre, se desglosan en programación y presupuestación en las páginas 458,59 (agua y saneamiento) pagina 63 (urbanización) y las paginas 65,66,67 (redes de comunicación terrestre).

EJE PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMA	NUM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
EJE III DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	Gestionar ante las instituciones que operan programas especiales para la seguridad alimentaria que incrementen el número de comunidades a beneficiarse	Construir con el personal técnico del área de agricultura un programa municipal que orienta a los productores de bajos ingresos pero con potencial productivo a adoptar tecnología que aplica el programa especial para la	Gestión y elaboración de proyectos para multiplicar la metodología del programa PESA.	Población en pobreza extrema en el territorio municipal	Infraestructura e equipamiento agropecuarios	Producción de alimentos	30	30	Productores de bajos ingresos con potencial productivo	600.000,00	SEDAPTA-SAGARPA	2014 - 2016
	Valorar las carencias sociales en las comunidades del territorio municipal a fin de aplicar recursos públicos a proporcionarles los servicios básicos e infraestructura.	Realizar asambleas comunitarias con la finalidad de priorizar obras y acciones encaminadas a brindar servicios básicos e infraestructura de urbanización.	Aplicar los recursos públicos en proyectos de impacto social que contribuye de manera inmediata a mejorar alguna de las carencias sociales.	Carencias de infraestructura social y de servicios a las comunidades.	Obras de infraestructura de servicios básico de asistencia social	Contribuir en la disminución del rezago social	7	2.502	Población que no le alcanza sus ingresos para cubrir las necesidades de alimentación	1.095.211,00	FAISM	2014
					Obras de infraestructura de servicios básico de vivienda		40	240	Personas con carencias y espacios de lavivienda	2.218.053,44	FAISM	2014
	Gestionar y promover en las comunidades el mayor número de establecimiento de cocinas nutricionales comunitarias.	Gestión ante el DIF Estatal para contar con el mayor número de cocinas nutricionales comunitarias así como tramitar ante SEDESOL recursos para la adquisición de viveres y acondicionamiento de los mismos en las comunidades del municipio.	A través del DIF Municipal promover las cocinas nutricionales comunitarias en asambleas comunitarias en las comunidades.	Desnutrición en la niñez en el municipio.	Establecimiento de cocinas comunitarias	Desminuir la desnutrición infantil	15	450	Abatir la destrición infantil en el municipio	300.000,00	DIF. ESTATAL Y SEDESOL	2014 - 2016
					Establecimiento de cocinas comunitarias	Contar con un espacio para los adultos mayores.	1	60	Mejorar la calidad de vida de los adultos mayores	300.000,00	Fondo IV	2015
	Priorizar obras de construcción, rehabilitación, mantenimiento e equipamiento a centros educativos a nivel básico.	Analizar mediante asambleas comunitarias en coordinación con directivos de las instituciones del nivel básico los requerimientos de infraestructura y servicios a las escuelas.	Acercar a los alumnos del nivel básico la dotación de servicios básicos educativos	Deterioro de las infraestructuras educativas	Obras de infraestructura e equipamiento a instituciones educativas	Mejoramiento de la infraestructura educativa	100	2.000	Escuelas con aulas deterioradas y nulo servicios.	10.634.922,00	FAISM	2014
	Impulsar el rescate de las raíces culturales del municipio.	Rescatar la identidad cultural del pueblo sanjuanero del bajo mixe, mediante el fomento de los usos y costumbres que lo distinguieron de otros pueblos	El coordinador de cultura en el municipio llevara a cabo talleres de música y danza para preservar los usos y costumbres como también realizar actividades culturales.	Pérdida de la identidad cultural de los habitantes del municipio.	Rescata de nuestras raíces culturales (taller de Danza)	Conservar los usos y costumbres	1	60	Conservar nuestras raíces culturales	180.000,00	RAMO 28	2014 - 2016
					Taller de musica		1	60		169.500,00	RAMO 28	2014 - 2016
	Gestionar recursos extraordinarios para incrementar los espacios deportivos en el territorio municipal y fomentar las diferentes disciplinas deportivas en la cabecera municipal sus agencias municipales y de policía.	Presentar proyectos ejecutivos de construcción y rehabilitación de espacios deportivos a otros niveles de gobierno para gestionar recursos destinados a la creación y equipamientos de unidades deportivas en el municipio.	Gestión de recursos para la construcción de espacios deportivos a través de la coordinación deportiva municipal para fomentar la práctica del deporte.	Carecimiento de espacios deportivos y su equipamiento	Construcción de unidad deportiva San Juan Guichicovi	Contar con espacios deportivos dignos.	1	2.000	Rehabilitación de espacios deportivos de mayor concurrencia.	1.500.000,00	Ramo 23- autorizado año 2014	2014
	Rehabilitación de las unidades médicas, así como su equipamiento y gestiones necesarias ante las dependencias de salud para la asignación de personal médico.	Priorizar el mantenimiento y equipamiento de las unidades médicas ubicadas en el territorio municipal	Proporcionar el servicio de salud a los habitantes carentes de servicios de seguridad social, para disminuir el rezago de salud en las comunidades.	La escases de personal médico y el deterioro de las unidades médicas.	Mantenimiento de infraestructura e equipamiento básico y ginecobstetrico a las unidades médicas	Impulsar el equipamientos de las unidades medicas	11	12.000	Disminuir las enfermedades crónico degenerativa	1.987.581,00	FAISM	2014
Gestionar recursos extra-ordinarios para la construcción de un relleno sanitario.	Implementar la instalación de un relleno sanitario para reducir la contaminación ambiental que provoca la basura y las aguas negras superficiales.	Adquirir un terreno estratégico para un relleno sanitario, y realizar estudios para determinar su viabilidad técnica y ambiental.	La contaminación por la basura (RSU) que ocasionan daños al entorno natural y a la salud pública.	Construcción de relleno sanitario	Operar un relleo sanitario y desminuir la contaminación ambiental	1	8.000	Disminuir el riesgo de la salud publica	3.000.000,00	Ramo 23	2014 - 2016	

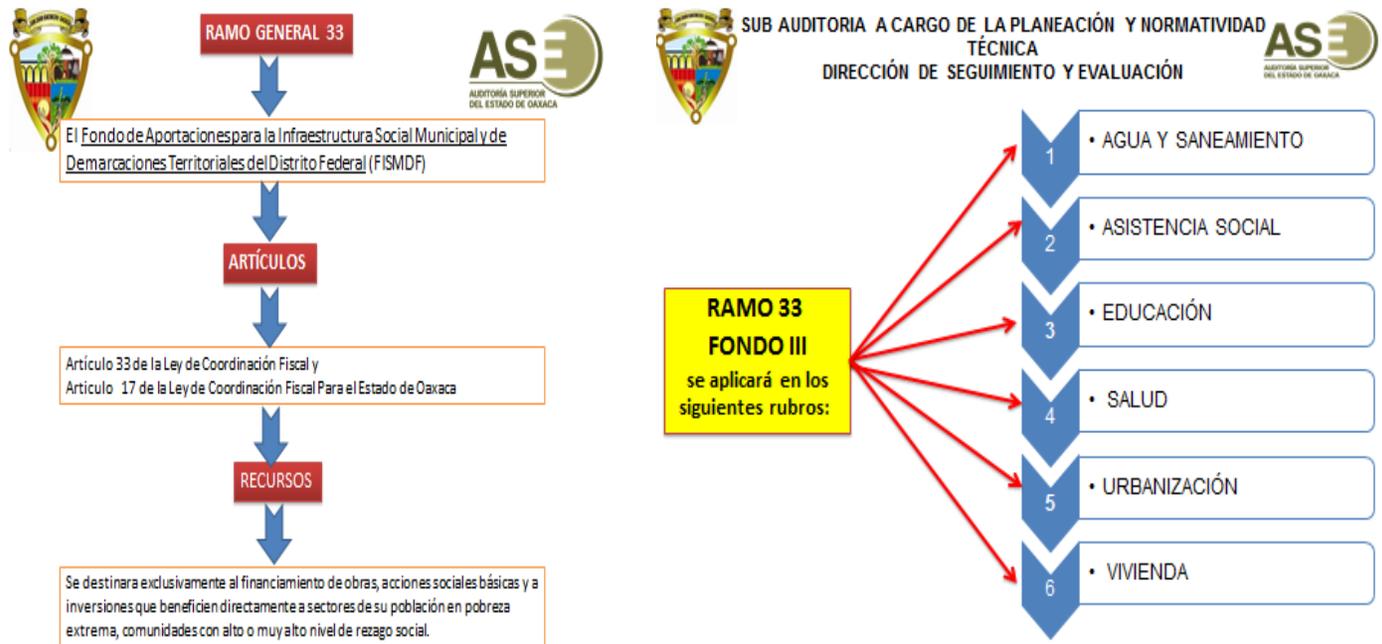
NOTA. Los proyectos de infraestructuras de servicios básicos de asistencia social, vivienda, educación y salud, se precisan en programación y presupuestación en las páginas, 60 a la 64.

EJE PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
EJE IV GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS	Impulsar la creación de órganos de contraloría social municipal en sus 47 comunidades, como también se acreditarán ante la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del estado. Con el objeto de vigilar, dar seguimiento, supervisión y evaluación de las obras, programas, proyectos y acciones a cargo del gobierno estatal, así como en los programas concertados con la Federación y el municipio.	Convocar a una sesión de CDSM para tomar acuerdos donde cada una de las comunidades deberán de realizar su asamblea comunitaria, con el objeto de elegir su vocal de control y vigilancia, que es una organización ciudadana de alcance municipal, que tiene por objeto de vigilar, dar seguimiento, supervisión y evaluación de las obras, programas, proyectos y acciones a cargo del gobierno estatal, así como en los programas concertados con la Federación y el municipio.	Realizara asambleas comunitarias para elegir vocales de control y vigilancia y el comité de la contraloría social del municipio para el presente trienio. 2014-2016.	No existen órganos de contraloría social de alcance municipal.	Elegir Vocales de Control y Vigilancia y del comité de la contraloría social.	Establecer los vocales de control y vigilancia y comité de contraloría social	47 vocales y 1 comité de contraloría social	20.000	Transparencia en el manejo de los recursos públicos y bienestar de la ciudadanía en general	5.000,00	Ramos 28	2014
		Implementar el Consejo de Desarrollo Social Municipal	Establecer un espacio de participación ciudadano	1	70	Tomar en cuenta todos los actores que tienen representatividad	60.000,00	Ramos 28	2014			
	Contratar servicios profesionales con mano obra calificada para operar programas administrativos y diseños de proyectos de inversión.	Realizar el análisis de requerimiento de personal técnico y asesores que deberán de operar en los diferentes departamentos del Honorable Ayuntamiento una vez autorizados las participaciones municipales.	Contratar personal de carácter permanente y transitorio quienes trabajaran en las diferentes regidurías del municipio, de acuerdo a los perfiles requeridos por las áreas de trabajo, dentro del plazo comprendido 2014 – 2014.	La administración municipal carece de personal técnico	Contratación de personal técnico.	Personal tecnico con licentura en Ingeniería civil, Eléctrico, Arquitectura, Contaduría, Agronomía y Zotecnia.	15 tecnicos	28.142	Alcanzar las metas propuestas por cada una de las regidurías del H. Ayuntamiento	1.590.000,00	Ramos 28 , Ramo 33 F-III	2014
	3.- Crear la dirección de Equidad de Género Con el propósito de promover la prevención y atención de la problemática de la violencia contra la mujer indígena, colaborando estrechamente con las Instituciones del orden federal y estatal, así como las organizaciones no gubernamentales dedicadas a la erradicación de la violencia contra las mujeres, salud sexual y reproductiva con enfoque intercultural.	El cabildo municipal tendrá la facultad de analizar el perfil y elegir a la de la mujer quien ocupara el cargo de directora de la dirección de Equidad de Género, en el municipio.	Mejorar las acciones de prevención y atención de la violencia contra las mujeres en el municipio mediante la difusión y coordinación entre las instancias del Ayuntamiento e instituciones, para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia de genero contra las mujeres.	Violencia Intrafamiliar en el municipio.	Seguimiento a las estrategias de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia de Género.	Disminuir el indice de la violencia intrafamiliar	1	200	Mijeres violentadas en sus derechos	300.000,00	Programa de Derechos Indigenas (CDI)	2014 - 2016
					Crear la dirección de Equidad de Género en el municipio	Crear la direccion de Equidad de Genero	1 Direccion	1.500	Número de casos de violencia de genero resueltos	127.499,78	Ramos 28	2014

11.2.- Evidencia de participación ciudadana en la elaboración del Plan de desarrollo municipal trienio 204 - 2016.



La estrategia para la planeación y elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, se realizaron asambleas comunitarias en las 47 comunidades que conforman el territorio municipal, con el objeto de analizar con la ciudadanía desde lo local, sus problemáticas de servicios, gestión e infraestructura social, para la elaboración del diagnóstico y posteriormente sistematizar la información para la planeación de las acciones en el territorio municipal, cabe aclarar que se levantaron 47 actas e igual número de listas de asistencia de priorización de necesidades de infraestructura básica que formaran parte del expediente técnico de las obras y acciones a ejecutarse.



REUNIONES DE PLANEACIÓN CON AUTORIDADES AUXILIARES LOS DÍAS 4, 5 Y 6 DE ABRIL DEL 2014.



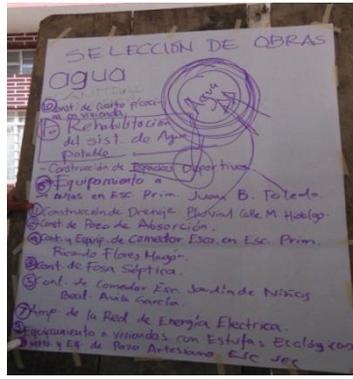
Asamblea comunitaria com. Buenavista



Asamblea comunitaria Arroyo Cuchara



Asamblea comunitaria Encinal Colorado



Asamblea comunitaria Mogóne Estación



Asamblea comunitaria Huisicil



Asamblea comunitaria Mogoñe Viejo



Asamblea comunitaria Nuevo Brena Torres



Asamblea comunitaria Pachiñe Encinal



Asamblea comunitaria Rio Guasamando



Asamblea comunitaria Rio Pachíñe

RELATORIA.

Se realizaron 47 asambleas comunitarias para la priorización de obras y acciones que deberá de apoyarse con los recursos del FAIS, de acuerdo a los lineamientos generales para la operación del fondo de aportaciones para la infraestructura social. Estas asambleas se realizaron con el objeto de dar a conocer a la población lo señalado en el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, que deberá beneficiarse directamente a la población en extrema pobreza y que los recursos deberán estar orientados a la realización de cuatro tipos de proyectos de inversión como son:

Proyectos directos: Aquella infraestructura social básica que contribuya de manera inmediata a mejorar alguna de las carencias sociales relacionada con la pobreza multidimensional.

Proyectos indirectos: Aquella infraestructura social básica asociada a los proyectos de contribución directa y que son necesarios para la realización de estas.

Proyectos complementarios: Aquella infraestructura social básica que coadyuve el mejoramiento de los indicadores de pobreza, rezago social y al desarrollo económico.

Proyectos especiales: Proyectos que no están señalados en el catalogo del FAIS, pero que contribuyen al mejoramiento de los indicadores de pobreza y rezago social que publica el CONEVAL, para su realización deberán llevarse convenios con otros recursos federales, estatales y municipales.

Para llevar a cabo estas actividades se realizaron reuniones de trabajo con el cabildo municipal, donde se discutieron los lineamientos para la operación del FAIS, concluyendo la planeación con diapositivas que se presentaron a las asambleas, un calendario de reuniones y el lanzamiento de convocatorias para la realización de estas asambleas comunitarias.

EVIDENCIAS DEL MATERIAL DIDACTO QUE SE UTILIZO EN LA PROMOCION DEL FAIS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SAN JUAN GUICHICOVI, OAXACA. ASE
BIENVENIDOS
TALLER DE PARTICIPACION CIUDADANA,
AUTORIDADES AUXILIARES Y AGRARIAS
TEMA
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA
SOCIAL MUNICIPAL
RAMO 33 FONDO III
TRIENIO 2014 - 2016



-
- AGUA Y SANEAMIENTO ASE
- 1.- TOMA DOMICILIARIA DENTRO DE LA VIVIENDA O TERRENO (Construcción)
 - 2.- CÁRCAMO (Construcción, mantenimiento, rehabilitación y/o equipamiento)
 - 3.- DEPÓSITO O TANQUE DE AGUA POTABLE (Const. mant. sustitución, rehabilitación y/o equipamiento)
 - 4.- NORIAS (Construcción, mantenimiento, rehabilitación y/o equipamiento)
 - 5.- OLLA DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL (Const. mantenimiento, rehabilitación y/o ampliación)
 - 6.- PLANTA POTABILIZADORA (Const. mantenimiento, sustitución, rehabilitación y/o equipamiento)
 - 7.- POZO ARTESIANO (Construcción, mantenimiento, rehabilitación y/o equipamiento)
 - 8.- POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE (Const. mantenimiento, rehabilitación y/o equipamiento)
 - 9.- RED DE AGUA POTABLE (Const. mantenimiento, sustitución, rehabilitación y/o equipamiento)
 - 10.- DRENAJE PLUVIAL (Construcción, ampliación, mantenimiento y/o rehabilitación)
 - 11.- DRENAJE SANITARIO (Construcción, ampliación, mantenimiento y/o rehabilitación)
 - 12.- POZO DE ABSORCIÓN (Construcción, ampliación y/o, mantenimiento)
 - 13.- FOSA SÉPTICA CONECTADOS A DRENAJE (Construcción, ampliación y/o, mantenimiento)
 - 14.- RED DE ALCANTARILLADO (Rehabilitación)
 - 15.- SANITARIOS CON BIODIGESTORES (Construcción, ampliación y/o, mantenimiento)

AGUA Y SANEAMIENTO ASE

1.- TOMA DOMICILIARIA DENTRO DE LA VIVIENDA O TERRENO (Construcción)

1. MANEJO
2. TUBERÍA DE CONDUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA
3. BARRIL COMO UN RESERVOIRIO
4. BARRIL COMO UN RESERVOIRIO
5. BARRIL COMO UN RESERVOIRIO
6. BARRIL COMO UN RESERVOIRIO
7. BARRIL COMO UN RESERVOIRIO
8. BARRIL COMO UN RESERVOIRIO

AGUA Y SANEAMIENTO ASE

2.- CÁRCAMO (Construcción, mantenimiento, rehabilitación y/o equipamiento)

AGUA Y SANEAMIENTO ASE

3.- DEPOSITO O TANQUE DE AGUA POTABLE (Construcción, mantenimiento, sustitución, rehabilitación y/o equipamiento)

AGUA POTABLE ASE

4.- NORIAS (Construcción, mantenimiento, rehabilitación y/o equipamiento)

AGUA Y SANEAMIENTO ASE

5.- OLLA DE CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL (Construcción, mantenimiento, rehabilitación y/o ampliación)

AGUA Y SANEAMIENTO ASE

6.- PLANTA POTABILIZADORA (Construcción, mantenimiento, sustitución, rehabilitación y/o equipamiento)

AGUA POTABLE ASE

7.- POZO ARTESIANO (Construcción, mantenimiento, rehabilitación y/o equipamiento)

AGUA POTABLE ASE

8.- POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE (Construcción, mantenimiento, rehabilitación y/o equipamiento)

AGUA Y SANEAMIENTO

9.- RED DE AGUA POTABLE (Construcción, mantenimiento, sustitución, rehabilitación y/o equipamiento)

AGUA Y SANEAMIENTO

10.- DRENAJE PLUVIAL (Construcción, ampliación, mantenimiento y/o rehabilitación)

AGUA Y SANEAMIENTO

11.- DRENAJE SANITARIO (Construcción, ampliación, mantenimiento y/o rehabilitación)

AGUA Y SANEAMIENTO

12.- POZO DE ABSORCIÓN (Construcción, ampliación y/o mantenimiento)

AGUA Y SANEAMIENTO

14.- FOSA SÉPTICA O DRENAJE (Construcción, ampliación y/o mantenimiento)

AGUA Y SANEAMIENTO

15.- SANITARIOS CON BIODIGESTORES (Construcción, ampliación y/o mantenimiento)

ASISTENCIA SOCIAL

COMEDORES COMUNITARIOS (Construcción, mantenimiento, rehabilitación y/o ampliación)

SECTOR EDUCATIVO

- 1.- COMEDORES ESCOLARES
- 2.- AULAS DIDÁCTICAS
- 3.- DOTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS: AGUA, ELECTRICIDAD, DRENAJE
- 4.- SANITARIOS

(Construcción, ampliación, mantenimiento y/o equipamiento)

PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA.



URBANIZACION

1.- ELECTRIFICACIÓN NO CONVENCIONAL: ENERGÍA DE PANELES SOLARES (Instalación, ampliación, mantenimiento y/o sustitución)

2.- RED DE ELECTRICIDAD (Construcción, y/o ampliación)

VIVIENDA

CONSTRUCCIÓN

- 1.- CUARTO DORMITORIO
- 2.- MUROS DE TABIQUE, LADRILLO, BLOCK, PIEDRA O CONCRETO
- 3.- PISO FIRME
- 4.- CONEXIÓN A LA RED DE DRENAJE O FOSA SÉPTICA
- 5.- TECHO DE CONCRETO
- 6.- CUARTO PARA BAÑO
- 7.- CUARTO PARA COCINA
- 8.- CISTERNA
- 9.- ESTUFAS ECOLÓGICAS

OBRAS COMPLEMENTARIAS O ESPECIALES

NO SON ELEGIBLES

EJEMPLO DE OBRAS QUE NO SE PUEDEN FINANCIAR CON EL FONDO III

- 1.- Pavimentación de calles.
- 2.- Canchas deportivas
- 3.- Construcción de unidad deportiva
- 4.- Iglesias
- 5.- Plazas cívicas
- 6.- Kioscos y parques
- 7.- Techumbres de: estacionamientos, salón de usos múltiples y canchas deportivas
- 8.- Construcción del mercado municipal
- 9.- Muros de contención
- 10.- Construcción de la casa de los maestros
- 11.- Adquisición de terreno
- 12.- Construcción del albergue del IEEBO

EJEMPLO DE OBRAS QUE NO SE PUEDEN FINANCIAR CON EL FONDO III

- 13.- Introducción de sistema de agua potable en el Fraccionamiento
- 14.- Construcción de barda perimetral en la clínica
- 15.- Construcción de la casa de la cultura
- 16.- Adquisición de maquinaria para la explotación y procesamientos
- 17.- Reparación del techado muros y pintura en general en la parroquia
- 18.- Construcción de rastros
- 19.- Basurero municipal
- 20.- Construcción de empacadora de mango

OBRAS COMPLEMENTARIAS O ESPECIALES

NO SON ELEGIBLES

2.- Caminos y carreteras.

Revestimiento



MINUTA DE REUNION DE TRABAJO

En la Villa de San Juan Guichicovi Municipio de: San Juan Guichicovi Estado de Oaxaca siendo las 10:15 horas del 28 del mes Marzo del año 2014, reunidos en el lugar que ocupa: El Salon Ejidal del Ejido "Emiliano Zapata" de la Villa de San Juan Guichicovi.

MOTIVO:

Con el objeto de tratar:

Y dar a conocer los lineamientos generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social en el ejercicio fiscal 2014.

HECHOS:

Exponiendo lo siguiente: Con fundamento en el Art. 33 de la Ley de Coordinación Fiscal y Art. 17 de la Ley de Coordinación Fiscal para el estado de Oaxaca, los recursos del FAIS se destinarán exclusivamente a obras y acciones sociales básicas que beneficien a la población en extrema pobreza.

ACUERDOS:

Al concluir la reunión de trabajo se llegó a las siguientes conclusiones:

- 1.- Priorizar obras y acciones en los rubros, agua y saneamiento, asistencia social, educación, educación, salud, urbanización y vivienda.
2.- Las obras de pavimentación, caminos e infraestructura productiva no son elegibles, consideradas como obras especiales.

Queda clausurada la reunión de trabajo, siendo las 16:10 hrs. del mismo día de su inicio, firmando para constancia y legalidad de lo acordado los que en ella participaron.

SINDICATURA DE PROCURACION Mpio. de San Juan Guichicovi, Dtto. de Juchitán, Oax. 2014-2016

PRESIDENCIA MUNICIPAL Mpio. de San Juan Guichicovi, Dtto. de Juchitán, Oax. 2014-2016

Por el H. Ayuntamiento

Profra. Francisca Piedra Vera

Presidenta Municipal Constitucional

REGIDURIA DE OBRAS MUNICIPALES Mpio. de San Juan Guichicovi, Dtto. de Juchitán, Oax. 2014-2016

C. Marco Antonio Espinoza Cruz Síndico Procurador Municipal

C. Ing. Juan Fernando Méndez Cruz Regidor de Obras Públicas

C. Carlos Alberto Gutiérrez Romero Regidor de Salud

REGIDURIA DE HACIENDA Mpio. de San Juan Guichicovi, Dtto. de Juchitán, Oax. 2014-2016

C. Rogelio Nolasco Noriega Regidor de Hacienda

C. Profra. Emilia Cayetano Antonio Regidora de Educación

C. Baltazar José Espinoza Regidor de Agricultura

REGIDURIA DE EDUCACION Mpio. de San Juan Guichicovi, Dtto. de Juchitán, Oax. 2014-2016

REGIDURIA DE AGRICULTURA Mpio. de San Juan Guichicovi, Dtto. de Juchitán, Oax. 2014-2016

Se anexa la asistes de los asistentes a la reunión de trabajo.

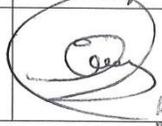
RELACIÓN DE AGENTES MUNICIPALES Y POBLADORES A LA PRIMERA REUNIÓN DE TRABAJO, SOBRE EL TEMA DE FONDOS DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF) DE FECHA 28 DE MARZO DEL 2014. EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN GUICHICOVI, OAX.

No.	NOMBRES	PROCEDENCIA	CARGO	FIRMAS	SELLO
1	PROFRA. FRANCISCA PINEDA VERA	SAN JUAN GUICHICOVI	PDTA .MPAL. Y DEL C.D.S.M.		
2	PROFR. EUSEBIO JIMÉNEZ LUIS	SAN JUAN GUICHICOVI	SECRETARIO TECNICO.		
3	PROFR. MARCO ANTONIO ESPINOZA CRUZ	EL OCOTALITO	SINDICO PROC. MUNICIPAL.		
4	C. ROGELIO NOLASCO NORIEGA	PASO REAL DE SARABIA	REGIDOR DE HACIENDA.		
5	ING. JUAN FERNANDO MENDEZ CRUZ	ESTACIÓN MOGOÑE	REGIDOR DE OBRAS MUNICIPALES.		
6	PROFRA. EMILIA CAYETANO ANTONIO	SAN JUAN GUICHICOVI	REGIDOR DE EDUCACION.		
7	C. CARLOS ALBERTO GUTIERREZ ROMERO	EL ZACATAL	REGIDOR DE SALUD.		
8	C. BALTAZAR JOSE ESPINOZA	MOGOÑE VIEJO	REGIDOR DE AGRICULTURA.		

RELACIÓN DE AGENTES MUNICIPALES Y POBLADORES A LA PRIMERA REUNIÓN DE TRABAJO, SOBRE EL TEMA DE FONDOS DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF) DE FECHA 28 DE MARZO DEL 2014, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN GUICHICOVI, OAX.

No.	NOMBRES	PROCEDENCIA	CARGO	FIRMAS	SELLO
9	C. POLICARPO JUAN GONZÁLEZ	EL ZACATAL	AGENTE MUNICIPAL		AGENCIA MUNICIPAL EL ZACATAL Mpio. San Juan Guichicovi, Oax. Dto. Juchitán, Oax. 2014-2015
10	C. ERNESTO ANTONIO JOSE	SANTA ANA	AGENTE MUNICIPAL		AGENCIA MUNICIPAL SANTA ANA Mpio. San Juan Guichicovi, Dto. Juchitán, Oax. 2014-2015
11	C. VÍCTOR ANTONIO GABRIEL	ENCINAL COLORADO	AGENTE MUNICIPAL		AGENCIA MUNICIPAL ENCINAL COLORADO Mpio. San Juan Guichicovi, Dto. Juchitán, Oax. 2014-2015
12	C. NOLBERTO ANTONIO PÉREZ	ESTACION SARABIA	AGENTE MUNICIPAL		AGENCIA MUNICIPAL ESTACION SARABIA Mpio. San Juan Guichicovi, Dto. Juchitán, Oax. 2014-2015
13	C. CARMELO BAILEY VELASQUEZ	EL ZARZAL	AGENTE MUNICIPAL		AGENCIA MUNICIPAL EL ZARZAL Mpio. San Juan Guichicovi, Dto. Juchitán, Oax. 2014-2015
14	C. ARTEMIO CORONEL ROJAS	PLAN DE SAN LUIS	AGENTE MUNICIPAL		AGENCIA MUNICIPAL PLAN DE SAN LUIS Mpio. San Juan Guichicovi, Dto. Juchitán, Oax. 2014-2015
15	FÉLIX AGUILAR CRISANTO	PIEDRA BLANCA	AGENTE MUNICIPAL		AGENCIA MUNICIPAL PIEDRA BLANCA Mpio. San Juan Guichicovi, Dto. Juchitán, Oax. 2014-2015
16	C. EUSEBIO VALDIVIEZO JOAQUIN	ESTACION MOGOÑE	AGENTE MUNICIPAL		AGENCIA MUNICIPAL ESTACION MOGOÑE Mpio. San Juan Guichicovi, Dto. Juchitán, Oax. 2014-2015

RELACIÓN DE AGENTES MUNICIPALES Y POBLADORES A LA PRIMERA REUNIÓN DE TRABAJO, SOBRE EL TEMA DE FONDOS DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF) DE FECHA 28 DE MARZO DEL 2014, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN GUICHICOVI, OAX.

No.	NOMBRES	PROCEDENCIA	CARGO	FIRMAS	SELLO
17	C. MARIANO JOSÉ JIMÉNEZ	PASO REALDE SARABIA	AGENTE DE POLICIA		
18	C. JOSÉ INÉS RODRÍGUEZ GARRIDO	PACHIÑE ENCINAL	AGENTE DE POLICIA	Jose Inés Rodríguez	
19	C. ROSALINO ANTONIO JOSÉ	BUENAVISTA	AGENTE DE POLICIA		
20	C. AQUILES CALZADA JOSÉ	OCOTAL	AGENTE DE POLICIA		
21	C. CONCEPCIÓN MARTÍNEZ ISABEL	MOGOÑE VIEJO	AGENTE DE POLICIA		
22	C. RUBEN GERMAN FRANCISCO	CHOCOLATE	AGENTE DE POLICIA		
23	C. JUAN BAUTISTA HERNÁNDEZ FRANCISCO	RIO PACHIÑE	AGENTE DE POLICIA		
24	C. ELISEO EUGENIO GÓMEZ	BOCA DEL MONTE	AGENTE DE POLICIA		

RELACIÓN DE AGENTES MUNICIPALES Y POBLADORES A LA PRIMERA REUNIÓN DE TRABAJO, SOBRE EL TEMA DE FONDOS DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISDMF) DE FECHA 28 DE MARZO DEL 2014. EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN GUICHICOVI, OAX.

No.	NOMBRES	PROCEDENCIA	CARGO	FIRMAS	SELLO	
01	Enrique zacarias mijangos	ocotal	comunicador ejidal		 Clave: 20 - 198 - 1 - 0611 COMISARIADO EJIDAL 2012 - 2014 Ejido, El Ocotal Mpio. S.J. Guichicovi Oaxaca.	
02	Jerman vasquez BILLOLOBI	Paso real	secretario			
03	Margarita Luis Enriquez	Paso real	tesorera			
04	Eisy zacarias rodriguez	Paso real	suplente			
05	victoriano nicolas juanin	Paso real	comite de Base			
06	Luis Antonio morales	Boca del monte	lider natural			
07	vulmaro vicente gomez	Boca del monte	secretario			
08	victor calletano	Boca del monte	lider natural	V. C.		
09	izaias caretano	ensinal colorado	secretario			
10	enastasio mijangos R.	ocotal	Padre de familia			 Asoc. de Padres de Fam. E.C. PRIM. BIL. "BENITO JUAREZ" Clave: 20DPB0215# El Ocotal Guichicovi Michitán, Oax.
11	Rosalva cruz pineda	ocotal	tesorera de padres de familia			
12	Lamberto Antonio Jose	santa ana	suplente			
13	Bernardo Hernandez t.	santa ana	Secretario			 S. E. P. I. E. E. P. O. Centro de Educacion Inicial C.C.T. 2001/0186 Z El Ocotal, Guichicovi, Mpio. San Juan Guichicovi, Michitán, Oaxaca
14	Lamberto Rosas Juquin	santa ana	tesorero			
15	Marielena mijangos A.	ocotal	responsable de educacion			
16	vicente Antonio Hernandez cruz	MOGONE	lider natural			
17	Lamberto caretano R.	ensinal colorado	lider natural			

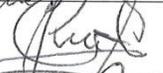
RELACIÓN DE AGENTES MUNICIPALES Y POBLADORES A LA PRIMERA REUNIÓN DE TRABAJO, SOBRE EL TEMA DE FONDOS DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISDMF) DE FECHA 28 DE MARZO DEL 2014. EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN GUICHICOVI, OAX.

No.	NOMBRES	PROCEDENCIA	CARGO	FIRMAS	SELLO
18	Luciano Bazan Espinoza	Ocotul	Suplente.		
19	Lamberto Gonzalez Guzman	Ococotal	Secretario		
20	Brigido Epifanio Velazco Vasquez	Plan de San Luis	Secretario		
21	Pedro Cresencio Lopez Velasco	Plan de San Luis	tesorero		
22	Angel Atilano Perez Garcia	Plan de San Luis	Suplente del Agente		
23	Rosa Maria Hernandez Cruz	Mogone Estacion	tesorero		
24	Victor Alvarez Valdiviezo	Mogone Viejo	Comisariado Ejidal		
25	Faustino Juan Antonio	Mogone Viejo	Consejo de Vigilancia		
26	Juventino Gomez Carlos	Mogone Viejo	tesorero		
27	Bravlio Juarez Andres	Mogone Viejo	Comite de Base		
28	Heber Castañon Perez	Mogone Viejo	Lider Natural		
29	Gualterio Matias Garcia	Rio Pachine	Lider Natural		
30	Apolonio lazano isabel	Mogone Viejo	lider natural		
31	Margarita Rodriguez Lucas	Boca del monte	tesorera		
32	sara tarez zacarias	Boca del monte	suplente		
33	victoria Jose Jaquin	santa Ana	secretaria del comite de base		
34	Adelfo Rodriguez zacarias	Buena vista	comite de base		

RELACIÓN DE AGENTES MUNICIPALES Y POBLADORES A LA PRIMERA REUNIÓN DE TRABAJO, SOBRE EL TEMA DE FONDOS DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISDMF) DE FECHA 28 DE MARZO DEL 2014. EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN GUICHICOVI, OAX.

No.	NOMBRES	PROCEDENCIA	CARGO	FIRMAS	SELLO
35	victor cayetano jacinto	Boca del monte	comite de Base		
36	rey david Antonio Matias	Rio Pachinã	secretario		
37	filemon Antonio velasquez	Rio Pachinã	suplente		
38	silvestre jose velasquez	zarzal	suplente		
39	Estaban Antonin Joaquin	estacion Sarabio	tesorero		
40	Josémanuel Gutierrez Juan	Rio Pachinã	tesorero		
41	Reinaldo Juan Lucas	Piedra Blanca	secretario		
42	Rafael Lucas Reyes	Piedra Blanca	tesorero		
43	ermelita Rosales Antono	Piedra Blanca	comite de Base		
44	casilda velasquez zacarias	Piedra Blanca	comite de Base		
45	Epivanica Juerguin Dominguez	Buonavista	suplente		
46	Marisol Antonio landa	Buonavista	tesorera		
47	Florentino Andres Isidro	Encinal Colorado	comisariado		<p>COMISARIADO EJECUTIVO 2011-2014 Encinal Colorado Mpio. San Juan Guichicovi, Oaxaca</p>
48	Juan Eguenio Arona	Encinal Colorado	secretario Ejecut		
49	Nicanor lazaro Jose	Mogone Viejo	secretario		
50	seron Antonio Zacarias	Mogone Viejo	suplente		
51	elizabeth ruiz Eugenio	Mogone Viejo	tesorera		

RELACIÓN DE AGENTES MUNICIPALES Y POBLADORES A LA PRIMERA REUNIÓN DE TRABAJO, SOBRE EL TEMA DE FONDOS DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF) DE FECHA 28 DE MARZO DEL 2014. EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN GUICHICOVI, OAX.

No.	NOMBRES	PROCEDENCIA	CARGO	FIRMAS	SELLO
52	Jose Ivan Montero Juquin	santa Ana	comite de Base		
53	oscar Juan cortes	santa Ana	comite de Base		
54	Aguiles Bautista Noriega	Santa Ana	lider natural		
55	rogerio caretano Andres	encinal colorado	lider natural		
56	Maurilio Isidro Jose	zacatal	Suplente		
57	lorenzo Santiago Hernandez	Zacatal	Secretario		
58	rotilo zacarias gonzales	Zacatal	tesorero		
59	camerino foribio juarez	Zacatal	lider natural		
60	gilberto Juarez Martinez	Zacatal	lider natural		
61	ediberto rosas Martinez	ocotal	lider natural		
62	Raul Jutierrez lorenzo	ocotal	lider natural		
63	Rafael Garrageo Agustin	chocolate	lider natural		
64	Ponciano reres ocampo	Manio albarado	agente auxiliar		
65	Ernesto Carreon Jose	chocolate	secretario sindical		
66	enrique zacarias cruz	ocotal	lider natural		
67	Federico Velasquez Rosas	Zarzal	lider natural		
68	Alvarado velasquez jose	zarzal	representante		

RELACIÓN DE AGENTES MUNICIPALES Y POBLADORES A LA PRIMERA REUNIÓN DE TRABAJO, SOBRE EL TEMA DE FONDOS DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISDMF) DE FECHA 28 DE MARZO DEL 2014. EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN GUICHICOVI, OAX.

No.	NOMBRES	PROCEDENCIA	CARGO	FIRMAS	SELLO
69	victor vasquez francisco	zarzal	Secretario Ejidal		
70	Ricardo zacarias Rafael	estacion sarabia	lider natural		
71	Dr. Marcela mendez	Hogone estacion	Presidente del grupo Produccion		
72	tobias trevino jacob	zarzal tesorero	tesorero		
73	mario castillejos sancha	zarzal	secretario		
74	Rosalio Andres rosales isabel	zarzal	comerciado		
75	Ronal carasca Beratta	chocolate	Ex Agente		
76	Rafino German Jose	chocolate	comerciado ejidal		
77	Rosalino jose villareal	Piedra blanca	Comite de base		
78	Simon teresita Matuz Z.	san Juan Cr.	suplente	Simon Teresita M.	
79	Selia dominguez gomes	sarabia	Suplente		
80	Marcelino Robles Maria	ocotal	lider natural		
81	leonardo jose alvares	Burrio san Antonio	Agente		
82	Baltazar Jose E.	Mogone Viejo	Regidor A.		

RELATORÍA DEL ANÁLISIS Y VALIDACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TRIENIO 2014-2016.

El análisis y validación del Plan Municipal de Desarrollo, se realizó a través de la proyección de diapositivas, donde paso a paso se les explico el contenido del Plan a los consejeros, al final de cada tema se realizaron preguntas y respuestas, con la finalidad de recapitular cada eje de desarrollo y al final se dieron las conclusiones, participando los representantes de las instituciones estatales y federales en una forma activa.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SAN JUAN GUICHICOVI, OAXACA.

BIENVENIDOS

**TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL
MUNICIPAL EJERCICIO 2014.**

TRIENIO 2014 - 2016

03 de octubre del 2014

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SAN JUAN GUICHICOVI, OAXACA.

3.- Lectura y aprobación del orden del día

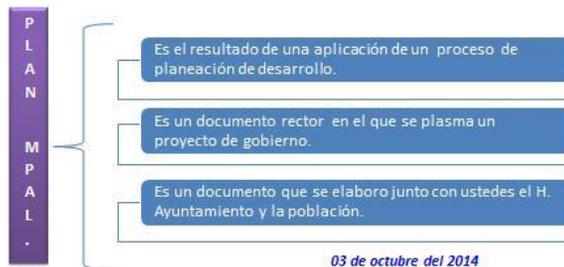
ORDEN DEL DÍA

- 1.- Registro de concejeros convocados y verificación del quórum legal. (Moisés C.)
- 2.- Instalación legal de la tercera sesión ordinaria del CDSM (Profra. Francisca P. V.)
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día. (Moisés C.)
- 4.- Seguimiento de los acuerdos de la sesión anterior. (Moisés C.)
- 5.- Validación del Plan de Desarrollo Municipal trienio 2014 – 2016. (Profra. Francisca P. V.)
- 6.- Informe de avance de las obras de Infraestructura Básica Municipal 2014. (Etelberto G.)
- 7.- Presentación del Comité de la Contraloría Social de alcance municipal. (Moisés C.)
- 8.- Participación de representantes de instituciones estatales y federales.
- 9.- Asuntos generales.
- 10.- Acuerdos.
- 11.- Clausura.

03 de octubre del 2014

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

El plan municipal es una herramienta de trabajo, donde se establece, objetivos, estrategias, líneas de acción y proyectos que permitan la programación y presupuestario de los recursos públicos que llegan al municipio y los compromisos asumidos por la actual administración durante el trienio 2014 – 2016.



Objetivos

- ✓ Contribuir a transitar de una lógica de gasto público... a una de inversión focalizada en bienes públicos desde las comunidades
- ✓ Implementar servicios y acciones de desarrollo en las comunidades.
- ✓ Contribuir en la solución de los problemas en las comunidades con los pobladores.
- ✓ Proyecto de gobierno que nos permite definir lo que es deseable y los medios legítimos para alcanzar objetivos.
- ✓ Alinear los programas y proyectos con el gobierno estatal y federal.
- ✓ Coordinación institucional municipal, estatal, federal y sociedad civil
- ✓ Eficiencia en la aplicación del presupuesto
- ✓ Orientar el gasto público y contribuir e incidir a solucionar los problemas de las comunidades

03 de octubre del 2014



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO MUNICIPIO DE SAN JUAN GUICHICOVI, OAXACA.





EJE III.- DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO



1. Acceso a la alimentación
2. Acceso a servicios básicos de la vivienda
3. Acceso a calidad y espacio de la vivienda
4. Rezago educativo
5. Acceso a servicios de salud
6. Acceso a seguridad social

Indicadores de pobreza, 2010 San Juan Guichicovi, Oaxaca.

Vulnerables por carencia social	18.40%	=	4,667 psonas
	2.5	=	Carencias
Pobre moderados	43.80%	=	11,130 personas
	2.5	=	Carencias
Pobres extremos	31.40%	=	7,985 personas
	3.8	=	Carencias

03 de octubre del 2014



RAMO 33 FONDO III
Se aplicará en los siguientes rubros:

\$47,285,804.91

No. DE OBRAS	RUBROS	%	RECURSOS RAMO 33 FONDO III		
			2014	2015	2016
			MILLONES DE \$		
88	AGUA Y SANEAMIENTO	37%	17.5	16.4	14.5
7	ASISTENCIA SOCIAL	2%	1.2	1.3	1.7
100	EDUCACION	22%	10.6	10.7	3.7
11	SALUD	4%	1.9	1.2	1.3
29	URBANIZACION	13%	6.3	6.5	9.6
40	VIVIENDA	5%	2.2	6.2	10.6
97	PROYECTOS ESPECIALES	11%	5.2	4.1	6.2
	3% DE GASTOS INDIRECTOS DE OBRAS	3%	1.4	1.4	1.5
	2% DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	2%	0.9	0.9	1
372	TOTALES	100%	47.2	48.7	60.1

03 de octubre del 2014

12.- Acta de validación del PMD por el Consejo de Desarrollo Social Municipal.



CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
SAN JUAN GUICHICOVI, OAXACA
TERCERA SESIÓN ORDINARIA



ACTA DE VALIDACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TRIENIO
2014 - 2016. Dto. de Juchitán, Oax.
2014 - 2016

En el Municipio de San Juan Guichicovi, Distrito de Distrito de Juchitán, Estado de Oaxaca, siendo las 10:32 horas A.M. del día **viernes 03 del mes de octubre del año dos mil catorce**, reunidos en el salón Ejidal "Emiliano Zapata" de esta cabecera municipal, los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), la **C. Profra. Francisca Pineda Vera, en su carácter de Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta del Consejo de Desarrollo Social Municipal**, procede a dar inicio a la **tercera sesión del Consejo**. Con la finalidad de analizar y validar el Plan de Desarrollo Municipal trienio 2014 - 2016, bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Registro de concejeros convocados y verificación del quórum legal.
- 2.- Instalación legal de la tercera sesión ordinaria del CDSM
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día
- 4.- Seguimiento de los acuerdos de la sesión anterior
- 5.- Validación del Plan de Desarrollo Municipal trienio 2014 - 2016.
- 6.- Informe de avance de las obras de Infraestructura Básica Municipal 2014.
- 7.- Presentación del Comité de la Contraloría Social de alcance municipal.
- 8.- Participación de representantes de instituciones estatales y federales.
- 9.- Asuntos generales.
- 10.- Acuerdos.
- 11.- Clausura.

SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. de San Juan Guichicovi, Dto. de Juchitán, Oax.
2014 - 2016

REGIDURIA DE OBRAS MUNICIPALES
Mpio. de San Juan Guichicovi, Dto. de Juchitán, Oax.
2014 - 2016

REGIDURIA DE ECOLOGIA
Mpio. de San Juan Guichicovi, Dto. de Juchitán, Oax.
2014 - 2016

REGIDURIA DE GOBERNACION
Mpio. de San Juan Guichicovi, Dto. de Juchitán, Oax.
2014 - 2016

REGIDURIA DE DESARROLLO SOCIAL
Mpio. de San Juan Guichicovi, Dto. de Juchitán, Oax.
2014 - 2016

PRIMERO: Registro de concejeros convocados y verificación del quórum legal. Acto seguido los asistentes pasan a la mesa de registros de participantes, en donde se verifican y cuantifica la presencia de los concejeros asistentes.

SEGUNDO: Instalación legal de la tercera sesión ordinaria del CDSM. Se informa a la presidenta del CDSM, la asistencia de 10 concejales del H. Ayuntamiento, 46 autoridades auxiliares, organizaciones productivas, 1 representantes del gobierno del estado y 2 representantes del gobierno federal, sumando un total de 62 concejeros activos asistentes de 65 convocados. Por lo tanto existiendo quórum legal. En seguida la **C. Profra. Francisca Pineda Vera, Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta del CDSM**. Hace uso de la palabra dirigiéndose al pleno y siendo las 10:50 horas A. M., declara oficialmente instalada la tercera sesión ordinaria del Consejo de Desarrollo Social Municipal, del Municipio de San Juan Guichicovi, Oaxaca.

TERCERO: Lectura y aprobación del orden del día. En seguida se procede a dar lectura al orden del día, donde manifestaron los agentes policía de las comunidades de Vista Hermosa y Mogoñé Viejo que en puto 9 del orden día (Asuntos Generales), se sometiera a consideración de este Consejo sus peticiones, misma que fue aceptada en el orden del día, posteriormente fue sometida a la consideración del pleno del consejo.

CUARTO: Seguimiento de los acuerdos de la sesión anterior. En este punto se informa a los concejeros el seguimiento de acuerdos llegados en la sesión anterior, quedando de la siguiente manera.

Primero: Se aprueba por consenso la asignación del presupuesto a 47 comunidades del fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal del ramo 33 Fondo III, en el ejercicio fiscal 2014. Por un monto total de \$44, 921,514.66 (Cuarenta y cuatro millones novecientos veinte un mil quinientos catorce pesos con 66/100 M. N.). Cumplido al 100%.

REGIDURIA DE DESARROLLO SOCIAL
Mpio. de San Juan Guichicovi, Dto. de Juchitán, Oax.
2014 - 2016

REGIDURIA DE AGRICULTURA
Mpio. de San Juan Guichicovi, Dto. de Juchitán, Oax.
2014 - 2016

SINDICATURA DE PROCURACION
Mpio. de San Juan Guichicovi, Dto. de Juchitán, Oax.
2014 - 2016

REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. de San Juan Guichicovi, Dto. de Juchitán, Oax.
2014 - 2016

REGIDURIA DE OBRAS MUNICIPALES
Mpio. de San Juan Guichicovi, Dto. de Juchitán, Oax.
2014 - 2016

REGIDURIA DE OBRAS MUNICIPALES
Mpio. de San Juan Guichicovi, Dto. de Juchitán, Oax.
2014 - 2016

REGIDURIA DE OBRAS MUNICIPALES
Mpio. de San Juan Guichicovi, Dto. de Juchitán, Oax.
2014 - 2016

REGIDURIA DE EDUCACION
Mpio. de San Juan Guichicovi, Dto. de Juchitán, Oax.
2014 - 2016

REGIDURIA DE EDUCACION
Mpio. de San Juan Guichicovi, Dto. de Juchitán, Oax.
2014 - 2016

REGIDURIA DE SALUD
Mpio. de San Juan Guichicovi, Dto. de Juchitán, Oax.
2014 - 2016

REGIDURIA DE SALUD
Mpio. de San Juan Guichicovi, Dto. de Juchitán, Oax.
2014 - 2016



**CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
SAN JUAN GUICHICOVI, OAXACA
TERCERA SESIÓN ORDINARIA**



SINDICATURA DE PROCURACION
Mpio. de San Juan Guichicovi,
Dtto. de Juchitán, Oax.
2014 - 2016

Segundo: Se aprueba por consenso general el 2% de programa de desarrollo institucional municipal, la cantidad de \$945,716.10 (Novcientos cuarenta y cinco mil setecientos dieciséis pesos con 10/00 M.N.) y el 3% de gastos indirectos de obras por la cantidad de \$1,148,574.15 (Un millón cuatrocientos dieciocho mil quinientos setenta y cuatro pesos con 15/100 M.N.). *Cumplido al 100%.*

Tercero: Se aprueba por unanimidad el orden de priorización de obras y acciones del inciso A clasificados como directa e indirecta, que contribuyen de manera inmediata a mejorar alguna de las carencias sociales, de cada comunidad como se describe en el séptimo punto de la presente acta, para ejecutarse con recursos del ramo 33, fondo III, en el presente ejercicio fiscal 2014. Atendiendo el orden en que fueron priorizadas y sujetas a la factibilidad técnica, económica, social, ambiental y presupuestal. *Cumplido al 100%.*



SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. de San Juan Guichicovi,
Dtto. de Juchitán, Oax.
2014 - 2016

Cuarto: Se aprueba por unanimidad el orden de priorización de obras del inciso B, clasificados como complementarias y especiales que coadyuven al mejoramiento de los indicadores de pobreza en las comunidades que estarán sujetas a llevarse a cabo en coinversión con otros recursos federales, estatales y municipales. *En proceso de ejecución.*

Quinto: Se aprueba por unanimidad el método de ejecución de obras por administración directa y por contrato, el primero para la generación de empleos, el segundo por la naturaleza de la obra se requiera mano de obra calificada, se solicitara el servicio de una empresa constructora. *Cumplido al 100%.*

Sexto: Se aprueba por mayoría los ejes estratégicos y líneas de acción consideradas en el plan de desarrollo municipal trienio 2014-2016. *Cumplido al 100%.*

Séptimo: Se ratifica el calendario de sesiones ordinarias del Consejo de Desarrollo Social Municipal para el año 2014. *En proceso de ejecución.*

REGIDURIA DE ECOLOGIA
Mpio. de San Juan Guichicovi,
Dtto. de Juchitán, Oax.
2014 - 2016

Octavo: Se aprueba el procedimiento para el nombramiento a un Vocal de Control y Vigilancia por comunidad los días 18 y 19 del presente mes y año, los vocales electos participaran en una asamblea comunitaria en la cabecera municipal el día 20 de junio del 2014, para elegir el Comité de la Contraloría Social, como lo establece la Dirección de participación y Contraloría Social de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental. *Cumplido al 100%.*

Noveno: Se acuerda por mayoría de presentar los integrantes de Comité de la Contraloría Social para su validación en la próxima sesión del consejo e integrarlos como consejeros con voz. *Cumplido al 100%.*

Decimo: Se aprueba por mayoría dos cursos de capacitación que impartirá el personal de la SEDESOL, el primero sobre lineamientos de operación de cocinas comunitarias y el segundo con el tema de la Ley de Coordinación Fiscal. *En proceso de ejecutarse.*

Décimo Primero: Se acuerda que el CDSM dará seguimiento físico y financiero a las obras priorizadas y aprobadas por el cabildo municipal. *En proceso de seguimiento.*

REGIDURIA GOBERNATIVA
Mpio. de San Juan Guichicovi,
Dtto. de Juchitán, Oax.
2014 - 2016

Décimo Segundo: Se aprueba que la Presidenta Municipal, utilice el Sistema de Formato Único del Portal Aplicativo de Hacienda (PASH) para informar al Gobierno del Estado y a la Secretaría de Desarrollo Social, sobre el destino, avances y resultados de la aplicación de los recursos del FAISM, trimestralmente. *En proceso de seguimiento*

QUINTO: Validación del Plan de Desarrollo Municipal trienio 2014 - 2016. En este punto hace uso de la palabra la C. Profra. Francisca Pineda Vera, Presidenta Municipal y Presidenta del

REGIDURIA DE DESARROLLO SOCIAL
Mpio. de San Juan Guichicovi,
Dtto. de Juchitán, Oax.
2014 - 2016



REGIDURIA DE AGRICULTURA
Mpio. de San Juan Guichicovi,
Dtto. de Juchitán, Oax.
2014 - 2016

Página 2



REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. de San Juan Guichicovi,
Dtto. de Juchitán, Oax.
2014 - 2016



REGIDURIA DE OBRAS MUNICIPALES
Mpio. de San Juan Guichicovi,
Dtto. de Juchitán, Oax.
2014 - 2016



REGIDURIA DE SALUD
Mpio. de San Juan Guichicovi,
Dtto. de Juchitán, Oax.
2014 - 2016



**CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
SAN JUAN GUICHICOVI, OAXACA
TERCERA SESIÓN ORDINARIA**



SINDICATURA DE PROCURACION
Mpio. de San Juan Guichicovi, Dtto. de Juchitán, Oax. 2014 - 2016

Consejo del Desarrollo Social Municipal, para someter a consideración del pleno del consejo, el Plan Municipal de Desarrollo trienio 2014-2016, y cede la palabra al Ing. Moisés Canseco Jacinto, quien a través de diapositivas expone el contenido del Plan Municipal de Desarrollo.

El plan municipal de desarrollo es una herramienta de trabajo donde se estable, objetivos, estrategias, líneas de acción y proyectos que permitan la programación y presupuestación de los recursos públicos que llegan al municipio y los compromisos asumidos por la actual administración durante el trienio 2014 - 2016. El Plan Municipal es el resultado de una aplicación de un proceso de planeación de desarrollo. El Plan es un documento rector en el que se plasma un proyecto de gobierno municipal que contiene los siguientes objetivos: Contribuir a transitar de una lógica de gasto público a una de inversión focalizada en bienes públicos desde las comunidades que conforman el territorio municipal. Implementar servicios y acciones de desarrollo en las

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. de San Juan Guichicovi, Dtto. de Juchitán, Oax. 2014 - 2016

comunidades. Contribuir en la solución de los problemas en las comunidades con los pobladores. Alinear los programas y proyectos con el gobierno estatal y federal. Coordinación institucional, estatal, federal y sociedad civil. Orientar el gasto público y contribuir e incidir a solucionar los problemas de las comunidades. El Plan tiene los siguientes procesos de planeación: Formulación: Refleja la situación real y necesidades de las 47 comunidades del municipio. Discusión y Aprobación: Analizar y discutir el plan con el consejo y después su aprobación con el cabildo municipal. Ejecución: Los proyectos establecidos en el Plan, sean ejecutados por los responsables. Control y Seguimiento: Informare sobre el avance en los objetivos del Plan para ver su cumplimiento. Evaluación: Evaluar el Plan durante su ejecución para saber si los objetivos se lograron. El Plan Municipal de Desarrollo contiene cuatro ejes que son los siguientes: **EJE I.- ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD:** Los temas analizados para determinar sus objetivos metas y líneas de acción son: 1.- Gobernabilidad. 2.- Formas de organización. 3.- fortalecimiento del municipio. 4.- procuración de justicia y seguridad pública. **EJE II CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO.** 1.- Inversión y fomento productivo. 2).- Empleo productivo y bien remunerado. 3).-Competitividad. 4).- Abasto y seguridad alimentaria. 5).- Ordenamiento territorial e infraestructura. **EJE III DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO.** 1.- Pobreza. 2.- Desigualdad. 3.- Marginación, Grupos poblacionales de atención especial. 4.- Educación. 5.- Cultura, 6.- Deporte, 7.- Salud. **EJE IV GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS:** 1.- Transparencia y rendición de cuentas, 2.- Finanzas, 3.- Eficiencia y eficacia administrativa. 4.- Coordinación institucional. 5.- Desarrollo Institucional. A cada uno de los ejes se analizó el diagnostico específico para la detección de la problemática, sus objetivos, Estrategias, Líneas de acción, y Proyectos y acciones en la cual se pretende solucionar los problemas identificados. En el apartado del programa presupuestado se analizó la pobreza, la desigualdad y marginación de acuerdo al informe anual de CONEVAL, donde los indicadores de pobreza en el año del 2010, existe el 31.40% de pobreza extrema que representa 7,985 personas, quienes carecen una de las siguientes carencias. Acceso a la alimentación, Acceso a servicios básicos de la vivienda, Acceso a calidad y espacio de la vivienda, Rezago educativo, Acceso a servicios de salud, Acceso a seguridad alimentaria, por estas razones para elevar el desarrollo social y humano en el municipio se aplicaran los recursos del ramo 33 fondo III, a los siguientes conceptos de inversión, Agua y saneamiento, Asistencia social, Educación, Salud, Urbanización y Vivienda. Al respecto el municipio adquiere el siguiente derecho: Recibir los recursos del FISM en los tiempos y en la forma que marca la Ley de Coordinación Fiscal de la federación, así como el Municipio adquiere las siguientes obligaciones: Invertir los recursos del FAIS en los rubros y acciones que marca la LCF y los lineamientos del Fondo de aportaciones por la SEDESOL. Realizar la planeación de los recursos del FAIS basándose en el informe Anual sobre la Situación de la Pobreza y Rezago Social y registrando sus metas en el PASH. Informar a la población, el gobierno del estado, a la SEDESOL y a la SHCP sobre el uso de los recursos del FAIS en los términos de la Ley de Coordinación Fiscal. Después de la presentación los consejeros discutieron el contenido del Plan de Desarrollo Municipal y lo validan por unanimidad en términos de su presentación.

REGIDURIA DE ECOLOGIA
Mpio. de San Juan Guichicovi, Dtto. de Juchitán, Oax. 2014 - 2016

REGIDURIA DE OBRAS MUNICIPALES
Mpio. de San Juan Guichicovi, Dtto. de Juchitán, Oax. 2014 - 2016

REGIDURIA GOBERNABILIDAD
Mpio. de San Juan Guichicovi, Dtto. de Juchitán, Oax. 2014 - 2016

SEXTO: Informe de avance de las obras de Infraestructura Básica Municipal 2014. En este punto hace uso de la palabra el Ing. Eteberto Rey García Romero, Director de obras públicas, quien con la ayuda de diapositivas hace la presentación de los avances físicos y financieros de las obras

REGIDURIA DE SALUD
Mpio. de San Juan Guichicovi, Dtto. de Juchitán, Oax. 2014 - 2016

REGIDURIA DE AGRICULTURA
Mpio. de San Juan Guichicovi, Dtto. de Juchitán, Oax. 2014 - 2016

[Handwritten signature]

REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. de San Juan Guichicovi, Dtto. de Juchitán, Oax. 2014 - 2016



REGIDURIA DE OBRAS MUNICIPALES
Mpio. de San Juan Guichicovi, Dtto. de Juchitán, Oax. 2014 - 2016

REGIDURIA DE SALUD
Mpio. de San Juan Guichicovi, Dtto. de Juchitán, Oax. 2014 - 2016



**CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
SAN JUAN GUICHICOVI, OAXACA
TERCERA SESIÓN ORDINARIA**

PRESIDENCIA

Mpio. de San Juan Guichicovi, Oax.
2014-2016



SINDICATURA DE PROCURACION
Mpio. de San Juan Guichicovi, Oax.
2014-2016

que se están ejecutando en el territorio municipal. A la fecha se tiene el siguiente avance, existe 13 obras terminadas al 100%, 55 obras en proceso que oscilan entre 20% a 90% de avance, 49 obras por iniciar, que suman un total 117 obras que es la meta a cumplir al 31 de diciembre del 2014.

SÉPTIMO: Presentación del Comité de la Contraloría Social de alcance municipal. En este punto se realizó la presentación de 47 vocales de Control y Vigilancia un vocal por cada comunidad, al Comité de la Contraloría Social, que se integra por los siguientes ciudadanos: Los CC. Crisanto Antonio García, Aracelia Álvarez Pineda y Daniel José Joaquín, sus funciones del Comité de Contraloría Social es de vigilar supervisar, dar seguimiento y evaluar las obras y programas, proyectos y acciones con recursos públicos federales, estatales o municipios y sus funciones termina el 31 de diciembre del 2014.



SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. de San Juan Guichicovi, Oax.
2014-2016

OCTAVO: Participación de representantes de instituciones estatales y federales. Con respecto a este apartado el representante de la CDI, el Lic. Miguel Ramírez Zarate, comento breve mente de los programas de desarrollo de los pueblos indígenas y solicito una copia del Plan Municipal de desarrollo trienio 2014 - 2016, la cual la presidenta del Consejo la Profra. Francisca Pineda Vera, se compromete a entregarle un tanto del documento solicitado. En seguida hizo uso de la palabra el Lic. Cesar Aquino Prado, representante de SEDESOL, quien está a cargo del personal que está formando los comités comunitarios en el municipio de San Juan Guichicovi, en la Estrategia de la Cruzada Nacional Contra el Hambre. Posteriormente tomo la palabra el Profr. Abel Álvarez Castillejos, del Módulo de Desarrollo Social Regional - COPLADE. Quien presento al Ing. Graciél Andrés Antonio, quien ocupa el cargo de Jefe de departamento de vinculación municipal en lugar del Profr. Héctor José Méndez.



REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. de San Juan Guichicovi, Oax.
2014-2016

NOVENO: Asuntos generales. La Profra. Francisca Pineda Vera, Presidenta Municipal Constitucional, somete a consideración de este Honorable Consejo el Acuerdo de Cabildo a través del cual se pueda atender la petición de las autoridades auxiliares de la comunidad de Vista Hermosa, para que con el quince por ciento de su presupuesto asignado, se rehabilite el camino de acceso, por el lado de la Colonia Cuauhtémoc, en virtud de este planteamiento no está considerado en la priorización de obras 2014 por la comunidad; Una vez analizada dicho planteamiento los consejeros validaron la propuesta de dicha obra con el nombre de MANTENIMIENTO DE CAMINO DE ACCESO A LA COMUNIDAD TRAMO COLONIA CUAUHTÉMOC - VISTA HERMOSA. Así como la comunidad deberá de realizar una asamblea para repriorizar dicha obra y levantar el acta correspondiente entregando el original a regiduría de obras para al expediente respectivo.

REGIDURIA DE ECOLOGIA
Mpio. de San Juan Guichicovi, Oax.
2014-2016



REGIDURIA DE OBRAS MUNICIPALES
Mpio. de San Juan Guichicovi, Oax.
2014-2016

La Profra. Concepción Martínez Isabel. Agente de policía de Mogofé Viejo, Profr. Eusebio Valdiviezo Joaquín, Agente Municipal de Estación Mogofé, expusieron las deficiencias del servicio público de pasaje y carga que presenta las líneas UTEM, la UCEI y LIMITA que presta servicio de San Juan Guichicovi a Matías Romero Avendaño Oaxaca. Una de las deficiencias son los operadores de la unidades de motor, ya que constantemente habido accidentes con saldos lamentable de pérdidas de vidas humanas y los familiares de los deudos han acudo a sus autoridades auxiliares para que los apoyen en el trámites del pago de la reparación del daño, pero los concesionarios no le cumplen a los afectados, cuando sucede este tipo de accidentes. Como también manifiestan que las aseguradoras no cubren ningún riesgo, aquellas personas que viajen en la batea de las camionetas. Otra anomalía que se presenta en este servicio es que todos los días estas unidades van en constantes competencia de carreras para ganar pasaje y es cuando suceden los accidentes.

REGIDURIA GOBERNACION
Mpio. de San Juan Guichicovi, Oax.
2014-2016

Ante esta situación los consejeros opinaron que debería el municipio hacer frente a esta problemática, para realizar reuniones con los concesionarios y reglamentar el servicio público de pasaje y carga en el municipio, con la finalidad de evitar accidentes en sus rutas y el caos vial que ocasionan en la cabecera municipal.



REGIDURIA DE DESARROLLO SOCIAL
Mpio. de San Juan Guichicovi, Oax.
2014-2016

REGIDURIA DE DESARROLLO SOCIAL
Mpio. de San Juan Guichicovi, Oax.
2014-2016



REGIDURIA AGRICULTURA
Mpio. de San Juan Guichicovi, Oax.
2014-2016



REGIDURIA DE SALUD
Mpio. de San Juan Guichicovi, Oax.
2014-2016



**CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
SAN JUAN GUICHICOVI, OAXACA
TERCERA SESIÓN ORDINARIA**



SINDICATURA DE PROCURACION
Mpio. de San Juan Guichicovi,
Dtto. de Juchitán, Oax.
2014 - 2016

DECIMO: Acuerdos.

PRIMERO: Se aprueba por unanimidad la validación del Plan Municipal de Desarrollo, trienio 2014 – 2016, en los términos de su presentación, ya que es una herramienta de trabajo, donde se establece problemáticas, objetivos, estrategias, líneas de acción y proyectos que permitan la programación y presupuestación de los recursos públicos que llegan al municipio y los compromisos asumidos por la administración actual. Así como la reproducción del documento y remitirlo a las dependencias del gobierno del estado para su registro y publicación.



SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. de San Juan Guichicovi,
Dtto. de Juchitán, Oax.
2014 - 2016

SEGUNDO: Se acuerda que las seis rutas establecidas, para la operación de las obras de infraestructura básica municipal, por el Ayuntamiento es necesario y urgente que los regidores que fueron asignados por rutas, le den seguimiento, supervisión y vigilancia de las obras que se están ejecutando a las comunidades.

TERCERO: Se acuerda que la regiduría de hacienda le dé seguimiento a la generación de la información correspondiente a la ley de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2015, en virtud de que ya se le dio la capacitación y la formatearía para tal fin.

CUARTO: Se acuerda que el Centro de Desarrollo de Pueblo Indígenas (CDI), convocara a talleres micro-regionales dentro del territorio municipal, con la finalidad de dar a conocer las reglas de operación de los nuevos programas de esta dependencia.

QUINTO: El Consejo de Desarrollo Social Municipal, valida la propuesta que hace el Honorable Cabildo Municipal a través de la cual se pueda atender la petición de las autoridades auxiliares de la comunidad de vista hermosa, para que con el quince por ciento de su presupuesto, se le MANTENIMIENTO DE CAMINO DE ACCESO A LA COMUNIDAD TRAMO COLONIA CUAUHTÉMOC – VISTA HERMOSA, en virtud de este planteamiento no está considerado en la priorización de obras 2014.

REGIDURIA DE ECOLOGIA
Mpio. de San Juan Guichicovi,
Dtto. de Juchitán, Oax.
2014 - 2016

SEXTO: Se acuerda que el municipio a través de la Sindicatura Municipal atrae la problemática que presentan los agentes municipales de las comunidades de: Estación Mogoñé, Rio Pachíñe, Mogoñé Viejo y El Zarzal, con respecto las deficiencias y el mal servicio que presta las camionetas de pasaje y caraja de las líneas de UTEM, la UCEI y LIMITA de la ruta San Juan Guichicovi a Matías Romero Avendaño, Oaxaca.

SÉPTIMO: Se acuerda que se le dará seguimiento a la obra de electrificación ejecutada en el trienio anterior de la comunidad de Vista Hermosa, para sea operada al 100%.

DECIMO PRIMERO: Clausura: Acto seguido, la **C. Profra. Francisca Pineda Vera, Presidenta Municipal y Presidenta del Consejo de Desarrollo Social Municipal**, declaró clausurada la sesión de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, siendo las **15:59 horas P. M.** del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calce y al margen de la presente acta en todas las hojas que la integran, los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

Por el H. Ayuntamiento.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. de San Juan Guichicovi,
Dtto. de Juchitán, Oax.
2014 - 2016

Profra. Francisca Pineda Vera
Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta del Consejo de Desarrollo Social Municipal

REGIDURIA DE GOBERNACION
Mpio. de San Juan Guichicovi,
Dtto. de Juchitán, Oax.
2014 - 2016

REGIDURIA DE DESARROLLO SOCIAL
Mpio. de San Juan Guichicovi,
Dtto. de Juchitán, Oax.
2014 - 2016

REGIDURIA DE AGRICULTURA
Mpio. de San Juan Guichicovi,
Dtto. de Juchitán, Oax.
2014 - 2016

REGIDURIA DE SALUD
Mpio. de San Juan Guichicovi,
Dtto. de Juchitán, Oax.
2014 - 2016



**CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
SAN JUAN GUICHICOVI, OAXACA
TERCERA SESIÓN ORDINARIA**



SINDICATURA DE PROCURADORES
Mpio. de San Juan Guichicovi, Dtto. de Juchitán, Oax. 2014 - 2016

[Signature]
C. Marco Antonio Espinoza Cruz
Síndico Procurador Municipal

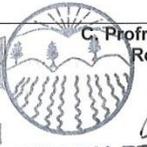
REGIDURIA DE OBRAS MUNICIPALES
Mpio. de San Juan Guichicovi, Dtto. de Juchitán, Oax. 2014 - 2016

[Signature]
C. Rogelio Nolasco Noriega
Regidor de Hacienda

REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. de San Juan Guichicovi, Dtto. de Juchitán, Oax. 2014 - 2016

SINDICATURA DE PROCURADORES
Mpio. de San Juan Guichicovi, Dtto. de Juchitán, Oax. 2014 - 2016

[Signature]
C. Ing. Juan Fernando Méndez Cruz
Regidor de Obras Públicas



[Signature]
C. Profra. Emilia Cayetano Antonio
Regidora de Educación



REGIDURIA DE EDUCACION
Mpio. de San Juan Guichicovi, Dtto. de Juchitán, Oax. 2014 - 2016



[Signature]
C. Carlos Alberto Gutiérrez Romero
Regidor de Salud



[Signature]
C. Baltazar José Espinoza
Regidor de Agricultura

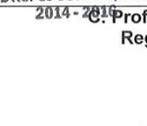
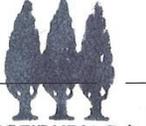
REGIDURIA DE SALUD
Mpio. de San Juan Guichicovi, Dtto. de Juchitán, Oax. 2014 - 2016

REGIDURIA DE AGRICULTURA
Mpio. de San Juan Guichicovi, Dtto. de Juchitán, Oax. 2014 - 2016

REGIDURIA DE GOBERNACION
Mpio. de San Juan Guichicovi, Dtto. de Juchitán, Oax. 2014 - 2016

REGIDURIA DE DESARROLLO SOCIAL
Mpio. de San Juan Guichicovi, Dtto. de Juchitán, Oax. 2014 - 2016

[Signature]
C. Ing. Israel Antonio Bailey
Regidor de Desarrollo Social



[Signature]
C. Profra. Virgilia Gómez Morales
Regidora de Gobernación

REGIDURIA DE GOBERNACION
Mpio. de San Juan Guichicovi, Dtto. de Juchitán, Oax. 2014 - 2016

[Signature]
C. Benito Montero Guzmán
Regidor de Ecología

REGIDURIA DE ECOLOGIA
Mpio. de San Juan Guichicovi, Dtto. de Juchitán, Oax. 2014 - 2016

[Signature]
C. Profr. Eusebio Jiménez
Secretario Municipal y Secretario Técnico del CDSM

SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. de San Juan Guichicovi, Dtto. de Juchitán, Oax. 2014 - 2016

Se anexan relación de consejeros, Agentes Municipales y de Policía, Representantes de Núcleos Rurales, Organizaciones Productivas y de Organizaciones Sociales, Representantes de Instituciones del Gobierno Federal y Estatal.

EL QUE SUSCRIBE PROFR. EUSEBIO JIMÉNEZ LUIS, SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA VILLA DE SAN JUAN GUICHICOVI, OAXACA. CON LAS FACULTADES CONFERIDAS POR EL ARTICULO 92 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA, HAGO CONSTAR Y:

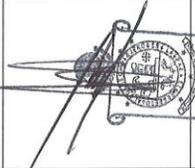
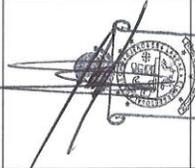
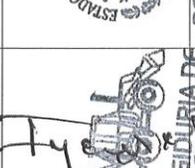
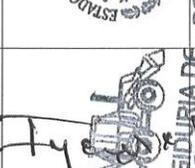
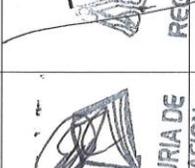
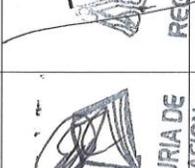
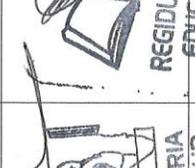
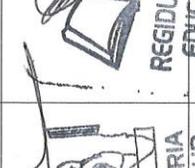
C E R T I F I C O

QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, LO ANTERIOR PARA EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. SAN JUAN GUICHICOVI, OAX. A 13 DE OCTUBRE DE 2014. -----DOY FE-----

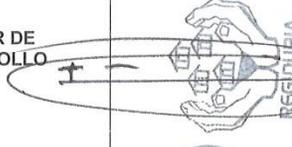
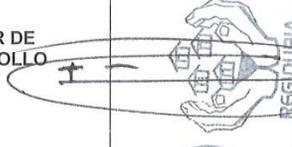
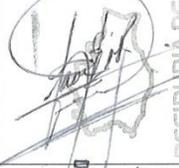
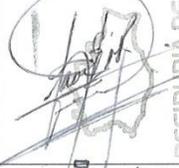
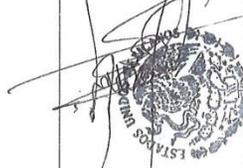
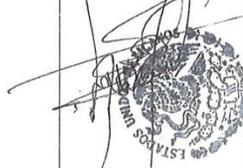


PROFR. EUSEBIO JIMÉNEZ LUIS
SECRETARIA MUNICIPAL SECRETARIO MUNICIPAL
Mpio. de San Juan
Guichicovi,
Dtto. de Juchitán, Oax.
2014 - 2016

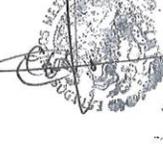
RELACION DE CONSEJEROS QUE ASISTEN A LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL DE FECHA 03 DE OCTUBRE DEL 2014. EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN GUICHICOVI, OAX.

No.	NOMBRES	PROCEDENCIA	CARGO	FIRMAS	SELLO
1	PROFRA. FRANCISCA PINEDA VERA	SAN JUAN GUICHICOVI	PDTA .MPAL. Y DEL C.D.S.M.		 PRESIDENCIA MUNICIPAL Mpio. de San Juan Guichicovi, Oax. Dpto. de Juchitán, Oax. 2014-2016
2	PROFR. EUSEBIO JIMÉNEZ LUIS	SAN JUAN GUICHICOVI	SECRETARIO TECNICO		 SECRETARIA MUNICIPAL Mpio. de San Juan Guichicovi, Oax. Dpto. de Juchitán, Oax. 2014-2016
3	PROFR. MARCO ANTONIO ESPINOZA CRUZ	EL OCOTALITO	SINDICO PROCURADOR MUNICIPAL		 SINDICATURA DE PROCURACION Mpio. de San Juan Guichicovi, Oax. Dpto. de Juchitán, Oax. 2014-2016
4	C. ROGELIO NOLASCO NORIEGA	PASO REAL DE SARABIA	REGIDOR DE HACIENDA		 REGIDURIA DE HACIENDA Mpio. de San Juan Guichicovi, Oax. Dpto. de Juchitán, Oax. 2014-2016
5	ING. JUAN FERNANDO MENDEZ CRUZ	ESTACIÓN MOGOÑE	REGIDOR DE OBRAS MUNICIPALES		 REGIDURIA DE OBRAS MUNICIPALES Mpio. de San Juan Guichicovi, Oax. Dpto. de Juchitán, Oax. 2014-2016
6	PROFRA. EMILIA CAYETANO ANTONIO	SAN JUAN GUICHICOVI	REGIDOR DE EDUCACION		 REGIDURIA DE EDUCACION Mpio. de San Juan Guichicovi, Oax. Dpto. de Juchitán, Oax. 2014-2016
7	C. CARLOS ALBERTO GUTIERREZ ROMERO	EL ZACATAL	REGIDOR DE SALUD		 REGIDURIA DE SALUD Mpio. de San Juan Guichicovi, Oax. Dpto. de Juchitán, Oax. 2014-2016

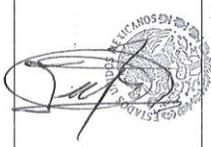
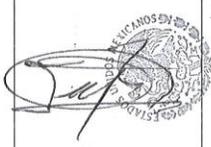
RELACION DE CONSEJEROS QUE ASISTEN A LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL DE FECHA 03 DE OCTUBRE DEL 2014. EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN GUICHICOVI, OAX.

No.	NOMBRES	PROCEDENCIA	CARGO	FIRMAS	SELLO
8	C. BALTAZAR JOSE ESPINOZA	MOGOÑE VIEJO	REGIDOR DE AGRICULTURA		 REGIDURIA DE AGRICULTURA Mpio. de San Juan Guichicovi, Oax. Dpto. de Juchitán, Oax. 2014 - 2016
9	ING. ISRAEL ANTONIO BAILEY	SAN JUAN GUICHICOVI	REGIDOR DE DESARROLLO SOCIAL		 REGIDURIA DE DESARROLLO SOCIAL Mpio. de San Juan Guichicovi, Oax. Dpto. de Juchitán, Oax. 2014 - 2016
10	VIRGILIA GOMEZ MORALES	MOGOÑE VIEJO	REGIDOR DE GOBERNACION		 REGIDURIA DE GOBERNACION Mpio. de San Juan Guichicovi, Oax. Dpto. de Juchitán, Oax. 2014 - 2016
11	C. BENITO MONTERO GUZMÁN	BOCA DEL MONTE	REGIDOR DE ECOLOGIA		 REGIDURIA DE ECOLOGIA Mpio. de San Juan Guichicovi, Oax. Dpto. de Juchitán, Oax. 2014 - 2016
12	C. POLICARPO JUAN GONZÁLEZ	EL ZACATAL	AGENTE MUNICIPAL		 AGENCIA MUNICIPAL EL ZACATAL Mpio. San Juan Guichicovi, Oax. Dpto. Juchitán, Oax. 2014 - 2016
13	C. ERNESTO ANTONIO JOSE	SANTA ANA	AGENTE MUNICIPAL		 AGENCIA MUNICIPAL SANTA ANA Mpio. San Juan Guichicovi, Oax. Dpto. Juchitán, Oax. 2014 - 2016
14	C. VÍCTOR ANTONIO GABRIEL	ENCINAL COLORADO	AGENTE MUNICIPAL		 AGENCIA MUNICIPAL ENCINAL COLORADO Mpio. San Juan Guichicovi, Oax. Dpto. Juchitán, Oax. 2014 - 2016

RELACION DE CONSEJEROS QUE ASISTEN A LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL DE FECHA 03 DE OCTUBRE DEL 2014. EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN GUICHICOVI, OAX.

No.	NOMBRES	PROCEDENCIA	CARGO	FIRMAS	SELLO
15	C. NOLBERTO ANTONIO PÉREZ	ESTACION SARABIA	AGENTE MUNICIPAL		AGENCIA MUNICIPAL ESTACION SARABIA Mpio. San Juan Guichicovi, Dto. Juchitán, Oax. 2014 - 2015
16	C. CARMELO BAILEY VELASQUEZ.	EL ZARZAL	AGENTE MUNICIPAL		AGENCIA MUNICIPAL EL ZARZAL Mpio. San Juan Guichicovi, Dto. Juchitán, Oax. 2014 - 2016
17	C. ARTEMIO CORONEL ROJAS	PLAN DE SAN LUIS	AGENTE MUNICIPAL		AGENCIA MUNICIPAL PLAN DE SAN LUIS Mpio. San Juan Guichicovi Dto. Juchitán, Oax. 2014-2016
18	C. FÉLIX AGUILAR CRISANTO	PIEDRA BLANCA	AGENTE MUNICIPAL		AGENCIA MUNICIPAL PIEDRA BLANCA Mpio. San Juan Guichicovi Dto. Juchitán, Oax. 2014-2015
19	C. EUSEBIO VALDIVIEZO JOAQUIN	ESTACION MOGOÑE	AGENTE MUNICIPAL		AGENCIA MUNICIPAL ESTACION MOGOÑE Mpio. San Juan Guichicovi, Dto. Juchitán, Oax. 2014 - 2015
20	C. EUGENIO GONZÁLEZ ENRÍQUEZ	ARROYO LIRIO	AGENTE DE POLICIA		AGENCIA DE POLICIA ARROYO LIRIO Mpio. San Juan Guichicovi, Dto. Juchitán, Oax. 2014 - 2015
21	C. MARIANO JOSÉ JIMÉNEZ	PASO REAL DE SARABIA	AGENTE DE POLICIA		AGENCIA DE POLICIA PASO REAL DE SARABIA Mpio. San Juan Guichicovi, Dto. Juchitán, Oax. 2014 - 2015

RELACION DE CONSEJEROS QUE ASISTEN A LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL DE FECHA 03 DE OCTUBRE DEL 2014. EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN GUICHICOVI, OAX.

No.	NOMBRES	PROCEDENCIA	CARGO	FIRMAS	SELLO
22	C. JOSÉ INÉS RODRÍGUEZ GARRIDO	PACHIÑE ENCINAL	AGENTE DE POLICIA		 <p>AGENCIA DE POLICIA MUNICIPAL PACHIÑE ENCINAL Mpio. San Juan Guichicovi Dpto. Juchitán, Oax. 2014-2016</p>
23	C. OMAR OCAÑA ORDAZ	ARROYO CUCHARA	AGENTE DE POLICIA		 <p>AGENCIA DE POLICIA MUNICIPAL ARROYO CUCHARA Mpio. San Juan Guichicovi Dpto. Juchitán, Oax. 2014-2016</p>
24	C. FULGENCIO ODILÓN MIGUEL TAPIA	BRENA TORRES	AGENTE DE POLICIA		 <p>AGENCIA DE POLICIA BRENA TORRES Mpio. San Juan Guichicovi, Dpto. Juchitán, Oax. 2014 - 2016</p>
25	C. DOMINGO JACINTO SÁNCHEZ	NUEVO BRENA TORRES	NUCLEO RURAL		 <p>NUCLEO RURAL NUEVO BRENA TORRES Mpio. San Juan Guichicovi Dpto. Juchitán, Oax. 2014-2016</p>
26	C. ROSALINO ANTONIO JOSÉ	BUENAVISTA	AGENTE DE POLICIA		 <p>AGENCIA DE POLICIA BUENA VISTA Mpio. San Juan Guichicovi, Dpto. Juchitán, Oax. 2014 - 2016</p>
27	C. AQUILES CALZADA JOSÉ	OCOTAL	AGENTE DE POLICIA		 <p>AGENCIA DE POLICIA OCOTAL Mpio. San Juan Guichicovi, Dpto. Juchitán, Oax. 2014 - 2016</p>

RELACION DE CONSEJEROS QUE ASISTEN A LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL DE FECHA 03 DE OCTUBRE DEL 2014. EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN GUICHICOVI, OAX.

No.	NOMBRES	PROCEDENCIA	CARGO	FIRMAS	SELLO
28	C. EUGENIO APARICIO GARCÍA	COL. ISTMEÑA EL ZAPOTE.	AGENTE DE POLICIA		AGENCIA DE POLICIA COLONIA ISTMEÑA EL ZAPOTE Mpio. San Juan Guichicovi, Oax. 2014 - 2016
29	C. RAFAEL ANDRÉS VELÁSQUEZ	HIERBA SANTA	AGENTE DE POLICIA		AGENCIA DE POLICIA MUNICIPAL HIERBA SANTA Mpio. San Juan Guichicovi Dpto. Juchitán, Oax. 2014-2016
30	C. PEDRO MATÍAS GUILLERMO	LOMERIA	AGENTE DE POLICIA		AGENCIA DE POLICIA MUNICIPAL LOMERIA Mpio. San Juan Guichicovi Dpto. Juchitán, Oax. 2014-2016
31	C. CONCEPCIÓN MARTÍNEZ ISABEL	MOGOÑE VIEJO	AGENTE DE POLICIA		AGENCIA DE POLICIA MUNICIPAL MOGOÑE VIEJO Mpio. San Juan Guichicovi, Dpto. Juchitán, Oax. 2014 - 2016
32	C. MARTHA FLORES ROSETE	EL SACRIFICIO	AGENTE DE POLICIA		AGENCIA DE POLICIA MUNICIPAL EL SACRIFICIO Mpio. San Juan Guichicovi, Dpto. Juchitán, Oax. 2014-2016
33	C. JUVENAL ESPERÓN RAMÍREZ	SAN JUAN VIEJO	AGENTE DE POLICIA		AGENCIA DE POLICIA MUNICIPAL SAN JUAN VIEJO Mpio. San Juan Guichicovi Dpto. Juchitán, Oax. 2014-2016
34	C. OCTAVIO MIGUEL LÓPEZ	VICENTE GUERRERO	AGENTE DE POLICIA		AGENCIA DE POLICIA VICENTE GUERRERO Mpio. San Juan Guichicovi, Dpto. Juchitán, Oax. 2014 - 2016

RELACION DE CONSEJEROS QUE ASISTEN A LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL DE FECHA 03 DE OCTUBRE DEL 2014. EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN GUICHICOVI, OAX.

No.	NOMBRES	PROCEDENCIA	CARGO	FIRMAS	SELLO
35	C. LÁZARO SANTIAGO GARRIDO	SAN JUANITO	AGENTE DE POLICIA		AGENCIA DE POLICIA MUNICIPAL HUISICIL Mpio. San Juan Guichicovi, Oax. 2014-2016
36	C. ABEL ANTONIO FRANCISCO	THE REAL.	AGENTE DE POLICIA		AGENCIA DE POLICIA MUNICIPAL THE REAL Mpio. San Juan Guichicovi, Oax. 2014-2016
37	C. RUBEN GERMAN FRANCISCO	CHOCOLATE	AGENTE DE POLICIA		AGENCIA DE POLICIA MUNICIPAL CHOCOLATE Mpio. San Juan Guichicovi, Oax. 2014-2016
38	C. AMADO JOAQUÍN VALENTÍN	MALUCO	AGENTE DE POLICIA		AGENCIA DE POLICIA MUNICIPAL EL MALUCO Mpio. San Juan Guichicovi, Oax. 2014-2016
39	C. JUAN BAUTISTA HERNÁNDEZ FRANCISCO	RIO PACHIÑE	AGENTE DE POLICIA		AGENCIA DE POLICIA MUNICIPAL RIO PACHIÑE Mpio. San Juan Guichicovi, Oax. 2014-2016
40	C. ELISEO EUGENIO GÓMEZ	BOCA DEL MONTE	AGENTE DE POLICIA		AGENCIA DE POLICIA MUNICIPAL BOCA DEL MONTE Mpio. San Juan Guichicovi, Oax. 2014-2016
41	C. MANUEL ANTONIO MUN MAGAÑA	COL. AGRICOLA Y GANADERA EL PROGRESO	AGENTE DE POLICIA		AGENCIA DE POLICIA MUNICIPAL COLONIA AGRICOLA Y GANADERA EL PROGRESO Mpio. San Juan Guichicovi, Oax. 2014-2016
42	C. MARCELINO ARONA LUCAS	HUISICIL	AGENTE DE POLICIA		AGENCIA DE POLICIA MUNICIPAL HUISICIL Mpio. San Juan Guichicovi, Oax. 2014-2016

Dpto. Juchitán, Oax. 2014-2016

Dpto. Juchitán, Oax. 2014-2016

Dpto. Juchitán, Oax. 2014-2016

RELACION DE CONSEJEROS QUE ASISTEN A LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL DE FECHA 03 DE OCTUBRE DEL 2014. EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN GUICHICOVI, OAX.

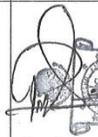
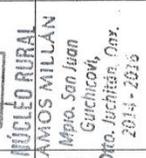
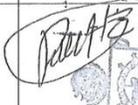
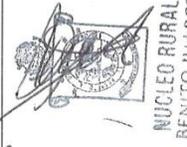
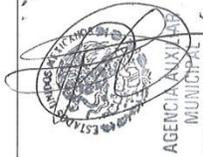
No.	NOMBRES	PROCEDENCIA	CARGO	FIRMAS	SELLO
43	C. LEONARDO JOSE ÁLVAREZ	BARRIO SAN ANTONIO	AGENTE AUXILIAR MPAL.		 AGENCIA AUXILIAR MUNICIPAL BARRIO SAN ANTONIO Mpio. San Juan Guichicovi
44	C. JOSEFINA VALENTÍN FUENTES	EJIDO UNIDAD Y PROGRESO	AGENTE AUXILIAR MPAL.		 AGENCIA AUXILIAR MUNICIPAL UNIDAD Y PROGRESO Mpio. San Juan Guichicovi Dpto. Juchitán, Oax. 2014-2016
45	C. PATRICIA HERNÁNDEZ SANTIAGO	COYOL SECO	AGENTE AUXILIAR MPAL.		 AGENCIA AUXILIAR MUNICIPAL COYOL SECO Mpio. San Juan Guichicovi Dpto. Juchitán, Oax. 2014-2016
46	C. BALTAZAR SÁNCHEZ CARRILLO	LA ZACATERA	AGENTE AUXILIAR MPAL.		 AGENCIA AUXILIAR MUNICIPAL LA ZACATERA Mpio. San Juan Guichicovi Dpto. Juchitán, Oax.
47	C. FRANCISCO MIJANGOS MARÍA	OCOTALITO	AGENTE AUXILIAR MPAL.		 AGENCIA AUXILIAR MUNICIPAL EL OCOTALITO Mpio. San Juan Guichicovi Dpto. Juchitán, Oax.
48	ROLANDO JOAQUIN HERNANDEZ	VISTA HERMOSA	AGENTE AUXILIAR MPAL.		 AGENCIA AUXILIAR MUNICIPAL VISTA HERMOSA Mpio. San Juan Guichicovi Dpto. Juchitán, Oax.
49	C. HUGO PÉREZ CALLEJAS	ARROYO LIMON	REPRESENTANTE DEL NUCLEO RURAL		
50	C. JOSÉ LUIS VELÁSQUEZ AHUET	EJIDO LA REVOLUCION	REPRESENTANTE DEL NUCLEO RURAL		 NUCLEO RURAL EJIDO LA REVOLUCION Mpio. San Juan Guichicovi, Dpto. Juchitán, Oax. 2014 - 2016

Dpto. Juchitán, Oax.
Guichicovi

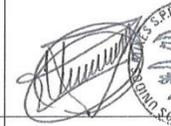
Dpto. Juchitán, Oax.

Dpto. Juchitán, Oax.

RELACION DE CONSEJEROS QUE ASISTEN A LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL DE FECHA 03 DE OCTUBRE DEL 2014. EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN GUICHICOVI, OAX.

No.	NOMBRES	PROCEDENCIA	CARGO	FIRMAS	SELLO
51	C. EUSEBIO LLORENTES GARCÍA	EL TRIUNFO	REPRESENTANTE DEL NUCLEO RURAL		
52	C. JORGE CASTRO GARCÍA	JOSE Ma. MORELOS	REPRESENTANTE DEL NUCLEO RURAL		
53	C. PASCUAL ZACARÍAS LUCAS	RAMOS MILLAN	REPRESENTANTE DEL NUCLEO RURAL		
54	C. ROSALINO NICOLÁS HERNÁNDEZ	RIO GUASAMANDO	REPRESENTANTE DEL NUCLEO RURAL		
55	C. ROGELIO ANDRÉS CARRASCO	BENITO JUAREZ	REPRESENTANTE DEL NUCLEO RURAL		
56	C. NEMECIO VILLALOBOS HOMOBOÑO	SANTA ANITA	AGENTE AUXILIAR MUNICIPAL		
57	C. PONCIANO REYES OCAMPO	BARRIO ALVARADO	AGENTE AUXILIAR MUNICIPAL		
58	RUFINO ANTONIO JUAN	THE REAL	" PROD. UNIDOS AYU UK JAAY" SPR DE R.I.		

RELACION DE CONSEJEROS QUE ASISTEN A LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL DE FECHA 03 DE OCTUBRE DEL 2014. EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN GUICHICOVI, OAX.

No.	NOMBRES	PROCEDENCIA	CARGO	FIRMAS	SELLO
59	EUSEBIO VASQUEZ JIMENEZ	SAN JUAN GUICHICOVI	GRUPO TE GAAM" SPR DE R.I.		
60	CONRADO JOSE SANTIAGO	SAN JUAN GUICHICOVI	COORD. PUEBLOS INDIGENAS DEL BAJO MIXE A.C.		
61	URBANO MATIAS VEGA	SAN JUAN GUICHICOVI	PDTE. DE "MAICEROS UNIDOS MIXES" S.P.R. DE . R.I.		
62	ING. GRACIEL ANDRÉS ANTONIO	MATIAS ROMERO	JEFE DEL DEPTO. DE VINCULACION MUNICIPAL MODULO DE DES. SOCIAL SUSTENTABLE		
63	ING. MIGUEL RAMÍREZ ZARATE	SAN JUAN GUICHICOVI	DIRECTOR DEL CCDI DE LA CDI		
64	ING. PEDRO MARTÍNEZ CANSECO	MATIAS ROMERO AVENDAÑO	JEFE DEL CADER No. 3 SAGARPA.		
65	LIC. LIC. SANDRA LUCIA HERNÁNDEZ DEHESA	OAXACA	COORDINADORA REGIONAL ISTMO DE LA SEDESOL		
66					

RELACION DE CONSEJEROS QUE ASISTEN A LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL DE FECHA 03 DE OCTUBRE DEL 2014. EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN GUICHICOVI, OAX.

No.	NOMBRES	PROCEDENCIA	CARGO	FIRMAS	SELLO
67	JOSE ABEL ALVAREZ CASTILLEJO	MODULO DE DESARROLLO DEL CDPLADE DE MATIAS ROMERO	JEFE DE OFICINA		
68	Ag. Jose Alfredo Palacio	Barrío de la Soledad	Administrador Unico		
69					
70					

13.- Acta de aprobación del PMD por parte del Cabildo.



SESIÓN EXTRA ORDINARIA DEL CABILDO
SAN JUAN GUICHICOVI, OAXACA
3 DE OCTUBRE DEL 2014

Fca

En la Villa de San Juan de Guichicovi, Distrito de Juchitán, Estado de Oaxaca, siendo las 20:00 horas P.M. Del día viernes 3 de octubre del año dos mil catorce, reunidos en la sala de la presidencia municipal. Con lo previsto en el Título Tercero, del gobierno municipal, Capítulo III, del cabildo municipal, artículo 45,46,47,48,49,50 y demás relativos de la Ley Orgánica Municipal Vigente en el estado, en mi carácter de Presidenta Municipal Constitucional, me permití a CONVOCAR a los integrantes del Cabildo de este Honorable Ayuntamiento de San Juan Guichicovi, Oaxaca. A la SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CABILDO, a verificarse en este recinto oficial de sesiones, con el objeto de la presentación, análisis y aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2014 – 2016. Bajo el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Pase de lista de concejales.
- 2.- Verificación del quórum legal e Instalación de la sesión extraordinaria de cabildo.
- 3.- Lectura, aprobación y/o ratificación de los acuerdos del acta anterior.
- 4.- Presentación, análisis y aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2014 – 2016.
- 5.- Asuntos generales.

SECRETARÍA MUNICIPAL - Clausura.

PRIMERO: Pase de lista de concejales: Acto seguido el C. Profr. Eusebio Jiménez Luis, Secretario Municipal, procedió a realizar el pase de lista de asistencia, en la cual se corrobora la asistencia de los CC. Profra. Francisca Pineda Vera, Presidenta Municipal Constitucional, Profr. Marco Antonio Espinoza Cruz, Síndico Procurador Municipal, C. Rogelio Nolasco Noriega, Regidor de Hacienda, c. Ing. Juan Fernando Méndez Cruz, Regidor de Obras Públicas, C. Profra. Emilia Cayetano Antonio, Regidora de Educación, C. Carlos Alberto Gutiérrez Romero, Regidor de Salud, C. Baltazar José Espinoza, Regidor de Agricultura. C. Ing. Israel Antonio Bailey, Regidor de Desarrollo Social, C. Profra. Virgilia Gómez Morales, Regidora de Gobernación, C. Benito Montero Guzmán, Regidor de Ecología, informando a la Presidenta Municipal la totalidad de concejales convocados.

SEGUNDO: Verificación del quórum legal e Instalación de la sesión extraordinaria de cabildo. En uso de la palabra el C. Profr. Eusebio Jiménez Luis, Secretario Municipal, manifiesta que hay quórum legal para sesionar, en seguida toma la palabra la Presidenta Municipal, para llevar acabo la instalación de la sesión extraordinaria, siendo las 20:15 minutos del día viernes tres de octubre del año dos mil catorce, manifiesta queda formalmente instalada sesión extraordinaria de cabildo y todos los asuntos aquí vertidos tendrá validez en sus términos de su presentación y aprobación.

TERCERO: Lectura, aprobación y/o ratificación de los acuerdos del acta anterior. Para el cumplimiento del tercer punto, el C. Profr. Eusebio Jiménez Luis, da lectura al acta anterior, misma que es aprobada y ratificada por los concejales presentes.

CUARTO: Presentación, análisis y aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2014 – 2016. En uso de la voz, el C. Profr. Eusebio Jiménez Luis, Secretario Municipal, presenta a los concejales el Plan de Desarrollo Municipal 2014-2016, que constituye un engargolado de 112 páginas, que la portada trae la leyenda **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN JUAN GUICHICOVI, OAXACA, TRIENIO 2014 – 2016**. En el margen izquierdo del logotipo Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el desarrollo de Oaxaca. 2010 – 2016. Margen derecho el escudo del municipio de San Juan Guichicovi y el logotipo Oaxaca de todos, un gobierno para todos. El Plan municipal es una herramienta de trabajo, donde se establece, objetivos, estrategias, líneas de acción y proyectos que permitan la programación y presupuestación de los recursos públicos que llegan al municipio y los compromisos asumidos por la administración actual. El Plan es el resultado de una aplicación de un proceso planeación de desarrollo, documento rector en el que se plasma un proyecto de gobierno. Los objetivos del plan es contribuir a transitar de una lógica de gasto público a una de inversión focalizada en bienes públicos desde las comunidades. Implementar servicios y acciones de desarrollo en las comunidades. Contribuir en la solución de los problemas en las comunidades con los pobladores. Alinear los programas y proyectos con el gobierno estatal, federal y la sociedad civil. Orientar el gasto público y contribuir e incidir a solucionar los problemas de las comunidades y finalmente es un proyecto de gobierno que nos permite definir lo que es deseable y los medios legítimos para alcanzar los objetivos y las metas propuestas. Para hacer más ágil el análisis del Plan de Desarrollo, el Secretario Municipal, proporciono a los presentes un cuadernillo que contiene el resumen del Plan Municipal Desarrollo, en ella se estable los procesos de planeación: Formulación: donde se refleja la situación real y necesidades de las 47 comunidades que conforma el territorio municipal. Discusión y aprobación: Refleja el análisis y la discusión del Plan con el

REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN
Mpio. de San Juan Guichicovi, Dto. de Juchitán, Oax. 2014 - 2016

REGIDURÍA DE DESARROLLO SOCIAL
Mpio. de San Juan Guichicovi, Dto. de Juchitán, Oax. 2014 - 2016

Página 1
REGIDURÍA DE AGRICULTURA
Mpio. de San Juan Guichicovi, Dto. de Juchitán, Oax.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SINDICATURA DE PROCURACION
Mpio. de San Juan Guichicovi, Dto. de Juchitán, Oax. 2014 - 2016

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. de San Juan Guichicovi, Dto. de Juchitán, Oax. 2014 - 2016

REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES
Mpio. de San Juan Guichicovi, Dto. de Juchitán, Oax. 2014 - 2016

REGIDURÍA DE EDUCACION
Mpio. de San Juan Guichicovi, Dto. de Juchitán, Oax. 2014 - 2016

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. de San Juan Guichicovi, Dto. de Juchitán, Oax.



**SESIÓN EXTRA ORDINARIA DEL CABILDO
SAN JUAN GUICHICOVI, OAXACA
3 DE OCTUBRE DEL 2014**



**SINDICATURA
DE PROCURACION**
Mpio. de San Juan
Guichicovi,
Dtto. de Juchitán, Oax.
2014-2016

consejo y después su aprobación con el cabildo, Ejecución: refleja los proyectos y acciones establecidas en el Plan que serán ejecutadas por los responsables de cada área, Control y seguimiento: las áreas responsable informaran sobre el avance en los objetivos del Plan para su cumplimiento, Evaluación: Durante la ejecución del Plan se evaluara, para saber si los objetivos propuestos se lograron. El contenido de los cuatro ejes que compone el Plan Municipal de Desarrollo son: Eje I, ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD, Eje II, CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO, Eje III, DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO y Eje IV. GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS: Así como la problemática, Objetivos, Estrategias, Líneas de acción y proyectos y acciones, de cada eje de desarrollo, Finalmente se analizó la matriz de consistencia de planeación municipal y el programa presupuesto del ejercicio fiscal 2014 y el proyectado 2015 a 2016.



Una vez analizada y discutida en cada uno de los apartados que contiene el Plan, este Honorable Cabildo Municipal aprueba el Plan Municipal de Desarrollo trienio 2014 – 0216.

QUINTO: Asuntos generales. En este punto no se presentó ningún asunto que tratar, por lo tanto se procede a continuar el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA MUNICIPAL

Mpio. de San Juan Guichicovi

SEXTO: ACUERDOS:

PRIMERO:

Con fundamento en el artículo 43 fracción XV, 47 fracciones XI y 68 fracciones XIII de la Ley Orgánica Municipal para el estado de Oaxaca, Este órgano colegiado aprueba el Plan de Desarrollo Municipal trienio 2014 – 2016, en los términos de su presentación y autoriza a la C. Profra. Francisca Pineda Vera, a remitirlo al Módulo de Desarrollo Regional de la Coordinación General del COPLADE, para su evaluación y la asignación de la CLAVE de registro.

SEGUNDO: Se acuerda que una vez autorizada la CLAVE de registro del Plan de Desarrollo Municipal trienio 2014-2016, este H. Cabildo autoriza a la Prafra. Francisca Pineda Vera, Presidenta Municipal Constitucional a promulgar y publicar el PDM en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y en la gaceta municipal, así mismo remitir una copia a la Cámara de Diputados para su conocimiento.

SÉPTIMO: CLAUSURA: Clausura: Acto seguido, la C. Profra. Francisca Pineda Vera, Presidenta Municipal, declaró clausurada la sesión, extraordinaria de Cabildo siendo las 22:35 horas P. M. del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calce y al margen de la presente acta en todas las hojas que la integran, los que en ella intervinieron.



**REGIDURIA DE
OBRAS
MUNICIPALES**
Mpio. de San Juan
Guichicovi,
Dtto. de Juchitán, Oax
2014-2016



**REGIDURIA DE
ECOLOGIA**
Mpio. de San Juan
Guichicovi,
Dtto. de Juchitán, Oax.
2014-2016

INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**
Mpio. de San Juan
Guichicovi,
Dtto. de Juchitán, Oax.
2014-2016

Profra. Francisca Pineda Vera
Presidenta Municipal Constitucional



**REGIDURIA DE
HACIENDA**
Mpio. de San Juan
Guichicovi,
Dtto. de Juchitán, Oax.
2014-2016

C. Marco Antonio Espinoza Cruz
Síndico Procurador Municipal

C. Rogelio Nolasco Noriega
Regidor de Hacienda

**REGIDURIA DE
GOBERNACION**
Mpio. de San Juan
Guichicovi,
Dtto. de Juchitán, Oax.
2014-2016

**SINDICATURA
DE PROCURACION**
Mpio. de San Juan
Guichicovi,
Dtto. de Juchitán, Oax.
2014-2016



**REGIDURIA
DE SALUD**
Mpio. de San Juan
Guichicovi,
Dtto. de Juchitán, Oax.
2014-2016



**REGIDURIA
DE DESARROLLO
SOCIAL**
Mpio. de San Juan
Guichicovi,
Dtto. de Juchitán, Oax.
2014-2016



SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CABILDO
SAN JUAN GUICHICOVI, OAXACA
3 DE OCTUBRE DEL 2014

REGIDURIA DE
OBRAS
MUNICIPALES

Mpio. de San Juan
Guichicovi,
Dtto. de Juchitán, Oax.
2014-2016

J. Méndez Cruz
C. Ing. Juan Fernando Méndez Cruz
Regidor de Obras Públicas



REGIDURIA DE
EDUCACION

Mpio. de San Juan
Guichicovi,
Dtto. de Juchitán, Oax.
2014-2016

E. Cayetano Antonio
C. Profra. Emilia Cayetano Antonio
Regidora de Educación



REGIDURIA
DE SALUD

Mpio. de San Juan
Guichicovi,
Dtto. de Juchitán, Oax.
2014-2016

C. Carlos Alberto Gutiérrez Romero
C. Carlos Alberto Gutiérrez Romero
Regidor de Salud



REGIDURIA DE
AGRICULTURA

Mpio. de San Juan
Guichicovi,
Dtto. de Juchitán, Oax.
2014-2016

B. Baltazar José Espinoza
C. Baltazar José Espinoza
Regidor de Agricultura



REGIDURIA
DE DESARROLLO
SOCIAL

Mpio. de San Juan
Guichicovi,
Dtto. de Juchitán, Oax.
2014-2016

I. Bailey
C. Ing. Israel Antonio Bailey
Regidor de Desarrollo Social

REGIDURIA DE
GOBERNACION

Mpio. de San Juan
Guichicovi,
Dtto. de Juchitán, Oax.
2014-2016

V. Gómez Morales
C. Profra. Virgilia Gómez Morales
Regidora de Gobernación



REGIDURIA DE
ECOLOGIA

Mpio. de San Juan
Guichicovi,
Dtto. de Juchitán, Oax.
2014-2016

B. Benito Montero Guzmán
C. Benito Montero Guzmán
Regidor de Ecología

E. Jiménez Luis
C. Profr. Eusebio Jiménez Luis
Secretario Municipal y Secretario Técnico del CDSM



SECRETARIA
MUNICIPAL

Mpio. de San Juan
Guichicovi,
Dtto. de Juchitán, Oax.
2014-2016

EL QUE SUSCRIBE PROF. EUSEBIO JIMÉNEZ LUIS, SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA VILLA DE SAN JUAN GUICHICOVI, OAXACA. CON LAS FACULTADES CONFERIDAS POR EL ARTICULO 92 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA, HAGO CONSTAR Y:

CERTIFICO

QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA, LO ANTERIOR PARA EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. SAN JUAN GUICHICOVI, OAX. A 13 DE OCTUBRE DE 2014. -----DOY FE-----



SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. de San Juan Guichicovi,
Dtto. de Juchitán, Oax.
2014 - 2016

PROF. EUSEBIO JIMÉNEZ LUIS
SECRETARIO MUNICIPAL

14.- Acreditación del coordinador del Plan Municipal de Desarrollo trienio 2014 – 2016.

El Sistema Nacional de Capacitación y Asistencia
Técnica Rural Integral a través del INCA Rural, A.C.

Otorga la presente

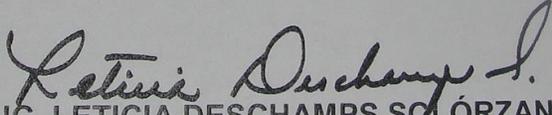
ACREDITACIÓN

A

MOISES CANSECO JACINTO

Por haber concluido exitosamente su Proceso de
Formación como:

**“ COORDINADOR MUNICIPAL DEL
SINACATRI ”**


LIC. LETICIA DESCHAMPS SOLÓRZANO
Secretaria Ejecutiva del SINACATRI



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO

Centro Estatal de Capacitación y Seguimiento
de la Calidad de los Servicios Profesionales

Oaxaca, Oaxaca a 29 de Abril de 2013
No. de oficio: **CECS-UACH-ETCT/071/12**

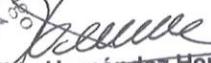
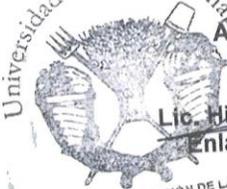
Asunto: Dictamen final

Ing. Emigdio López Avendaño
Subsecretario de Comercialización y Organización
Estado de Oaxaca
PRESENTE

Derivado de los resultados obtenidos de la supervisión realizada a los Equipos de Asesoría a consejos, servicio tipo: **C.2. Servicios de Asesoría Técnica a los Consejos de Desarrollo Rural Sustentable para la promoción, organización, elaboración y puesta en marcha de proyectos territoriales, así como apoyo a los Consejos Municipales**, del programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural 2012.

Al respecto hago de su conocimiento que el Centro de Estatal de Capacitación y Seguimiento, cuenta con las evidencias y productos considerados en el programa de trabajo del PSP **Moisés Canseco Jacinto**, quien presto su servicio en la región del Istmo y le informo que el dictamen final de dicho servicio es **Acceptable**.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Hilda Hernández Hernández
Enlace Estatal CECS-UACH

Universidad Autónoma Chapingo
CECS-Oaxaca
"ENSEÑAR LA EXPLOTACION DE LA TIERRA,
NO LA DEL HOMBRE"




C.c.p Dr. José Luis Santiago Jiménez. Subdelegado de Planeación y Desarrollo Rural, SAGARPA
M.C. Marcela Avella Cruz, Coordinadora Estatal del INCA en Oaxaca
Prestador de Servicios Profesionales
Archivo del CECS-Universidad Autónoma Chapingo Oaxaca.

Cristóbal Colón Esquina Camino Cosechero a un Costado de la Unidad Deportiva, Zimatlan de Álvarez, Oaxaca.
Tel. (951) 5715753 y Correo electrónico: cecysaox@hotmail.com

- DIAGNÓSTICO REGIONAL DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social UNIDAD ISTMO Dr. Federico Ortiz Armengol no. 201 Fracc. La Luz Col. Reforma Tel: 01(951) 5 13 14 16 Fax: 5 13 00 09 C. P. 68050 Oaxaca, Oax.
- Fuente: XI Censo General de Población y Vivienda 1990. Censo de población 1995, XII Censo General de Población y Vivienda 2000. II Censo de Población Y Vivienda 2005 y Censo General de Población y Vivienda 2010.
- Fuente: .Censo General de Población vivienda 1990, 2000 y 2010.
- Fuente: Instituto para el Federalismo y el desarrollo Municipal.
- Secretaría de Desarrollo Social
www.sedesol.gob.mx
- CONEVAL: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
- Plan Estatal de Desarrollo Oaxaca 2011 – 2016.
- Plan de Desarrollo Municipal 2010 – 2013.
- Asambleas comunitarias de priorización de obras y acciones de 47 comunidades que conforman el territorio municipal de abril a mayo del 2014.
- Talleres de participación ciudadana para la realización de los diagnósticos de los ejes de desarrollo municipal mayo a julio del 2014.
- TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN UNA DEMOCRACIA CONSTITUCIONAL De la necesidad de crear un Tribunal Federal de Fiscalización Superior para México David Alonso Canales Vargas.
- Sesiones de Consejo de Desarrollo Social Municipal 17 de junio del 2014.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.
- Asambleas comunitarias.
- Entrevistas a concejales, autoridades auxiliares y ciudadanos claves en el municipio.

ING. MOISÉS CANSECO J.
SEPTIEMBRE 2014.